

“EL GOBIERNO DE LA GENTE”

EL ROSARIO

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE EL ROSARIO**

**“EL GOBIERNO DE LA GENTE”
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION

1. “EL GOBIERNO DE LA GENTE” PROGRAMA DE GOBIERNO

2. GENERALIDADES

2.1. NUESTRAS RAICES Y CONTEXTO

2.2. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES CON LAS QUE CUENTA NUESTRO MUNICIPIO

2.2.1. DINAMICAS POLITICAS

2.2.2. DINAMICAS ECONOMICAS

2.2.3. DINAMICAS SOCIALES

2.2.4. DINAMICAS CULTURALES

2.2.5. DINAMICAS AMBIENTALES

3. MARCO LEGAL

4. COMPONENTE ESTRATEGICO

4.1. NUESTRO ENFOQUE DE DESARROLLO

- 4.1.1. EL ROSARIO DESDE UN ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
- 4.2. MISION
- 4.3. VISION
- 4.4. OBJETIVO GENERAL
- 4.5. ESTRATEGIAS
- 4.6. MATRIZ ESTRATEGICA DE DESARROLLO
 - 4.6.1. DIMENCION POLITICA
 - 4.6.2. DIMENCION ECONOMICA
 - 4.6.3. DIMENCION SOCIAL
 - 4.6.4. DIMENCION CULTURAL
 - 4.6.5. DIMENCION AMBIENTAL
- 5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO MONITOREO Y EVALUACIÓN
- 6. MATRIZ DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
- 7. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011

PRESENTACION

Presento a consideración como Alcalde del municipio de El Rosario, al Honorable Concejo Municipal, al Concejo territorial de planeación, a todas las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y a la ciudadanía en general, este documento que contiene el **PLAN DE DESARROLLO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE EL ROSARIO 2008-2011**, cuyo proceso de formulación se enmarca dentro de los principios de la Constitución Nacional de 1991, de principio a fin consulta en especial lo dispuesto en el Capítulo II; pero también esta ajustado a la Ley 152 de julio 15 de 1994 que es la Ley orgánica del plan de desarrollo.

El PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ROSARIO, está integrado por una parte general de carácter ESTRATEGICO y un plan de inversiones de carácter OPERATIVO. La parte ESTRATEGICA, contiene un diagnóstico por dimensiones tomando como referente primordial el Programa de Gobierno local 2008-2011, el Esquema de Ordenamiento Territorial y articulado con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional; además contiene un enfoque de desarrollo que se encuentra integrado y articulado con varios enfoques que permiten contemplar el desarrollo municipal desde los siguientes elementos: **desarrollo humano sostenible, perspectiva de derechos, inclusión de género, metas del milenio**. Adicionalmente, el documento se enfoca de manera especial a la garantía y protección integral de los **derechos de los niños, niñas y adolescentes y población vulnerable**. Contiene igualmente la definición de la misión, visión, objetivo general, estrategias y un análisis dimensional del desarrollo, político, económico, social cultural, ambiental e Institucional, para el cual se plantean los correspondientes objetivos. Cabe resaltar que el Plan de Vida elaborado en el año 2007 por la comunidad rosareña en representación de las Organizaciones Sociales, ha sido un referente elemental en la

Priorización del futuro deseado por todos los sujetos sociales que buscan y aportan al desarrollo sostenible del municipio, por lo cual la visión del Plan de Desarrollo refleja este sueño, que esperamos en un futuro muy próximo sea realizado.

El Plan de desarrollo también cuenta con una estructura de los ejes de desarrollo enmarcados en los componentes político, económico, social, cultural y ambiental, para los cuales se plantean los correspondientes objetivos generales y específicos, a partir de los principales problemas, potencialidades e indicadores línea de base y un conjunto de Programas y Subprogramas, con sus Metas e Indicadores. Al igual, el Plan plurianual de Inversiones se presenta en la versión de matriz, que define las metas de inversión por Dimensión y por Programas para el período de vigencia del Plan.

La Administración municipal garantizará la armonía y la coherencia entre las actividades que se proponga realizar al interior del municipio y las que realice el departamento y la nación, beneficiándose de esta manera de los programas sectoriales y proyectos que ejecuten la nación y el departamento de Nariño. En el marco de su autonomía y dentro de los principios, límites y procedimientos que fija la ley, las acciones derivadas del Plan de Desarrollo se coordinarán con las de los distintos niveles territoriales y sectoriales de gobierno, mediante la concertación de los proyectos del Plan con el nivel local, subregional, departamental, nacional y las agencias de cooperación internacional y mediante la consulta, participación y permanente interlocución con las Juntas Administradoras Locales, las Organizaciones sociales y comunitarias de los Corregimientos del municipio y el Consejo Territorial de Planeación Municipal.

Se ha tenido en cuenta como principio rector el hecho de que la participación ciudadana es un derecho político que gravita sustancialmente en las políticas públicas para garantizar el efectivo goce de los derechos. De aquí que El PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL ROSARIO 2008-2011, debe ser capaz de trazar rumbos claros a la acción del Gobierno y ser capaz de generar acuerdos y consensos sobre lo que hay que hacer y sobre como hacerlo a nivel de la administración, de los estamentos sociales y de las distintas colectividades que tienen presencia en nuestro municipio.

Precisamente, la Gobernación Departamental de Nariño ha presentado una propuesta para formular los Planes de Desarrollo, la cual se encuentra fundamentada en la articulación territorial (municipal, subregional, departamental, nacional y binacional); en la articulación política (actores del tejido institucional, social, gremial y de la cooperación internacional); en la construcción del territorio desde una mirada: propositiva, prospectiva, estratégica e integral y en el fortalecimiento de las capacidades de los sujetos para su participación en la construcción de región. Esta propuesta política y técnica ha sido acogida por el municipio, quien ha contado con el acompañamiento de un equipo técnico integrado por instituciones ejecutoras, para generar ejercicios de construcción participativa del Plan de Desarrollo “El Gobierno de la Gente” 2008 – 2011.

Así, en el municipio de El Rosario se realizaron cinco cabildos abiertos en las cabeceras corregimentales, dos talleres participativos, tres encuentros a nivel municipal y cinco talleres zonales, para construir las líneas del componente estratégico del Plan de Desarrollo, conocer el estado de avance de la formulación del mismo y construir conjuntamente las responsabilidades municipales y las pistas de continuidad. En estos encuentros se contó con la participación de todos los sectores representativos del municipio: salud, educación, comercio, transporte, iglesia, JAC, organizaciones sociales y administración municipal, quienes compartieron sus problemas y potencialidades y construyeron concertadamente programas y metas teniendo como referente las propuestas señaladas en el Programa de Gobierno vigente.

Es preciso mencionar que el Plan de Desarrollo del municipio, una vez aprobado por el honorable concejo municipal y convertido en carta de navegación de obligatorio cumplimiento para el municipio, adicionalmente estará dotado de el instrumento de sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública. Los mecanismos que se adoptarán

para este proceso serán la implementación de espacios de rendición pública de cuentas, la presupuestación participativa y las veedurías ciudadanas.

Amigas y amigos el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ROSARIO, ha priorizado las necesidades mas sentidas por todos, como también ha propuesto diversas e integrales alternativas en el marco de un proceso de transformación y ajuste que establece claras orientaciones en la inversión de los recursos.

Soñemos con un pueblo Rosareño, participativo, tolerante, solidario y digno de su nombre.

JOSE JAVIER ESPAÑA MARTINEZ

Alcalde Municipal

1. PROGRAMA DE GOBIERNO

“EL GOBIERNO DE LA GENTE”

INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno “EL GOBIERNO DE LA GENTE” es una propuesta hecha con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro municipio y en el marco de un proceso de transformación y ajuste que establece claras orientaciones en la inversión de recursos. Frente a ellos nos proponemos el cabal restablecimiento de los canales de comunicación con cada uno de los rosareños y rosareñas a través de las relaciones construidas en la confianza, Administración Municipal – ciudadano, para legitimar el ejercicio de lo público como acción a partir de la cual se logre mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

Amigas y amigos estoy seguro que el programa de gobierno es la herramienta principal para el desarrollo de la Administración Municipal y es el mecanismo de participación de las comunidades en el cual tienen que estar impresas las necesidades mas sentidas. Conozco mi municipio, e recorrido sus campos, e sentido cerca sus necesidades pero ante todo hoy planteo soluciones concretas y practicas en: Salud, Educación, Agua Potable, Saneamiento Básico, Programas de Mejoramiento de Vivienda, Deporte, Cultura, Medio Ambiente, Sector Agropecuario, Vías, Generación de Empleo, Fortalecimiento Institucional, Fortalecimiento de la Familia, La infancia y adolescencia, Atención al anciano y apoyo a la Mujer Rosareña.

Para plantear este plan de gobierno me baso en los recursos que la nación gira al Municipio por el sistema general de participaciones y recursos propios, que son recursos de la comunidad. A esto sumo mis compromisos inquebrantables de gestión con el Gobierno Departamental y nacionales. Además presentare proyectos a la comunidad Internacional. Aspiro a ser Alcalde para jugarme los años de experiencia administrativa que Dios me dio, para ayudar a entregar a mis conciudadanos un municipio mejor para nuestros hijos.

MISIÓN

Lograr bienestar y alta calidad de vida de la población Rosareña a través de la política de calidad y el mejoramiento continuo, con compromiso, y idoneidad, ética e integridad de los servidores públicos que conforman su estructura orgánica, con transparencia y calidad en los proceso y en el manejo de los recursos económicos, físicos y naturales, incrementando el desarrollo local.

VISION

Realizar la construcción social del futuro local para dar bienestar prosperidad, una mejor calidad de vida a sus habitantes y potencialidad a la región que los contiene, logrando un alto impacto social.

POLÍTICA DE GOBIERNO

La administración municipal esta comprometida en satisfacer las necesidades de sus ciudadanos con innovación, control constante a la presentación de los servicios públicos y selección objetiva de proveedores. El continuo mejoramiento de las habilidades y competencias del talento humano, aplicando la logística y tecnología apropiada.

El plan de Gobierno esta sujeto hacer concentrado con la comunidad y hacer los respectivos ajustes orientados a mejorar las condiciones de vida. **EL GOBIERNO DE LA GENTE** es un principio de trabajo que permitirá recuperar la credibilidad en las instituciones y multiplicar esfuerzos para hacer de cada habitante del municipio actor de su propio bienestar y constructor de un Rosario con FUTURO.

PRINCIPIOS

El programa de Gobierno esta orientado a hacer de nuestro municipio un ente constituido por una serie de valores que parten de nuestra convicción en Dios como supremo orientador y la protección de la vida como derecho fundamental, y en principios que tienen un carácter significativo y practico para la construcción de un tejido social enraizado en la moralidad. Los principios inspiradores de una ética publicada con pleno reconocimiento ciudadano, que permitirán construir confianza en el ejercicio de lo público son:

Objetividad: Para las diferentes actuaciones y asuntos de la Administración Municipal y cuando sea necesario proveer un cargo publico, los funcionarios serán seleccionados por meritos y perfiles adecuados.

Honestidad: Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.

Responsabilidad: Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño

Integridad: Actuaran con libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones.

Desinterés: Tomara las decisiones solo con arreglo al enteres publico y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostenta.

Liderazgo: Todos los responsables del ejercicio público en El Rosario, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado.

Sencillez: El comportamiento publico y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades el ejercicio de sus funciones sin olvidar el compromiso con el ciudadano.

Líneas de Acción:

Para desarrollar el Programa de Gobierno se han trazado cinco líneas de acción dentro de las cuales se concentran componentes básicos para un Gobierno de la Gente.

1. GESTION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO.
2. PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL.
3. PLANEACION, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL.

4. ADMINISTRACIÓN HUMANA Y EFICIENTE.
5. EL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO DE REGION.

OBJETIVOS

Los objetivos en el periodo de este gobierno se fundamentaran en la administración y en la planificación de los recursos para el buen desarrollo y la apropiación de procesos sociológicos de cambios en la participación y creación de oportunidades; ofreciendo una intervención oportuna con optimo manejo de todos los recursos del entorno que permita un contexto social progresista. Participativo justo y humano.

JOSE JAVIER ESPAÑA MARTINEZ

SECTORES	PROGRAMA	ESTRATEGIAS
EDUCACIÓN	<p>Mejoramiento de la calidad educativa (ley 715 de 2001) (1).</p> <p>Promover e implementar la educación formal y no formal.</p> <p>Garantizar el buen servicio de los restaurantes escolares.</p> <p>Construcción e implementación de una biblioteca publica para el servicio de la comunidad Rosareño.</p> <p>Disminución del analfabetismo con la adopción y apoyo del programa Nariño Territorio libre de Analfabetismo.</p> <p>Atención e inserción oportuna de niños y adolescentes desplazados que necesiten cupos escolares.</p> <p>Crear incentivo a los mejores bachilleres para que continúen con sus estudios superiores.</p> <p>Fomentar la creación de incentivos mediante la disminución de costos de matriculas a la Población mas pobre (madres o padres cabeza de familias) y el subsidio de transporte para garantizar la permanencia y que culminen su ciclo educativo.</p> <p>Liderar un proceso para hacer causa común en la consecución de un centro Regional de Educación Superior con Municipios de la región. Gestionar con las universidades del Departamento extensión de algunos programas.</p>	<p>Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de participaciones que se le asignen.</p> <p>Celebrar convenios entre el Municipio – la Secretaria de Educación Departamental, Gobernación y La Nación.</p> <p>Desarrollo de convenios con instituciones Universitarias y técnicas, SENA, ONGS.</p> <p>Presentar el proyecto y gestionar los recursos ante ICBF.</p> <p>Convenios con embajadas</p> <p>Celebrar convenios entre el Municipio – la Secretaria de Educación Departamental, Gobernación y Ministerio de Educación y la Nacional.</p>

<p>SALUD</p>	<p>Ampliar la cobertura del régimen subsidiado.</p> <p>Establecer una oficina de gestión apoyo y asesoría al paciente cuando requiera adelantar trámites o atención especializada en la ciudad de Pasto.</p> <p>En el Municipio de el Rosario se garantizara la calidad, prevención y oportunidad en el servicio de la salud para todos sus habitantes.</p> <p>Contar con personal Idóneo para la prevención y prestación de los servicios de salud a los habitantes del Municipio del Rosario.</p> <p>Apoyar todos los planes de Salud Pública Departamental y Nacional, encaminada a prevenir y mejorar el bienestar de la población Rosareña a través de acciones individuales y colectivas.</p> <p>Formula el plan de salud del Municipio con Participación Ciudadana y donde se involucre a la infancia, la Adolescencia, la tercera edad de forma prioritaria.</p> <p>Impulsar, apoyar y coordinar campañas encaminadas a prevenir, disminuir y terminar con: Muertes maternas, maternidad infantil, Muertes infantiles por ERA e IRA.</p> <p>Apoyar y respaldar campañas de vacunaciones impulsadas por el Gobierno Nacional y Departamental.</p> <p>Adoptar los programas de Salud Sexual en todos los centros de salud del Municipio del Rosario donde se prevenga el cáncer de cerviz y mama, el sida, acoso sexual y violencia domestica.</p> <p>Gestionar, y apoyar campañas que conlleven a mejorar en nivel nutricional y de seguridad alimentaría de la población Rosareña en</p>	<p>Gestionar ante la Gobernación y Ministerio de Salud Publica.</p> <p>Administrar y distribuir los recursos del Sistema General Participaciones que se le asignen.</p> <p>Institucionalizar en el municipio el trabajo medico extramural mediante la conformación de un equipo de profesionales: un medico, una enfermera jefe, un auxiliar de enfermería, y un higienista oral para adelantar brigadas de Salud, teniendo en cuenta las políticas del Gobierno Nacional.</p> <p>Gestionar ante los entes pertinentes convenios de apoyo entre el Municipio – el Departamento, Ministros de Salud, Acción Social y ONGS.</p>
--------------	--	---

<p>BIENESTAR</p>	<p>especial de lactantes y menores.</p> <p>Apoyar la continuidad de programas que representen mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población.</p> <p>Crear espacios saludables par niños, jóvenes, adultos, personas con capacidades especiales, pacientes con enfermedades crónicas (Hipertensión, Diabetes, etc.) mediante la atención integral requerida.</p> <p>Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger la niñez, adolescencia y grupos de población vulnerable en condición de desplazamiento.</p> <p>Garantizar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes de su jurisdicción (según lo establece la ley 715 de 2001).</p> <p>Crear la comisaría de familia.</p> <p>Conformar y/o fortalecer los Consejos Municipales de Política Social.</p> <p>Revisar y actualizar el esquema de estratificación existente.</p> <p>Revisar y actualizar el esquema del sisben existente.</p>	<p>Realizar el diagnostico de la situación con el fin de identificar la problemática prioritaria y determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran para buscar las soluciones adecuadas a través de los entes pertinentes como: Bienestar Familiar Acción Social y ONGS.</p> <p>A través de celebración de convenio entre el Municipio y el ICBF.</p> <p>Presentar proyecto de acuerdo ante</p>
------------------	---	--

DEL TIEMPO LIBRE	<p>Crear, fomentar, dotar y apoyar escuelas de formación deportiva buscando contar con semilleros de deportistas que representen de una forma digna a nuestro Municipio.</p> <p>Fomentar la creación de clubes de hipertensos, diabéticos, etc. Para la practica del deporte dirigido.</p> <p>Apoyar la realización de eventos deportivos interveredales, intermunicipales y de colonias.</p> <p>Apoyar la participación de seleccionados del municipio en torneos Departamentales.</p>	<p>Realizar convenios con entes deportivos, contratar personal especializado en el área, realizar campeonatos y premiar a los participantes como una forma de motivación, con recursos del Sistema General de participación. Con la participación de INDERNARIÑO, COLDEPORTES y sector privado.</p>
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	<p>Gestionar recursos financieros para replantear y mejorar el plan maestro de acueducto y alcantarillado a escala urbana y rural.</p> <p>Diseñar e implementar sistemas de alcantarillado en las zonas Rurales donde la concentración poblacional (10 viviendas mínimo) y la topografía lo permitan.</p> <p>Construcción de unidades sanitarias en las veredas.</p> <p>Gestionar la ampliación y mejoramiento del sistema del deposito de residuos sólidos</p> <p>Asegurar que se preste a sus habitantes, de manera eficiente, los</p>	

OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telefonía publica, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos por la ley.	
PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO	<p>Adoptar los diferentes planes (sectoriales) que se formulen para el beneficio de la comunidad Rosareña, gestionar la consecución de los recursos que se necesiten y procurar que se ejecuten. (PIU, etc.)</p> <p>Actualizar el plan de ordenamiento territorial, optimizando los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y Departamentales.</p>	
MEDIO AMBIENTE	<p>Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.</p> <p>Proyecto conservación y manejo de 2000 hectáreas del ecosistema.</p> <p>A través de celebración de convenios entre la Administración Municipal, el Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo Territorial, Corponariño, ONG ambientales y universidad.</p> <p>Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos</p>	

<p>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</p>	<p>de agua.</p> <p>Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de el agua en coordinación con otros sectores.</p> <p>Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.</p> <p>Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.</p> <p>Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas.</p> <p>Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.</p> <p>Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.</p> <p>Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.</p> <p>Implementar un proyecto de Manejo Integral de Micro Cuencas.</p> <p>Participar activamente en comité Departamental de Prevención y Desastres.</p> <p>Gestionar la formulación, actualización o determinación de riesgos</p>	<p>Mediante gestión de cooperación</p>
---	--	--

<p>INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p>	<p>existentes en el Municipio.</p> <p>Promover el comité local de prevención de desastres.</p> <p>Construir y conservar la infraestructura Municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio.</p> <p>Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrolla alternativas viables.</p> <p>Impulsar de manera decidida y sistemática la pavimentación de la vía Remolino – El Rosario como alternativa de desarrollo social y económico.</p>	<p>ante organismos Nacionales e Internacionales.</p>
<p>VIVIENDA</p>	<p>Promover programas y proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social Urbana y Rural para la comunidad en general, población vulnerable y población desplazada</p> <p>Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la</p>	<p>Celebrar alianza del Municipio, Gobernación INVIAS; Ministerio de Transporte.</p> <p>Celebrar alianza entre el Municipio, Gobernación, Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y CORPONARIÑO con la</p>

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	<p>Alcaldía, las plazas publicas, el cementerio, el matadero municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso publico.</p> <p>Gestionar la consecución de vehículos de transporte ante diferentes entidades como la Dirección General de estupefacientes.</p>	<p>asociación de usuarios.</p> <p>Gestionar subsidios a través del BANCO AGRARIO y cajas de compensación.</p> <p>Acción Social, Ministerio de Agricultura.</p>
DESARROLLO RURAL	<p>Crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como instancia de concentración entre las autoridades locales y las entidades publicas en materia de desarrollo rural.</p> <p>Elaborar un Plan General para prestar asistencia técnica directa rural.</p> <p>Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas.</p> <p>Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.</p> <p>Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción mas limpia y los mercados verdes</p>	<p>Mediante el apoyo de agencias de cooperación Internacional al Desarrollo.</p>
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	<p>Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.</p> <p>Implementar un proyecto de Manejo Integral de Micro Cuencas.</p> <p>Participar activamente en comité Departamental de Prevención y</p>	

<p>TURISMO</p>	<p>productos de calidad.</p> <p>Apoyar todas las acciones encaminadas a buscar el desarrollo local y regional que impulse el Gobierno Nacional y entidades humanitarias de orden internacional.</p> <p>Apoyar y gestionar junto con ASOPATIA.</p> <p>Apoyo nacional e internacional de acciones en beneficio de la región y El Municipio de el Rosario.</p> <p>Apoyar la presentación de propuestas y proyectos de apoyo económico y social, por parte de asociaciones a diferentes entidades y organismos nacionales e internacionales.</p> <p>Propiciar la inversión nacional y extranjera mediante incentivos y exoneración de impuestos que se encamine a la generación de empleo e ingresos.</p> <p>Gestionar para que se implemente el programa “Colombia Joven” de la Presidencia de la República en nuestro Municipio.</p> <p>Gestionar la escuela de deportes extremos para la práctica de canotaje, parapentismo y pesca deportiva ecológica.</p> <p>Propiciar la creación de un jardín botánico para la Región.</p> <p>Aprovechar la localización geográfica de la cabecera Municipal de el Rosario Nariño para que el alto Mirador sea un proyecto turístico sostenible.</p> <p>En el sector rural del municipio propiciar la adecuación de posadas turísticas para mejorar la oferta habitacional para los visitantes.</p>	
----------------	---	--

<p style="text-align: center;">JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</p>	<p>En la zona de la rivera del Rió Patia se apoyara los diferentes proyectos de desarrollo turístico regional que conlleven al incremento de visitantes proporcionando así un aumento en la generación de empleo.</p> <p>Buscar el reconocimiento del punte antiguo sobre el Rió Patía del patrimonio histórico de la nación con el fin de facilitar la financiación de su reconstrucción como atractivo turístico.</p> <p>Podrán apoyar las cárceles para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones.</p> <p>Apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza publica en su jurisdicción.</p> <p>Preservar y mantener el orden publico en su jurisdicción, atendiendo las políticas que establezca el Presidente de la República.</p> <p>Financiar las inspecciones de policía.</p> <p>Generar condiciones de seguridad ciudadana.</p> <p>Elaborar plan de convivencia y seguridad (3).</p> <p>Elaborar el plan de acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.</p> <p>Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada.</p> <p>Lugares centrales entre las veredas para recibir a las personas que</p>	<p>Celebrar convenios con el Ministerio de Gobierno y Justicia.</p>
---	---	---

<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>	<p>tengan quejas y reclamos, los cuales serán atendidos oportunamente por el Alcalde o por un profesional o agremiación demostrable sensibilidad social, adscrita a la Secretaria de Desarrollo a la comunidad , para que la comunidad tenga oportunidad de expresar libremente todas sus discrepancias con el manejo que este dando la administración de cualquier tema; y, lo resolveremos ante tres días hábiles directamente con el reclamante.</p> <p>Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.</p> <p>Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales. Implementación de los procesos de nuevas herramientas de Gerencia y Gestión pública: NTCGP 1000:2004; MECI 1000: 2005; sistema de desarrollo administrativo.</p>	
--------------------------------------	---	--

2. GENERALIDADES

2.1. NUESTRAS RAICES Y CONTEXTO

El municipio de El Rosario fue fundado en el año de 1815 por una familia de origen español, conformada por don Vicente, Mateo Cerón y Concepción Ojeda, en compañía de Fermín Gómez. Esta familia venía desterrada de la ciudad de Quito Ecuador y decidieron refugiarse en la parte alta del Valle del Patía y al centro de un gran árbol de higuerón, a ese sitio decidieron llamarlo: “los guayabos”, luego, “el mirador” y más tarde “El Rosario” en honor a la virgen del Rosario. Posteriormente y como un hecho histórico del Municipio de El Rosario, comienza a desmembrarse, el Municipio de Policarpa en el año de 1976 y el Municipio de Leiva en el año de 1979. El municipio de El Rosario es constituido oficialmente como tal, en el año de 1904.

El municipio se distribuye entre las provincias fisiográficas: cordillera occidental, las dos vertientes y la depresión del Patía. Posee un área de 566km² (Incluyendo área de Litigio), con una altitud de 1.500 m.s.n.m, y temperatura media de 19° C. Dista 124 km de Pasto, la ciudad capital del Departamento de Nariño. El municipio goza de tres climas, *ardiente* en las faldas y riveras del río Patía, *medio* en las tierras aledañas al casco urbano, *frío* en la parte montañosa, donde todavía se encuentran selvas vírgenes. De igual modo se habla del clima tropical húmedo, específicamente en el corazón de la cordillera occidental y la zona selvática.



GRAFICA No. 1 PANORAMICA MUNICIPIO DE EL ROSARIO

Según la ordenanza 063 de 1985, promulgada por la Asamblea Departamental de Nariño, los límites políticos del municipio son: Al norte, con los municipios de Leiva Nariño y Mercaderes Cauca, al occidente con los municipios de Policarpa, El Charco y Leiva Nariño; al oriente con el municipio de Mercaderes Cauca, con el río Patía como línea natural de división, al sur con los municipios de Policarpa y Taminango Nariño.



GRAFICA No. 2 LOCALIZACION MUNICIPIO DE EL ROSARIO

El municipio se encuentra distribuido en cinco (5) corregimientos, cuatro (4) rurales y uno (1) en la zona centro. En todos ellos existen 37 veredas que, incluyendo la cabecera corregimental, están dotadas de Personería Jurídica, mas no legalmente constituidas a través de acuerdo. La siguiente tabla ilustra la división territorial del Municipio:

CORREGIMIENTO CABECERA	VEREDAS	TOTAL VEREDAS POR CORREGIMIENTOS
Especial Zona Centro: El Rosario	El Rosario, La Guaca, Potrerito, Guayacanal, La Recogida, La Carrera, Matarredonda, El Jardín, El Bado, Macal, El Pinche	11
Santa Rosa del Rincón	El Rincón, pueblo Nuevo, La Montaña	3
Martín Pérez	Martín Pérez, Despensa, Planada, Vapor, Centella, Robles	6
La Sierra	La Sierra, La Claudia, El Suspiro, Plan de Cumbitara, Santa Isabel, Palermo, Galindez	7
Esmeraldas	Esmeraldas, Loma Pamba, Piedra Grande, El Vergel, Los Pinos, La Guadua, La Tigrera, San Miguel, San Rafael y Río Verde	11
Total de Veredas		37

Fuente, EOT ASOPATIA.

2.2. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES CON LAS QUE CUENTA NUESTRO MUNICIPIO

El Rosario de hoy, cálido, trabajador, comprometido con la construcción y desarrollo local y regional, tiene esperanza en el futuro, piensa en grande, reconoce sus potencialidades y se prepara para los retos que garanticen una vida digna a todos sus habitantes. Así como lo señala su símbolo patrio:



El verde representa nuestros campos y la riqueza ecológica

El azul las aguas que bañan nuestro municipio

El Blanco la nobleza de nuestra gente

El Rosario cuenta con fortalezas y oportunidades que resultan significativas mencionar en el marco de los siguientes componentes que integran su sostenibilidad:

2.2.1. DINÁMICAS POLÍTICAS

En el municipio de El Rosario, se cuenta con líderes capaces de dinamizar procesos sociales, con espacios de participación social y con comunidades que poco a poco ganan conciencia de sus derechos y posibilidades. A través de los **recursos de los programas del II Laboratorio de Paz y de Paz y Desarrollo** se han promovido escenarios de fortalecimiento del trabajo colectivo, de una cultura política integral que promueve la participación ciudadana, como eje vital a través de la formación de campesinos que sueñan y construyen iniciativas para el desarrollo sostenible de su municipio. Cabe destacar el papel político ejercido por el Movimiento Social de la Cordillera del Alto Patía, que cuenta con delegados representativos del municipio y que se encuentra aportando al fortalecimiento de la organización comunitaria, el desarrollo institucional y la reconstrucción del tejido social Rosareño.

De otra parte, las formas tradicionales de participación y de organización comunitaria, se están recuperando. Las estructuras de organización comunitaria como son las Juntas de Acción Comunal están siendo acompañadas de otra forma organizativa como son las Organizaciones Sociales orientados a la implementación de proyectos alternativos en el sector productivo, social y cultural. Los jóvenes se muestran más interesados a cualquier forma de participación y se están destacando como representantes de las organizaciones comunitarias. Al igual, las mujeres cada vez, son más las que promueven iniciativas de desarrollo, organizan, motivan e integran estas formas organizativas.

De manera participativa y concertada las organizaciones sociales del municipio construyeron durante el año 2007, una carta de navegación para ordenar la acción, gestión e inversión de la región: **el Plan de Vida** que hasta el momento se ha constituido como un instrumento iluminador que orienta con situaciones de sostenibilidad y con una visión de región propositiva y positiva la construcción del actual del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de El Rosario.

ORGANIZACIONES SOCIALES DE EL ROSARIO

No.	ORGANIZACIÓN SOCIAL	UBICACION
1	ASOCIACION CORDILLERA OCCIDENTAL NUEVA ESPERANZA DEL PATIA	CAEBCERA MUNICIPAL
2	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS BALCON DEL PATIA	CABECERA MUNICIPAL
3	ASOCIACIÓN MARIA AUXILIADORA (MADRES COMUNITARIAS)	CABECERA MUNICIPAL
4	ASOCIACIÓN POR UN NUEVO ROSARIO "ASONUR"	CABECERA MUNICIPAL
5	EQUIPOS SECTORIALES DE LA PARROQUIA "ESAP"	CABECERA MUNICIPAL
6	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS	CABECERA MUNICIPAL
7	ASOCIACIÓN FUDAROSA	CABECERA MUNICIPAL
8	ASOCIACIÓN EL MIRADOR DE LA CORDILLERA	CABECERA Vereda La Carrera
9	ASOCIACIÓN NARANJALES	CABECERA Vereda San José de la Montaña
10	ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO	CABECERA Vereda San José de la Montaña
11	ASOCIACIÓN PUERTO LÓPEZ	CABECERA Vereda Potrerito
12	ASOCIACION NUEVO PARAISO	CABECERA Vereda Potrerito
13	ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO DEL CAMPESINO	CABECERA Vereda La Recogida
14	ASOCIACIÓN BRISAS DEL MAÑANA	CABECERA Vereda La Guaca
15	NUEVO HORIZONTE	CABECERA Vereda La Guaca
16	ASOCIACION NUEVA ESPERANZA	CABECERA Vereda Guaya canal
17	ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS "ASOESMERALDAS"	CORREGIMIENTO ESMERALDAS

18	ASOCIACIÓN EL ENCANTO	CORREGIMIENTO ESMERALDAS
19	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE BALDIO "ASOBALDIO"	CORREGIMIENTO ESMERALDAS Veredas Piedra Grande, Los Pinos, El Vergel, Loma Pamba.
20	ASOCIACIÓN NUEVA ESPERANZA DEL MAÑANA	CORREGIMIENTO ESMERALDAS Vereda La Guadua, San Miguel, San Rafael, La Tigra.
21	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LA ESPERANZA "ASPRODES"	CORREGIMIENTO ESMERALDAS Vereda La Esperanza
22	ASOCIACION BELLA VISTA	CORREGIMIENTO ESMERALDAS Vereda La Centella
23	ASOCIACIÓN SAN RAFAEL	CORREGIMIENTO ESMERALDAS Vereda San Rafael
24	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVA IMAGEN	CORREGIMIENTO MARTIN PÉREZ Vereda El Vado
25	ASOCIACION LA ERA PRODUCTIVA	CORREGIMIENTO MARTIN PÉREZ Vereda La Planada
26	ASOCIACION AGROFRUTALES DEL PATIA "ASOAGROPATIA"	CORREGIMIENTO MARTIN PÉREZ
27	COMITÉ DE DEPORTES	CORREGIMIENTO MARTIN PÉREZ Vereda El Vado
28	ASOCIACION LOS CAMINANTES "ASOCAN"	CORREGIMIENTO MARTIN PEREZ Vereda El Vapor
29	ASOCIACIÓN SOL NACIENTE	CORREGIMIENTO MARTIN PEREZ Vereda La Planada, Mata redonda, El Vado
30	ASOCIACIÓN DE MUJERES NUEVA VIDA "ASONUVI"	CORREGIMIENTO MARTIN PEREZ Vereda El Vado
31	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL PORVENIR	CORREGIMIENTO EL RINCÓN Vereda Pueblo Nuevo
32	ASOCIACION DE MUJERES SOL DEL MAÑANA	CORREGIMIENTO EL RINCÓN
33	ASOCIACION PROYECTOS NUEVA ESPERANZA	CORREGIMIENTO EL RINCÓN Vereda Pueblo Nuevo

34	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVO AMANECER	CORREGIMIENTO EL RINCÓN Vereda Guayacanal, Potrerito.
35	ASORINCÓN	CORREGIMIENTO EL RINCÓN

36	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS RIO GRANDE	CORREGIMIENTO LA SIERRA Vereda Río Grande, El Pinché.
37	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS RENACER	CORREGIMIENTO LA SIERRA
38	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS RESEMBRAR	CORREGIMIENTO LA SIERRA
39	ASOCIACION MUJERES FUTURO DEL MAÑANA "ASOFUTURO"	CORREGIMIENTO LA SIERRA
40	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS	CORREGIMIENTO LA SIERRA
41	ASOCIACION JUVENILES	CORREGIMIENTO LA SIERRA
42	ASOCIACIÓN SEMBRANDO FUTURO	CORREGIMIENTO LA SIERRA Vereda El Suspiro, La Claudia.
43	COMITÉ DE DEPORTES	CORREGIMIENTO LA SIERRA
44	ASOCIACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO "ASOVALLE"	CORREGIMIENTO LA SIERRA Valle de Cumbitara
45	ASOCIACIÓN NUEVO PROGRESO	CORREGIMIENTO LA SIERRA
46	NUEVOS LABRADORES DEL FUTURO	CORREGIMIENTO LA SIERRA Veredas: Santa Isabel, Galíndez,
47	ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CORREGIMIENTO LA SIERRA Veredas: Cumbitara
48	BRISAS DEL CAMPO	CORREGIMIENTO LA SIERRA Vereda Galindez

Fuente: Inventario de Organizaciones Sociales del Municipio de El Rosario 2007 - 2008. Proyecto de Fortalecimiento del Movimiento Social de los municipios de la cordillera occidental del Alto Patía.

2.2.2. DINÁMICAS ECONÓMICAS

El análisis del sistema económico para el municipio de El Rosario se enmarca en los tres sectores de la economía (agrícola, industrial y comercial). Por gozar de tres pisos térmicos (medio, cálido y frío), el municipio de El Rosario, potencialmente representa grandes oportunidades para la producción agrícola y pecuaria. La economía se fundamenta principalmente en la producción agrícola y está representada en los renglones de maíz, café, plátano, frutales y **el cultivo de coca ocupaba un lugar destacado dentro de la economía del municipio por constituirse en la mayor generadora de ingresos** y cultivos de autoconsumo. Le sigue en su orden la explotación pecuaria relacionada con la ganadería de doble propósito.

El sector industrial participa en menor proporción, hay algunos talleres de confección de prendas, carpinterías y algunas panaderías con nivel técnico bajo. El municipio es rico en materiales de origen mineral, vegetal y animal. En cuanto al sector comercio, existen establecimientos de comercio y de servicios, como tiendas, graneros, misceláneas, droguerías, almacenes de ropa y calzado, cantinas, billares, discotecas, restaurantes, residencias y peluquerías.

DESCRIPCION PRODUCTIVA

El Municipio de El Rosario, para el año 2002 presenta una población de 15.730 habitantes, 2.345 (14.9%) en la cabecera y 13.385 (85.9%) en el sector rural, para el año 2003 presenta una población de 15.845 habitantes, 2.427 (15.31%) en la cabecera y 13.418 (84.69%) en el sector rural.

Existen 9.895 personas en edad económicamente activa, que equivale al 65.1%, considerado como un buen potencial de desarrollo; el corregimiento Especial, es el que más presenta este rango de población. El Rosario presenta altos niveles de pobreza, debido a que la mayor parte de la población se dedican a actividades agropecuarias, pero no es una actividad rentable debido a los altos costos de los insumos y de la mano de obra y a la falta de mercados para sus productos.

SECTORES DE LA ECONOMIA

El análisis del sistema económico para el municipio de El Rosario se enmarca en los tres sectores de la economía (agrícola, industrial y comercial), buscando fundamentalmente a través de indicadores socioeconómicos visualizar el papel que cada uno de ellos desempeña en el desarrollo municipal, lo cual permitirá definir a futuro las acciones a desarrollar en torno a la principal actividad económica del municipio. Se hace énfasis en el sector primario por cuanto es este el que directamente está relacionado con el uso, ocupación y aprovechamiento del territorio municipal.

En términos generales el Producto Interno Bruto PIB, equivale al valor agregado VA, generado por los sectores primario, secundario y terciario de la economía asciende en el municipio de El Rosario a \$ 5.071.3 millones de los cuales el 53.3 (\$2.716.1 millones) son generados por la agricultura y ganadería, el 43.2 % (\$2.192 millones) por el sector terciario representado en servicios públicos, servicios religiosos, comercio y subsector financiero, y el 3.3% restante (\$163.2 millones) corresponde al sector secundario e incluye los subsectores de manufactura, transporte, almacenamiento, electricidad y agua para la transformación de productos primarios.

SECTOR PRIMARIO

El municipio tiene condiciones óptimas para la explotación agropecuaria debido a la existencia de dos pisos térmicos (medio y cálido), su problema radica en la degradación de los suelos y la falta de ingresos y de financiación para sacar adelante proyectos que pueden ser rentables para el agricultor.

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIOS

Un sistema de producción agropecuario es una estructura de componentes vegetales y/o animales, manejada por una persona o un grupo de personas, que hacen interactuar unos recursos (Tierra, capital y trabajo) entre sí y con un entorno, (en función de unas normas sociales, un mercado, unas instituciones y otros sistemas) con el fin de producir bienes y servicios agrícolas y/o pecuarios para satisfacer el consumo interno y una demanda intermedia o final (HERNÁNDEZ et al, 1999)

La aplicación metodológica para caracterizar los sistemas de producción agropecuarios permite identificar en espacios biofísicos homogéneos, las características productivas, técnicas y socioeconómicas determinantes de la situación y manejo de cada sistema de producción, la definición de la problemática y de opciones tecnológicas susceptibles de ser evaluadas mediante acciones institucionales.

La definición de espacios homogéneos se fundamenta en la relación de factores físicos (Suelo-clima), bióticos (Cobertura y uso del suelo) y socioeconómicos relacionados con aspectos económicos (Costos, precios, recursos utilizados),

productivos (Volúmenes de producción, rendimientos), de mercado (Infraestructura, comercialización) y de servicios (Asistencia técnica, crédito) entre otros.

En el municipio de El Rosario, mediante un taller participativo realizado el 16 de octubre de 2001 con productores y técnicos de la zona, se definieron los sistemas de producción existentes por piso térmico, se identificaron dentro de éstos, la actividad productiva agrícola o pecuaria con las respectivas áreas, los cultivos principales y potenciales y la disponibilidad de servicios y recursos para la producción. Ver **Tabla 2.5 LEYENDA DE SISTEMAS DE PRODUCCION DE EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO.**

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CLIMA CALIDO

En este clima se ubican las siguientes veredas:

Corregimiento	Veredas
La Sierra	Valle de Cumbitara
Martín Pérez	Martín Pérez, El Vapor, La Planada, La Despensa, Matarredonda

El limón es el renglón de mayor representatividad, seguido de la papaya y el mango, los cuales presentan condiciones favorables para el mercado por el fácil acceso a la carretera panamericana. El 95% de la producción se destina para el mercado en la localidad de Remolino. El cultivo de maní es la actividad productiva más representativa. El 10% es para el consumo y el 90% se comercializa en Remolino. Le sigue en su orden el cultivo de maíz y el cultivo de plátano. El

mercado presenta una inestabilidad considerable especialmente en las épocas de mayor producción cuando se bajan los precios.

Los frutales son considerados renglones potenciales por su buena rentabilidad; sin embargo son **superados por el cultivo de coca que pueden producir con mayor facilidad y el cual representa los más altos rendimientos**. Ver Tabla 2.1 Promedios de Producción y de Ingresos de los Cultivos Potenciales del municipio de El Rosario.

La ganadería es explotada en un promedio de 6 ha, dónde mantienen un promedio de 10 cabezas de ganado lo cual indica una capacidad de carga alta (U.G.G.) por predio.

Los parámetros productivos y reproductivos en esta zona son en promedio:

Producción de leche diaria por vaca:	3 litros
Período de lactancia:	220 días
Peso al destete:	160 kg.
Aumento de carne diario al levante:	600 gr.
Intervalo entre partos:	18 meses
Natalidad:	53%

Es importante anotar que la producción agrícola se ha concentrado en cultivos de uso ilícito los que ofrecen mayor rentabilidad.

Se presenta mucha inseguridad por delincuencia común, especialmente en la parte baja donde se aprovecha la facilidad de poder sacar el ganado por el río.

Tabla 2.1 Promedios de Producción y de Ingresos de los Cultivos Potenciales del municipio de El Rosario. Año 2002

Cultivos potenciales	Area cultivada hectárea	Rendimiento ton/ha./año	Costos de producción \$000/ha./año	Precio de venta \$000/ton.	Ingreso neto \$000/ha./año
Limón	0.2	9	2.490	600	2.910
Papaya	0.2	80	3.040	600	44.960
Mango	0.2	35	2.600	500	14.900
Coco	10 palmas				
Plátano	0.05	6	1.460	500	1.540
Maracuyá	0.25 ha	4	2.350	800	850
Coca	1.5	10	4.400	5.200	47.600

Fuente. Evaluación definitiva Agrícola Municipal. Secretaria de Agricultura. URPA. UMATA y Consenso Productores

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CLIMA MEDIO

En este clima se ubican las siguientes veredas:

Corregimientos	Veredas
La Sierra	Santa Isabel, Palermo, La Claudia, El Suspiro
El Rincón	Santa Rosa, Pueblo Nuevo, La Guaca
Esmeraldas	Baldío: La Esperanza, El Vergel, La Guadua, Los Pinos, Piedra Grande, Loma Pamba, El Cucho, Guadualito, El Piñal, San Miguel, San Rafael
Martín Pérez	El Vapor, La Centella, Los Robles
Corregimiento especial El Rosario	Potrerito, La Guaca, La Recogida, El Jardín, El Macal, Guayacanal, La Carrera

Fuente. Evaluación definitiva Agrícola Municipal. Secretaria de Agricultura. URPA. UMATA y Consenso Productores.

En general, se encuentran cultivos de café caturra y común, sembrados con una densidad de 2500 plantas/ha; caña, maíz clavo amarillo en 2-1/2 ha intercalado con yuca, coca, plátano, manzana, tomate de árbol y piña.

Se cultiva el café intercalado con plátano. La producción de café es comercializada 100% en la cooperativa de caficultores de La Unión - Nariño y el plátano se destina en un 70% para el consumo familiar.

La caña se beneficia en "Vieja" donde tienen un equipo tradicional de tracción manual y el 100% de la producción es para el consumo lo mismo que la yuca. Además tienen frutales cultivados en miscelánea (naranja, guabas y piña) exclusivamente para el consumo.

Es importante anotar que la producción agrícola se ha concentrado en cultivos ilícitos los que ofrecen mayor rentabilidad.

La actividad ganadera en las fincas es mínima con potreros de 5 has donde mantienen 1 cabeza de ganado de doble propósito; la producción de leche es de 3 botellas/día por lo general para la venta a \$1300 botella y una tasa de nacimiento de 1 ternero por año.

Las especies menores tienen un promedio de 15 gallinas de patio o en corrales y un promedio de 20 cuyes.

La coca es la producción más representativa de la zona y considerada también como potencial porque ofrece la mayor rentabilidad y les genera los mayores ingresos a las familias. Ver Tabla 2.2 y 2.3 Promedios de Producción y de Ingresos de los Cultivos del Municipio de El Rosario.

Tabla 2.2 Promedios de Producción y de Ingresos del Municipio de El Rosario. Año 2002

Cultivo principal	Area cultivada hectárea	Rendimiento ton/ha.	Costos de producción \$000/ha.	Precio de venta \$000/ton.	Ingreso neto \$000/ha
Café	2	1	1.600	2.080	480
Otros cultivos					
Caña	1	4	2.500	680	220

Cultivo principal	Area cultivada hectárea	Rendimiento ton/ha.	Costos de producción \$000/ha.	Precio de venta \$000/ton.	Ingreso neto \$000/ha
Yuca	0.1	8	1.530	220	230
Maíz	0.25	1	280	320	40
Fríjol	0.25	1.2	1.250	1.700	790

Fuente. Evaluación definitiva Agrícola Municipal. Secretaria de Agricultura. URPA. UMATA y Consenso Productores

La coca es la producción más representativa de la zona y considerada también como potencial porque ofrece la mayor rentabilidad y les genera los mayores ingresos a las familias.

Tabla 2.3 Promedios de Producción y de Ingresos de los Cultivos del Municipio de El Rosario. Año 2002

Cultivos potenciales	Area cultivada hectárea	Rendimiento ton/ha./año	Costos de producción \$000/ha./año	Precio de venta \$000/ton	Ingreso neto \$000/ha/año
Coca	5	10	4.400	5.200	47.600

Fuente. Evaluación definitiva Agrícola Municipal. Secretaria de Agricultura. URPA. UMATA y Consenso Productores

Es importante anotar que en los predios, la mayor parte del área corresponde a baldíos.

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE MEDIO ALTO

En este clima se ubica la vereda La montaña, perteneciente al corregimiento de El Rincón y la microcuenca del Hueco del Oso perteneciente al corregimiento Martín Pérez.

La ganadería de doble propósito (leche y cría) es la actividad económica más representativa en este sistema de producción con 30 ha, en potrero donde se explota en promedio una cabeza /ha, lo cual indica una unidad de carga aceptable. La producción de leche se destina en un 80% para la venta en Mercaderes y La Unión a \$1300 el litro.

Los parámetros productivos y reproductivos en esta zona son en promedio:

Producción de leche diaria por vaca:	5 litros
Período de lactancia:	220 días
Peso al destete:	160 kg.
Aumento de carne diario al levante:	600 gr.
Intervalo entre partos:	18 meses
Natalidad:	55 %

El lulo es el renglón agrícola más importante que también se considera renglón potencial. Se reporta una disminución en la productividad de los cultivos del 50% y la pérdida de especies forestales como higuerón, cedro, roble, yarumo, guayacán, cafeto o campanillo y de animales como ardillas, chuchas (comadreja), cozumbes (armadillos), zainos, chiguacos (aves) y pavas.

En toda la zona de clima frío se cuenta con aproximadamente 4 ha de bosques con rastrojos, en los que se encuentra actualmente nacedero, guayacán, cafeto, guayabo, arrayan y laurel. En bosques plantados se encuentra pino y eucaliptos los usos del bosque son para cercas, construcción y leña. Ver Tabla 2.4 Promedios de Producción y de Ingresos del Municipio de El Rosario.

Tabla 2.4 Promedios de Producción y de Ingresos del Municipio de El Rosario. Año 2002

Cultivo principal	Area cultivada hectárea	Rendimiento ton/ha./año	Costos de producción \$000/ha.	Precio de venta \$000/ton.	Ingreso neto \$000/ha
Lulo	0.15	8	2.900	2.000	13.100
Otros cultivos					
Mora	300 matas	2 kg/mata			

Fuente. Evaluación definitiva Agrícola Municipal. Secretaria de Agricultura. URPA. UMATA y Consenso Productores

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE EXTRACCIÓN DEL BOSQUE

BOSQUE NATURAL EN PROCESO DE INTERVENCIÓN.

Se refiere a zonas que presentan una cobertura de bosques y están sufriendo una presión ejercida por el efecto de la colonización, la cual hace que estos bosques suplan de materias primas para cercas, construcción y leña, además de la caza y pesca, generando problemas ambientales a una zona frágil que puede ser fácilmente degradada. Estas zonas se presentan principalmente en clima medio, en la vertiente occidental de la cordillera occidental, en los corregimientos de San Rafael y Esmeraldas, donde ya se empiezan a identificar zonas con un drástico cambio de cobertura.

La cuantificación de la producción en este sistema es difícil de verificar ya que se presenta en diferentes sitios y simultáneamente, el área que se encuentra susceptible a convertirse y que en la actualidad posee este sistema de producción es de 30.192,95 ha

SECTOR SECUNDARIO

INDUSTRIA

El sector industrial participa en menor proporción, hay algunos talleres de confección de prendas, carpinterías y algunas panaderías con nivel técnico bajo.

El municipio es rico en materiales de origen mineral, vegetal y animal, pero la falta de recursos financieros y programas estatales hacen que no existan procesos de transformación y mucho menos creación de microempresas de tipo industrial.

Tabla 2.5 LEYENDA DE SISTEMAS DE PRODUCCION DE EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO.

Clima	Sistema De producción	Unidad de uso	Uso	Tamaño de finca	Área (ha)
Cálido	Frutales (Fincas entre 0.5 a 1 ha.)	Agricultura subsistencia	de Cultivos frutales como limón, papaya	0.5 a 1 ha	43,37
	Frutales, pancoger, coca (Fincas entre 2 - 5 ha.)	Agricultura subsistencia	de Cultivos de frutales, maíz, plátano y coca	2 a 5 ha	76,82
	Frutales, Coca, Ganadería (Fincas entre 5 - 15 ha.)	Agroforestería	Cultivos de frutales, coca y ganadería de doble propósito	5 a 15 ha	325,87
	Frutales, Ganadería intensiva (Fincas entre 15 - 100 has)	Agroforestería	Ganadería de levante y ceba y frutales.	15 a 100ha	1236,27
Medio Bajo	Café, caña, yuca (Fincas entre 0.5 a 2 ha)	Agricultura subsistencia	de Cultivos de café, caña y yuca	0.5 a 2 ha	265,97

Fuente. Evaluación definitiva Agrícola Municipal. Secretaria de Agricultura. URPA. UMATA y Consenso Productores

Clima	Sistema De producción	Unidad de uso	Uso	Tamaño de finca	Área (ha)
Medio Bajo	Café, caña, plátano (Fincas entre 2 y 20 has)	Agricultura de subsistencia	Cultivos de café con plátano, y pancoger	2 a 20 ha	10436,24
Medio Alto	Coca, café ganadería (Fincas 20-100ha.)	Agroforestería	Cultivos de coca café y pancoger	20 a 100 ha	5299,61
	Ganadería, Frutales, Amapola (fincas de 100 ha.)	Agroforestería	Ganadería doble propósito. Cultivos de lulo, mora y amapola.	Mayores de 100 ha	1820,58
Medio	Bosque natural en proceso de intervención	Extracción	Caza, madera		29901,65

Fuente. Evaluación definitiva Agrícola Municipal. Secretaria de Agricultura. URPA. UMATA y Consenso Productores

SECTOR TERCIARIO

COMERCIO

El comercio no es muy representativo en el municipio, existen establecimientos de comercio y de servicios, como tiendas, graneros, misceláneas, droguerías, almacenes de ropa y calzado, cantinas, billares, discotecas, restaurantes, residencias y peluquerías, etc.

TURISMO

Rosario por estar ubicado a 1550 m.s.n.m. en las estribaciones del cerro de las Piñas, tiene entre sus atractivos El Balcón Turístico del Norte de Nariño, donde se divisa el hermoso paisaje de la región del Patía. La administración municipal y su población deberían incentivar este atractivo a través de un mantenimiento preventivo y continuo del lugar, y así poder ser agradable para visitantes de la zona y para turistas que vienen de otras partes del país.

FINANZAS PÚBLICAS

El análisis del comportamiento financiero de un municipio, es la base fundamental para determinar las metas que se puede trazar en el desarrollo local.

El presupuesto no tuvo un comportamiento uniforme en todas sus rentas, es así que las rentas clasificadas como rentas propias en su mayoría, su nivel de recaudo, no alcanzo el valor del presupuesto inicial estimado, en el caso del predial

que su comportamiento no fue el esperado debido a sin numero de circunstancias que atraviesa el municipio como es perturbaciones en el orden publico, baja de la productividad en el sector primario.

Al comparar los impuestos directos e indirectos del presupuesto de ingresos vigencia 2003, cse tiene que los impuestos directos alcanzan un valor de \$13.010.000, mientras que los indirectos fueron de \$56.335.000. En la ejecución de los impuestos indirectos se presento un incremento del más del 100%. Debido a que en el recaudo de la sobre tasa a la gasolina sobre paso en \$166.715.000, siendo su estimativo inicial de \$40.000.000, y su presupuesto final de \$ 206.715.000.

A manera histórica el municipio presento un Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del 2001 de \$ 3.677.922.242 en donde la participación de sus Ingresos Corrientes es del 75.52%, los Ingresos Tributarios del 1.013% en donde la participación de sus Impuestos Directos representa el 35.56%, los Impuestos Indirectos 64.43%, en los Ingresos No Tributarios su participación es del 98.9 %.

Se enfatiza que el municipio debe tener un mayor recaudo en sus ingresos propios, por ejemplo en sus impuestos predial, en industria y comercio y en de 1994 a 1997 según datos de la Contraloría Departamental de Nariño y aplicando una tendencia estadísticas de mínimos cuadrados se observa un crecimiento sostenido de los ingresos al alcanzar \$5.418.308.356 en el año 2001, \$ 7.550.580.034 en el año 2004 y \$9.866.204.054 en el año 2007 por su parte los gastos proyectados muestran un decremento, al observar las siguientes cifras (\$51.955.682) en el año 2001, (\$217.949.504) en el año 2004, (\$412.324.844) en el año 2007.

FUENTES DE RECURSOS

La proyección de ingresos 1998 - 2007 muestra una disminución de la participación de los ingresos corrientes de la nación a un 32% del total de los ingresos. La tendencia creciente de los recursos de capital a alcanzar un 19% y un crecimiento en los ingresos tributarios y los no tributarios al representar el 49%.

Las fuentes de recursos disponibles deben analizarse por separado, según se puedan destinar a cubrir gastos de funcionamiento o inversión.

Los ingresos proyectados para asumir gastos de funcionamiento comprenden los tributarios, no tributarios y el porcentaje de libre asignación de la participación en ingresos corrientes de la nación, los cuales para el año 2001 suman \$ 2.578.231.841 para el año 2004 suma \$3.676.724.385 y para el año 2007 suman \$4.835.176.201. Por su parte los gastos de funcionamiento suman \$75.025.116 para el año 2001, para el año 2004 suman \$247.778.823 y para el año 2007 suman \$ 448.914.589.

Lo anterior indica una generación de situaciones deficitarias a lo largo del período de análisis derivada especialmente por el bajo esfuerzo fiscal, la tendencia creciente de los gastos de funcionamiento y la eliminación del porcentaje de libre asignación a partir del año 2001.

Frente a esta situación se requiere, por una parte, un agresivo proceso de fortalecimiento fiscal a través de la implantación de mecanismos ágiles de generación de recursos, recuperación de cartera, activación de los tributos existentes y el ordenamiento presupuestal y de tesorería. Por otra parte, la reducción de los gastos de funcionamiento a través de procesos de racionalización administrativa y la inclusión de gastos en programas y proyectos de inversión.

Los recursos financieros disponibles para atender gastos de inversión están conformados fundamentalmente por la participación de los ingresos corrientes de la nación, los cuales registran \$1.876.104.939 en el año 2001, \$2.470.976.755

en el año 2004 y \$3.167.481.059 en el año 2007 que garantiza la inversión en las zonas Urbana y Rural de acuerdo a la distribución poblacional y aplicación en los sectores sociales de acuerdo a la normatividad vigente.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

El municipio de Rosario presenta una relación de interés/ahorro operacional de 6.70% para el año de 1998, 0.48% para el año 1999, 0.16% para el año 2000 y 0.0% para los años siguientes.

De acuerdo a la proyección del servicio de la deuda vigente, las obligaciones crediticias contraídas vencen en el año 2003. Dichos indicadores, al estar por debajo del límite del 40% son indicadores de una capacidad de pago adecuada para asumir montos máximos de crédito sin autorización de \$2.254.836.862 para el año 2001, \$3.076.727.401 para el año 2004, y \$3.784.688.923 para el año 2007.

2.2.3. DINÁMICAS SOCIALES

ESTRUCTURA DEMOGRAFICA

POBLACIÓN TOTAL

El Municipio de El Rosario, de acuerdo al Censo General 2005, presenta una población estimada de 11.368 habitantes. Del total de la población Rosareña, 3.557 personas es decir el (31.2%) residen en la cabecera municipal y 7.811

personas, el (68.7%) en el sector rural. Según estos datos, el (46.9%) es decir 5.331 son mujeres y el (53.1%) están representados en 6.037 hombres.

DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional es la relación que existe entre el número de habitantes de un municipio y el área ocupada por ellos. Se mide en habitantes por kilómetro cuadrado y se calcula por medio de la siguiente fórmula:

$$Dp = \text{No. Habitantes} / \text{Superficie en kilómetros cuadrados}$$

Para jerarquizar las densidades a nivel veredal, se tuvo en cuenta el tamaño de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) y el número promedio de personas que conforman el núcleo familiar.

La UAF es una estimación del área que requiere una familia del sector rural para su sostenimiento económico. El área que corresponde a dos UAF ocupada por una sola familia daría una baja densidad poblacional, contrario a ello en un área menor a una UAF se entiende como alta densidad.

El siguiente cuadro muestra los grados de densidad de acuerdo con los rangos establecidos a partir del tamaño de la UAF y el número de personas por familia:

Tabla 2.45. Rangos Establecidos A Partir Del Tamaño De La UAF

GRADO DE DENSIDAD	No. IND.FAMILIA / No. UAF
Muy bajo	Menores a (7 personas / 2 UAF)
Bajo	Entre (7 personas / 1 ¼ UAF) y (7 personas / 2 UAF)
Medio	Entre (7 personas / ¾ UAF) y (7 personas / 1 ¼ UAF)
Alto	Entre (7 personas / ½ UAF) y (7 personas / ¾ UAF)
Muy Alto	Mayores a (7 personas / ½ UAF)

Para el caso del Municipio de El Rosario se estimó que el núcleo familiar promedio está compuesto por 7 personas (Según información obtenida en los Talleres de Participación Comunitaria) y la UAF estimada es de 14 ha. (Según Censo del Minifundio para Colombia 1994, Ministerio de Agricultura). En el siguiente cuadro se muestran los grados de densidad de acuerdo con los rangos establecidos a partir del tamaño de la UAF para éste municipio y el número de personas por familia:

Tabla 2.46. Grados De Densidad Poblacional

GRADO DE DENSIDAD	No. IND. FAMILIA/ No. UAF en ha	DENSIDAD (Dp)		% Superficie	Número de Veredas
		Hab/ha	Hab/km2		
Muy baja	Menores a (7 ind / 28 ha)	< 0.25	25	47.23	1

GRADO DE DENSIDAD	No. IND. FAMILIA/ No. UAF en ha	DENSIDAD (Dp)		% Superficie	Número de Veredas
		Hab/ha	Hab/km2		
Baja	Entre (7 ind /17.5 ha) y (7 ind / 28 ha)	0.25 – 0.4	25 – 40	0	0
Media	Entre (7 ind / 10.5 ha) y (7 ind /17.5 ha)	0.4 - 0.66	40 – 66	21.27	6
Alta	Entre (7 ind /7 ha) y (7 ind /10.5 ha)	0.66 – 1.0	66 – 100	11.05	5
Muy alta	Mayores a (7 ind / 5.5)	> 1.0	> 100	19.75	18

Ejemplo: En la vereda Los Robles del corregimiento de Martín Pérez se presenta una densidad poblacional de 31.39 Hab/km2, lo cual equivale a 0.3139 Hab/ha. De acuerdo con lo especificado anteriormente y teniendo en cuenta que la UAF para éste municipio es de 14 ha y el promedio de personas por familia es de 7 se obtiene:

$0.3139 \text{ Hab/ha} * 14 \text{ ha}(1 \text{ UAF}) = 4.39$ aproximadamente 5 personas por UAF; lo cual indica una densidad poblacional media.

Mientras que la vereda San Rafael del corregimiento de Esmeraldas tiene una densidad de 7.66 Hab/km² o 0.0766 Hab/ha * 14 ha (1 UAF) = 1.07 personas por UAF lo que representa una muy baja densidad poblacional.

En la vereda La Montaña del corregimiento de El Rincón se presenta una densidad poblacional de 519.52 Hab/Km² o 5.195 Hab/ha * 14 ha (1 UAF) = 72.73 personas por UAF lo cual equivale a ubicar aproximadamente 10 familias en una sola Unidad Agrícola Familiar presentando una muy alta densidad poblacional.

Tabla 2.47 Densidad Poblacional Municipio De El Rosario

Corregimiento	Vereda	Area en Km2	Población	Densidad (Hab/Km2)
El Rincon	La Montaña	2,28	1182	519,56
	Pueblo Nuevo	3,40	479	140,88
Subtotal		5,68	1661	292,69
Esmeraldas	La Esperanza	2,90	313	107,93
	San Miguel	4,00	376	94,00
	El Vergel	4,14	339	81,88
	Piedra Grande	2,83	448	158,30

Corregimiento	Vereda	Area en Km2	Población	Densidad (Hab/Km2)
	Loma Pamba	3,35	690	205,97
	La Guadua	31,00	476	15,35
	San Rafael	277.59	800	2.886
	Los Pinos	3,91	241	61,64
Subtotal		329.72	3684	10.99
Especial (El Rosario)	El Pinche	10,98	82	7,47
	El Macal	2,89	281	97,10
	La Huaca	6,38	539	84,48
	Potrerito	6,38	524	82,13
	EL Jardin	4,93	260	52,79
	Guayacanal	1,54	229	149,19
	Carrera	1,19	229	192,44
	La Recogida	9,33	698	74,83

Corregimiento	Vereda	Area en Km2	Población	Densidad (Hab/Km2)
	El Bado	5,60	383	68,36
	Mata Redonda	12,14	222	18,29
Subtotal		61,36	3447	56,18
La Sierra	Cumbitara	8,29	625	75,42
	Palermo	7,47	460	61,59
	Santa Isabel	1,73	421	243,35
	Galindez	2,47	549	222,54
	El Suspiro	4,04	698	172,90
	La Claudia	3,55	524	147,73
Subtotal		27,54	3277	119,00
Martín Perez	La Planada	7,11	332	46,68
	La Centella	3,40	236	69,41
	Los Robles	5,67	178	31,39

Corregimiento	Vereda	Area en Km2	Población	Densidad (Hab/Km2)
	El Vapor	7,58	869	114,64
Subtotal		23,76	1615	67,96

	Area en Km2	Población	Densidad Hab/Km2
TOTAL CABECERA	61.36	2345	38.21
TOTAL RESTO	178.08	13385	75.16
TOTAL MUNICIPIO	239.44	15730	65.69

Fuente: Proyecciones DANE

PLAN PATIA, Esquema de Ordenamiento Territorial

Tabla 2.48. Grados De Densidad Poblacional En El Municipio De El Rosario

Grado de Densidad	Descripción	Área aproximada ha	% de Superficie
Baja	Densidades entre 25 y 40 habitantes por kilómetro cuadrado	15003	47.93
Media	Densidades entre 40 y 66 habitantes por kilómetro cuadrado	6658	21.27
Alta	Densidades entre 66 y 100 habitantes por kilómetro cuadrado	3458	11.05
Muy Alta	Densidades mayores a 100 habitantes por kilómetro cuadrado	6183	19.75

TASA DE CRECIMIENTO

El crecimiento poblacional del Municipio de El Rosario, históricamente se ha visto afectado por diversos factores, entre ellos la disgregación de los Municipios de Leiva y Policarpa ¹, es una zona social y económicamente deprimida, indicadores como el alto desempleo, violencia y desplazamiento de la población por el incremento de cultivos de uso ilícito y presencia de grupos armados al margen de la ley, estrecho mercado, cúmulo de necesidades básicas insatisfechas, convirtiéndose esta región en una zona de bastante movilidad poblacional. La realidad es que los datos

¹ Mediante petición del Gobierno de Nariño en 1.979 el DANE dispuso la separación y cálculo de población de los otros dos municipios en forma aislada.

muestran una tasa de crecimiento baja, a su vez la región del Alto Patía, a la cual hace parte el Municipio de El Rosario contempla una tasa de crecimiento del 0.29% ².

Tabla: Tasa De Crecimiento Poblacional Municipio El Rosario Nariño

1973 - 1985	1985 - 1990	1990 - 1995	1995 - 2000
0.8132	0.5909	0.5993	0.6139

Fuente: DANE

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

De la población total (15.730 hab.) la distribución por sexo se encuentra de la siguiente manera: Hombres, 8.413 o sea el 53.49% y mujeres 7.316 o sea el 46.51%. Con base en lo anterior se puede afirmar que es casi igual la distribución de hombres y mujeres en el municipio.

² Plan de Desarrollo Integral de la Región del Alto Patía, Diciembre de 1993.

Tabla 2.50. Distribución De La Población Por Sexo Municipio El Rosario Nariño.

TOTAL	SEXO		ZONA	
	H	M	URBANA	RURAL
15730	8413	7316	2345	13385

Fuente: DANE

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO

Con base en la Tabla se establecen rangos de población por corregimiento, para analizar las proporciones poblacionales, tomando como referentes la mayor población (El Especial, 3447 hab.) y la menor (Martín Pérez 1.615 hab.), partiendo de la media producto de la población total del municipio dividida entre los 5 corregimientos, obteniendo los siguientes resultados.

Tabla 2.51. Distribución De La Población Por Corregimiento Municipio El Rosario – Nariño

No	CORREGIMIENTO	No HAB.	%	No VEREDAS	SUPERFICIE	DENSIDAD
1	EL ESPECIAL	3447	25,19	11	66.58	51.92

No	CORREGIMIENTO	No HAB.	%	No VEREDAS	SUPERFICIE	DENSIDAD
2	EL RINCON	1661	12,13	3	13.83	12.10
3	MARTIN PEREZ	1615	11,80	5	35.91	44.97
4	LA SIERRA	3277	23,94	7	48.1	68.12
5	ESMERALDAS	3684	26,92	9	329.72	11.17
	TOTAL	13684	100	35	494.06	

Fuente: EOT ASOPATIA

El Corregimiento Especial es el más poblado del municipio (3447 hab.), que equivale al 25.19% del total de la población, presenta el mayor número de veredas (10) sin incluir la cabecera de El Rosario y presenta una superficie de 66.58 Km² y una densidad de 51.92 hab x Km².

El Corregimiento de Martín Pérez, es el menos poblado (1615 hab.), que equivale al 11.8% del total de la población, presenta una superficie en 35.91 Km² y una densidad de 44.97 hab. x Km².

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD

La pirámide de población del municipio, entendida como la radiografía de la estructura poblacional, producto de la conjugación de las diferentes variables, natalidad, mortalidad, fecundidad y migraciones presenta las siguientes características:

Estructura amplia en la base y angosta en la punta. (Estructura típica de países en desarrollo).

Tomando los rangos entre 0 y 20 años, se puede considerar que las cifras muestran una población joven, 6.875 niños y jóvenes o sea el 45.23%, y los indicadores muestran que para ser considerada una población joven por lo menos debe existir un 40% de esta población en este rango.

Indudablemente esta población se puede considerar como un gran potencial de desarrollo.

La pirámide muestra un potencial o semillero de desarrollo entre 0 y 5 años 1.723 niños. 11.33 %.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Si se considera la P.E. A. como “aquella parte de la población total disponible corrientemente para trabajar en la producción y la distribución de los bienes y servicios económicos” y que se considera entre los 12 y 65 años , se puede afirmar que en el Municipio de El Rosario existen 9.895 personas en edad económicamente activa, que equivale al 65.1%, considerado como un buen potencial de desarrollo ; el corregimiento Especial, es el que más presenta este rango de población.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTE

Considerada entre los rangos de 0 y menos de 12 años y más de 65 años, está representada por 4.383 y 921 respectivamente, para un total de 5304 personas, o sea el equivalente al 34.9%.

PROCESOS MIGRATORIOS

ORDEN PÚBLICO

Con respecto a la situación de orden público no se cuenta con información lo suficientemente verídica, por lo cual se presenta una descripción de esta problemática a nivel general, sin embargo es considerada como una de las más importantes en cuanto a que influye en la toma de decisiones que comprometen el desarrollo integral del municipio.

Las principales amenazas de orden social son: la presencia de grupos armados al margen de la ley y delincuencia común, atraídos por los capitales económicos derivados de la proliferación de cultivos de uso ilícito, esto indudablemente ha acelerado la descomposición social y familiar, y promovido el consumo de alcohol, drogas, violencia, desplazamiento de familias enteras, la anticultura de el dinero fácil, el poder por la fuerza y la lo mas preocupante la desvaloración de la integridad humana y la vida.

En cuanto a grupos armados al margen de la ley, se ha tenido presencia de la guerrilla en la zona alta de la cordillera (FARC) y desde el año 2001 aparecen los Paramilitares que actualmente causan gran inestabilidad entre algunos habitantes, especialmente por las políticas y las decisiones de ajusticiamiento que practican estos grupos.

El conflicto armado (Ejercito – Policía – Guerrilla – paramilitares – Delincuencia común) en el municipio de El Rosario se considera una amenaza crítica representada en la pérdida de vidas, temor colectivo de sus habitantes, inseguridad, disminución de la inversión económica en la zona, aumento progresivo de desplazados y el abandono de propiedades (ausentismo de los grandes propietarios por temor a secuestros, vacunas y en algunos casos a perder la vida). Existen también grupos delincuentes al margen de la ley que realizan atracos, ajusticiamientos y abigeato de ganado, todo esto ha caracterizado al municipio como zona roja dentro del territorio nacional.

EMIGRACIÓN

Los flujos migratorios tanto externos como internos siempre han sido una constante del comportamiento demográfico, el Municipio de El Rosario no es la excepción, las características mencionadas anteriormente, zona social y económicamente deprimida, violencia y desplazamiento de la población por el incremento de cultivos de uso ilícito y presencia de grupos armados al margen de la ley, desempleo, estrecho mercado, falta del recurso hídrico, alto porcentaje de N.B.I., han hecho que esta zona no sea el mejor vivero, por ello los procesos emigratorios son fuertes y la característica es que es P.E.A. tanto del sector urbano como rural, siendo más marcado este último.

De las 35 veredas casi todas presentan movilidad social, a excepción de las veredas El Vergel y Cumbitara, esta última según los pobladores la implementación del distrito de riego ha generado la no movilidad e integración de la comunidad, en cambio la movilidad por problemas de agua que presenta la Vereda El Pinche entre otras, es alta, de allí que más de 80 viviendas en todo el municipio se encuentran deshabitadas, teniendo que ver mucho los problemas del recurso hídrico.

La población migrante del municipio está representada por pequeños agricultores, obreros y mujeres, representado en mano de obra no calificada, que se desplazan en forma esporádica, pero que a veces se convierte en definitiva y por familias. La tendencia migratoria se puede clasificar en 3 categorías: migraciones hacia donde existen Cultivos ilícitos como Putumayo y Caquetá, migraciones hacia zonas cafeteras Quindío, Risaralda y Huila y migraciones hacia zonas industriales Valle, Cundinamarca, Cauca y Pasto.

El mayor porcentaje de población emigra a regiones con cultivos ilícitos, situación grave porque dentro del proceso histórico del Municipio del Rosario, está una bonanza coquera, donde sus habitantes especialmente del sector rural se identificaron con una “cultura de la coca” y lastimosamente como la mayoría de las poblaciones, no estaban preparadas ni social, ni culturalmente, quedando de este proceso más pobreza y miseria y una “cultura del facilismo”, y lo más crítico es población joven, población económicamente activa para el municipio, población en quien va a recaer en un futuro la formación de la unidad familiar ; de lo anterior cabe preguntar : ¿Cual es el futuro generacional del municipio si se permite la continuidad de la cultura del facilísimo?.

*En este sentido es importante anotar que la actividad del cultivo de la coca se realiza con las mínimas prácticas culturales en cuanto a preparación del suelo y control de plagas y enfermedades, en contraposición con otros cultivos. De otra parte la producción y productividad de la coca supera los cultivos tradicionales en términos económicos, lo cual repercute fundamentalmente en este tipo de cultura. Así mismo, el paternalismo tradicional de las administraciones aún se manifiesta con las consecuentes repercusiones a nivel del comportamiento de las comunidades. Estos aspectos se consideran en el planteamiento de la **política del plan de Desarrollo** el sentido de que las comunidades sean objeto y sujeto de su propio desarrollo, siendo recíprocas en la planificación y gestión del desarrollo municipal.*

PROBLEMAS GENERADOS POR LA MIGRACIÓN

En Educación: - Hacinamientos

Choque cultural

Población inestable

INMIGRACIÓN

Las inmigraciones no son muy representativas, las registradas provienen de La Unión, Taminango, Leiva y Mercaderes (Cauca) y básicamente llegan a zonas de cultivos ilícitos o zonas de baldíos. Es necesario aclarar que la tendencia es la emigración, porque las condiciones por las que atraviesa el municipio no son las más favorables para dar acogida a otras poblaciones.

En el transcurso del año 2002 y 2003 se registra e incremento inmigratorio como un índice de un 30 % aproximadamente corresponde a la población nativa desplazada por la violencia. Un 70% corresponde a desplazados de otras zonas.

Problemas generados por la migración

En Educación - Genera gran índice de deserción

Abandono de hogar e hijos

Incremento de madres de familia

Violencia intra familiar.

- A Nivel Social
- Estado social inestable
 - Disminución en la actividad comercial
 - Pérdida de costumbres

2.2.3.1 EDUCACION

El Rosario cuenta con 32 establecimientos educativos que cuentan con preescolar, localizados uno en el corregimiento especial (El Rosario), uno en el corregimiento de El Rincón, uno en el corregimiento de Martín Pérez, uno en el corregimiento Esmeraldas, y uno en el corregimiento de La Sierra; en los cuales hay matriculados un total de 93 alumnos, lo cual nos da una cobertura para preescolar del 8.01% teniendo en cuenta que hay 1126 niños en edad para preescolar.

Para el nivel primaria en el municipio de las 35 veredas en 33 existen escuelas en las cuales se encuentran matriculados un total de 1372 alumnos que corresponde al 37.9 % teniendo en cuenta que hay 3619 niños en edad escolar primaria.

Para el nivel de secundaria existen en el municipio 3 establecimientos localizados uno en el corregimiento Especial, uno en el corregimiento de Esmeraldas y uno en el corregimiento de La Sierra. En los cuales se encuentran matriculados un total de 213 alumnos, que corresponde al 9.83 % teniendo en cuenta que hay 2166 alumnos en edad escolar para el nivel de secundaria.

En general teniendo en cuenta que la población en edad escolar del municipio es de 6945 estudiantes y solo hay matriculados 1678 por lo tanto la tasa de escolaridad bruta para el municipio es del 24.16%.

A nivel general la calidad de la educación es deficiente debido a que la mayoría de los establecimientos no cuentan con la infraestructura necesaria en cuanto a número de aulas, campos deportivos, y baterías sanitarias.

El Municipio únicamente presta el servicio educativo al 24.16 % de la población en edad escolar, siendo el 75.84 % de la población no atendida sobre todo en el nivel preescolar y secundario, lo cual corresponde a 5267 alumnos.

POBLACION ESTUDIANTIL

La Población en edad escolar P.E.E. (5 - 18 años) es de 4.837 niños y jóvenes, de estos solo 1.585 o sea el 32.7% estudian, para un porcentaje de inasistencia escolar del 67.3%. A nivel corregimental, Martín Pérez presenta el menor porcentaje de población estudiantil (23.9%) y El Especial el mayor porcentaje (47.6%).

EDUCACION BASICA

Tomando la P.E.E. entre 5 y 15 años, esta asciende a 3.571 personas, y la población estudiantil matriculada en Educación Básica (período 1.997-1.998) es de 1.372 alumnos, o sea el equivalente al 38.4%, a nivel corregimental la tendencia es: La Sierra presenta el menor porcentaje (28%) y El Especial el mayor porcentaje (51.9%).

La P.E.E. entre 12 -18 años esta asciende a 2.179 personas, estando matriculados en Media Vocacional 213 que equivalen al 9.7% de población estudiantil.

EDUCACION PREESCOLAR

Con relación a la Educación Preescolar o Grado 0, el Municipio cuenta con 4 establecimientos: En la Cabecera Municipal (45 alumnos), Esmeraldas (7 alumnos), Martín Pérez (10 alumnos), La Sierra (31 alumnos), para un total de 93 alumnos. Tomando como referente para el Municipio, la población en Edad Preescolar entre 5 y 7 años que es de 876 niños, significa que el 10.6% tienen acceso a esta educación tan importante para estimular e inducir al niño hacia las actividades escolares.

EDUCACION SUPERIOR

A nivel de Educación Superior o Tecnológica, ninguna institución hace presencia; como también son pocas las personas que se desplazan a otras ciudades a continuar estudios, esta realidad se refleja en la Administración Municipal que es la primera institución empleadora en el municipio y la mayoría de los profesionales son de otras regiones.

GRADO DE ESCOLARIDAD

En relación con los grados de escolaridad, de 313 escuelas existentes en el municipio (incluyendo 1 del sector urbano) 26 tienen hasta 5 de primaria (83.87%), 2 hasta 4 de primaria (6.45%), 2 hasta 3 de primaria (6.45%), 1 hasta 2 de primaria (3.23%). Los mayores porcentajes de población estudiantil están en los grados primero a tercero, pero en términos generales de primero a quinto la tendencia es decreciente, hasta encontrarse escuelas con 6 estudiantes en el Grado Quinto. Es de anotar que la prevalencia de escuelas incompletas es otro factor que interviene directamente en la deserción escolar, pasando así esta población a ser analfabetas funcionales. Lo anterior se reafirma, en la relación alumnos/docentes (1585/103) que corresponde a 15.36 alumnos por cada docente, cifra que está muy por debajo del promedio pedagógico.

Las cifras que presenta el DANE, de analfabetismo para el municipio ameritan un análisis, de 10.704 personas que tienen 5 años y más, 3.519 personas son analfabetas, o sea el equivalente al 32.8%, y estos se encuentran en todos los grupos etéreos.

Tabla 2.54. Analfabetismo – Municipio El Rosario NARIÑO

POB. DE 5 AÑOS Y MAS	ALFABETAS			ANALFABETAS			SIN INF.		
	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
10704	7118	3838	3280	3519	1871	1648	67	32	35

Fuente: DANE 1993

³ Las estadísticas registran 29 escuelas, pero existen 2 colegios (La Sierra y Esmeraldas) que presentan población en educación básica.

Los datos no son positivos para el municipio, las familias por cultura y tradición consideran que el niño después de hacer la primera comunión debe ser parte de la población económicamente activa, a nivel del cuerpo docente, de 103 profesores, 51 (49.51%) son normalistas, (15 se están profesionalizando), 48 (46.6%) son licenciados en diferentes áreas (matemáticas, sociales, idiomas biología, básica primaria), 4 docentes han realizado postgrado (química, gerencia educativa, informática, administración educativa). La realidad y como lo afirma el Plan de Desarrollo Educativo del Municipio de El Rosario: “La falta de preparación del docente, directivo docente, métodos y estrategias educativas estandarizadas e inadecuadas, desconociendo los ritmos de aprendizaje de los niños y jóvenes, ausencia de planificación de parte de las autoridades, hace que haya en el municipio una educación con baja calidad y con muy pocas posibilidades de responder a las necesidades del medio y del país.

El Municipio de El Rosario tiene un gran reto con relación al mejoramiento integral de la educación, porque no hay que desconocer que después del derecho a la vida, la educación, es la que garantiza la posibilidad de desarrollar la vida ; hasta llegar a afirmarse que : “Una sociedad se mide por su educación y el sistema educativo se mide por la calidad de los maestros”, calidad que debe redundar y convertir el aprendizaje escolar, en aprendizaje para la vida diaria, de allí que se hace necesario como muchas regiones lo están haciendo, planificar el futuro del municipio, para que el siglo XXI no sea una sorpresa.

2.2.3.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

La cabecera municipal cuenta con un acueducto que abastece el 98% de las viviendas, sin embargo carece de una planta de tratamiento que garantice la potabilidad del líquido. De las 1653 viviendas existentes en el Municipio se encuentran

sin servicio 597 viviendas que representan el 36.12% y están localizadas en el sector urbano y rural; y cuentan con servicio 1.056 viviendas que representa un porcentaje de 63.88%.

El Municipio no cuenta con una Empresa Administradora y prestadora de servicios públicos, el cobro de la Cabecera Municipal se realiza en la tesorería Municipal, y el mantenimiento de todos los acueductos se realiza por intermedio de la Secretaria de Obras Publicas Municipales. En el área rural existen 15 acueductos que son catalogados como abastos de agua, entre los que tienen mayor cobertura están los de las veredas: El Rincón, La Sierra, Esmeraldas, Martín Pérez, El Vado, La Montaña, La Guaca y Santa Isabel. La conducción del agua se hace por medio de mangueras sin tener en cuenta especificaciones técnicas, tampoco se garantiza su potabilidad, debido a la carencia de tratamiento.

En el sector urbano la cobertura del servicio de alcantarillado es del 82.85 %, y en el sector rural es del 4.95 % dando un porcentaje global para el municipio del 16.21 %. Esto representa que en el Municipio de El Rosario únicamente se presta el servicio de alcantarillado a 268 viviendas de las 1653 existentes.

En cuanto a pozos sépticos o letrinas en el sector urbano la cobertura es del 17.15 %, y en el sector rural es del 41.58 % dando un porcentaje global para el municipio del 38.05 %, esto quiere decir que en el Municipio únicamente 629 viviendas, tienen letrinas o pozo séptico de las 1653 existentes.

Con respecto a disposición de excretas a cielo abierto y en el sector rural del 53.47 %, dando un porcentaje global para el municipio del 45.74%. Este porcentaje corresponde a 756 viviendas que hacen deposición a cielo abierto de las 1653 viviendas existentes.

La calidad del servicio de alcantarillado en general es regular, únicamente se presta el servicio a un porcentaje mínimo de la población 16.21 % o sea 268 viviendas de las 1653, la mayoría de las viviendas están ubicadas en sectores topográficos difíciles, y además las distancias entre las viviendas son considerables.

En general la mayoría de la población rural no cuenta con un sistema adecuado de eliminación de excretas dando como resultado que el 45.74 % de las viviendas (756) de las 1653 existentes, causan grandes problemas de contaminación ambiental. No existe en el Municipio una Empresa prestadora de los Servicios Públicos, y en los sectores donde se brinda el servicio no se cobra.

2.2.3.3 ENERGIA ELECTRICA

El servicio eléctrico del Rosario es prestado por la Empresa Centrales Eléctricas de Nariño Cedenar. La cobertura en el sector urbano es del 92.05 % y en el sector rural es del 14.00 % dando un porcentaje del 25.29 % para el municipio lo que representa que 1235 viviendas carecen del servicio incluyendo el sector urbano. Se puede decir que la cobertura del servicio de energía es buena en el sector urbano y deficiente en el sector rural; existiendo corregimientos sin el servicio como en el caso de Martín Pérez, Esmeraldas y La Sierra.

La demanda de energía en el municipio es de tipo residencial, el alumbrado público, el consumo oficial, comercial e industrial es mínimo. Siendo el 74.71% de las viviendas del Municipio (1235) las que no cuentan con el servicio. Por lo tanto se debe optimizar el suministro de energía para el Municipio y ampliar la cobertura al 100% de la población.

Las tarifas para el servicio de energía eléctrica están determinadas según estratos socioeconómicos que van del 0 al 3 y además por los kilovatios de consumo de cada usuario. Las tarifas cobradas por el servicio de energía son reguladas por la Junta Nacional de Servicios Públicos.

2.2.3.4 TELEFONIA

La cabecera municipal cuenta con 27 líneas telefónicas residenciales e institucionales y 3 líneas de servicio al público, este servicio es prestado por Telecom y Compartel, mediante agencias indirectas. En los corregimientos: Especial (El Rosario), Rincón, Martín Pérez y la Sierra. Por lo tanto podemos decir que la cobertura del servicio a nivel rural es deficiente y en el sector urbano es aceptable. Las tarifas cobradas en la actualidad son reguladas por La Junta Nacional de Servicios Públicos.

2.2.3.5 TRASPORTE

En el Municipio ya existe la Empresa COOTRANSROSARIO, legalmente establecida para el transporte de pasajeros y de carga, la cual se estaciona en el Remolino y tiene horarios establecidos para el servicio continuo. Además existen vehículos particulares que cubren rutas intermunicipales e interveredales según las circunstancias y necesidades de la población.

La cobertura vial del municipio es supremamente deficiente, se encuentra en un agudo grado de deterioro exceptuando la vía que comunica desde la panamericana a la cabecera del Municipio, y continua hasta el Municipio de Leiva; por lo tanto

los demás sectores se encuentran desarticulados a la red vial y su medio de comunicación es por medio de caminos de herradura.

En general la calidad de las vías es deficiente y en su mayoría requieren de adecuación en cuanto a obras de arte, ampliación de la calzada y mejoramiento de la capa de rodadura la cual se encuentra en un alto grado de deterioro.

TRANSITO PROMEDIO DIARIO

El transito promedio diario depende de la vía de la siguiente manera:

Vía Remolino- Rosario	20 veh-día
Vía Remolino-Rosario- Leiva	5 veh-día
Vía Remolino- Policarpa	5 veh-día
Vía Remolino– Rosario-Esmeraldas	2 veh-día
Vía Remolino- La Sierra	2 veh-día

2.2.3.6 INFRAESTRUCTURA VIAL

El Sistema vial está constituido por la malla que permite que la población urbana pueda acceder a las áreas edificadas para la vivienda, el trabajo, los servicios urbanos y la recreación. De igual manera, la vía nacional más cercana que conduce hacia la cabecera municipal de El Rosario es la Panamericana. De ella se separa la vía intermunicipal en el sitio El Remolino, que accede desde el valle del Patía hasta El Rosario, con una extensión de 17 Km.

INFRAESTRUCTURAS NACIONALES Y REGIONALES

La cabecera municipal del municipio de El Rosario, está localizada actualmente a cerca de media hora de viaje sobre una carretera sin pavimentar, desde la carretera Panamericana en el sitio El Remolino, municipio de Taminango, o a través del sitio El Vado en el municipio de Mercaderes con paso restringido dado que el puente actual es solo para tránsito peatonal. Ésta importante vía terrestre, la Panamericana, carretera de carácter internacional y nacional, que soporta tráfico de carga y de pasajeros y hace parte del eje occidental Cartagena, Medellín, Cali, Pasto, Ipiales y frontera ecuatoriana⁴. Por esta vía está interconectada con las capitales departamentales de Nariño, Cauca y el Valle y sus aeropuertos. Los aeropuertos nacionales de Popayán y Pasto (Chachagüí) y el Internacional de Calis. Está de manera intermedia localizada entre los puertos marítimos sobre el Pacífico, el puerto principal de Buenaventura y el Puerto secundario de Tumaco⁶. Está interconectado a la red eléctrica nacional a través de Cedenar. El Municipio de El Rosario,

⁴ MESCLIER, Évelyne, GOUËSET, Vincent, *et. al.*, Dinámicas Socioeconómicas del Espacio Colombiano, s.l., CRECE,DANE, IRD, 1999, p. 34.

⁵ MESCLIER, Éveline, GOUËSET, Vincent, *et. al.*, *Opus Cit.*, lamina 4.

⁶ *Ibidem.*

su cabecera, como también la región del Alto Patía, no hacen parte de ninguna red de transporte de gas o de combustible por tubería ni tampoco de la red ferroviaria nacional⁷.

LOS PROYECTOS REGIONALES O SUBREGIONALES

Dentro de los proyectos de la región del valle del río Patía, en el área urbana y rural de El Rosario, se ha planteado llevar a cabo tres de los proyectos de carácter regional del Alto Patía: a) la pavimentación y obras de arte de la vía de penetración desde la vía Panamericana en el Corregimiento de El Remolino (Taminango) hasta la cabecera municipal de El Rosario, b) la pavimentación y obras de arte de la vía de penetración desde el sitio El Vado (Mercaderes), rumbo a la vía Panamericana, hasta la cabecera municipal de El Rosario y, c) la implícita construcción de un adecuado puente en El Vado.³ Ver tabla 1.2, 1.3 y 1.4. Estado de red vial secundaria, terciaria y municipal.

Además, con la pavimentación de las vías de penetración se reducirán los tiempos de viaje entre la vía Panamericana en El Remolino y El Vado hasta la cabecera municipal de El Rosario, a menos de media hora, y estará así relativamente más cerca de los proyectos regionales del Alto Patía: a) hospitales de segundo nivel en el área urbana de El Bordo y de Balboa, b) la Terminal regional de pasajeros por carretera en el Bordo, c) un centro de acopio localizado en el centro poblado El Estrecho y, d) las sedes universitarias de Balboa y El Bordo.

⁷ IGAC: Colombia, Mapa Vial y Turístico, escala 1:1.500.000, 1995.

Tabla 1.2 **ESTADO DE LA RED VIAL SECUNDARIA, TERCIARIA Y MUNICIPAL**

VIAS PRINCIPALES POR MANTENER

No.	Origen	Destino	KM	Requerimiento	Observaciones	Presupuesto en millones	Red	Importancia	Estado
1	EL Rosario	El Remolino	18	Ampliación de la calzada, afirmado, construcción de 7 alcantarillas, rocería y limpieza de alcantarillas existentes.	Vía principal de acceso desde la vía panamericana al casco urbano, 2 kilómetros pertenecen al Municipio de Taminango.	\$ 118.556.705	Terciaria	1	regular
2	EL Rosario	El Rincón	18	Afirmado, Construcción de 14 alcantarillas, rocería y limpieza de alcantarillas existentes.	Vía de vital importancia para la comercialización y comunicación para el corregimiento y sus tres veredas.	\$ 178.577.973	Terciaria	1	malo
3	EL Rosario	El Martín Pérez	22	Afirmado, construcción de 7 alcantarillas, rocería y limpieza de alcantarillas existentes.	Vía de vital importancia para la comercialización y comunicación para el corregimiento y sus seis veredas.	\$ 119.625.830	Departamental	1	malo
4	EL Rosario	Esmeraldas	30	Afirmado, construcción de 18 alcantarillas, rocería y limpieza de alcantarillas existentes.	Vía de vital importancia para la comercialización y comunicación para el corregimiento y sus once veredas.	\$ 245.991.983	Municipal	1	malo
5	EL Rosario	La sierra	32	Afirmado, rocería, limpieza de alcantarillas y construir 18 alcantarillas.	Vía de vital importancia para la comercialización y comunicación para el corregimiento y sus ocho veredas.	\$ 210.677.420	Municipal	1	malo

Fuente: Secretaria de obras publicas El Rosario, 2008

Tabla 1.3 **ESTADO DE LA RED VIAL SECUNDARIA, TERCIARIA Y MUNICIPAL**

VIAS SECUNDARIAS POR MANTENER

No.	Origen	Destino	KM	Requerimiento	Observaciones	Presupuesto En millones	Red	Importancia	Estado
1	La sierra	El Rincón	17	Afirmado, construcción de cinco pontones, construcción de 14 alcantarillas y limpieza de las alcantarillas existentes.	Vía de vital importancia para la comercialización y comunicación entre estas dos cabeceras corregimentales.	\$ 178.490.160	Municipal	2	malo
2	Esmeraldas	Los pinos	25	Afirmado, construcción de tres pontones, construcción de 13 alcantarillas y limpieza de las alcantarillas existentes.	Vía de vital importancia para la comercialización y comunicación de un sector importante en la producción.	\$ 234.011.189	Municipal	2	malo

Fuente: Secretaria de obras publicas El Rosario, 2008

Tabla 1.4 **ESTADO DE LA RED VIAL SECUNDARIA, TERCIARIA Y MUNICIPAL**

VIAS SECUNDARIAS POR MANTENER

No.	Origen	Destino	KM	Requerimiento	Observaciones	Presupuesto en millones	Red	Importancia productiva
1	Panorama	Los pinos	17	Formular el proyecto	Beneficia a 200 familias que cultivan caña, café, cultivos de pan coger (yuca, Plátano, etc).	\$ 338.060.980	Municipal	3
2	El Silencio	El naranjillo	10	Formular el proyecto	Beneficia a 45 familias que cultivan caña, cultivos de pan coger (yuca, Plátano, etc)	\$ 198.859.400	Municipal	3
3	Martín Pérez	El Vapor	7	Formular el proyecto	Beneficia a 80 familias que cultivan caña, cultivos de pancoger (yuca, Plátano, etc)	\$ 139.201.580	Municipal	3
4	Mata redonda	Los terreros	8	Formular el proyecto	Beneficia 150 familias que cultivan caña, cultivos de pan coger (yuca, Plátano, etc)	\$ 159.087.520	Municipal	3
5	Olaya	El Higuerón	15	Formular el proyecto	Beneficia a 70 familias que cultivan caña, cultivos de pan coger (yuca, Plátano, etc)	\$ 298.289.100	Municipal	3
6	Rio grande	Paso feo	3	Formular el proyecto	Beneficia a 10 familias que cultivan caña, cultivos de pan coger (yuca, Plátano, etc)	\$ 59.657.820	Municipal	3

Fuente: Secretaria de obras publicas El Rosario, 2008

2.2.3.7 SALUD

El servicio de salud se presta a través de la empresa social del estado E.S.E del municipio del Rosario ubicado en la cabecera Municipal, y siete puestos de salud ubicados en el sector rural, en las veredas de El Rincón, Martín Pérez, El Vapor, Esmeraldas (en construcción), La Montaña, La Guadua, y La Sierra de los cuales únicamente funcionan tres y son: El Rincón, Esmeraldas, y la Sierra. En general la atención de salud que se presta en el Municipio es primaria y la Población para casos críticos debe recurrir a los hospitales de Popayán y Pasto.

La calidad del servicio en la zona urbana es bueno se cuenta con la infraestructura y el recurso humano necesario. En el sector rural el servicio es deficiente, en los puestos de salud la atención del único Médico y Odontólogo no es continuo sino cada 8 días, además la dotación de los puestos de salud es deficiente, y las distancias a recorrer para algunos sectores son muy largas.

La mayoría de la atención la E.S.E ubicado en la cabecera municipal el cual cuenta con dos ambulancias y el personal capacitado para atenciones primarias.

El Municipio cuenta con médicos, odontólogos, enfermeras, auxiliares de enfermería, una Promotora de saneamiento y Personal administrativo, los cuales no son suficientes para lograr la cobertura optima del servicio en el sector rural, y por lo tanto deben programar brigadas de salud para poder suplir las necesidades de salud del sector rural.

El Hospital del Municipio cuenta con dos consultorios médicos, un consultorio odontológico, una sala de enfermería, una botica, una sala de partos, una sala de esterilización, dos salas de hospitalización, una sala de espera, seis baterías sanitarias una oficina para el promotor y dos ambulancias.

Los puestos de salud cuentan con la infraestructura básica como consultorio medico, consultorio odontológico, sala de espera, botica y baterías sanitarias.

En general no es necesario construir mas puestos de salud para la atención del municipio sino que se requiere la dotación de los que existen, para brindar un mejor servicio a la población.

En el municipio de El Rosario, se da el caso particular que en una forma no planeada e incorrectamente proyectada se construyen puestos de salud en corregimientos y veredas sin observar el área de influencia de éstos, la población a beneficiarse, sus ambientes físicos de funcionamiento, dotaciones nunca se ha presupuestado la contratación del personal de salud necesarios en éstos centros asistenciales, en la actualidad algunos de ellos están inconclusos, sin la dotación básica, sin personal y lógicamente sin ser funcionales.

La oferta de servicios en salud se brinda actualmente en la E.S.E de la Cabecera municipal; hay además nueve puestos localizados en la zona rural así:

Puesto De Salud La Sierra, Santa Isabel, Esmeraldas, La Montaña, El Rincón, Martín Pérez, El Vapor, La Esperanza, San Rafael.

En el centro de salud de El Rosario, La Sierra y Esmeraldas, hay usualmente atención médica durante todos los días de la semana. Y en El Rosario existe servicio de odontología y laboratorio Clínico de miércoles a domingo, para los demás puestos de salud, la atención médica es de un día a la semana aunque los promotores de salud permanecen constantes en los puestos de salud.

NATALIDAD

Registrar una tasa de natalidad confiable para el Municipio de El Rosario, es difícil, la ausencia de estadísticas, el sub registro, la presencia de recurso humano médico alternativos (parteras) dificultan presentar datos exactos. Retomando datos de la Registraduría del Estado Civil (1.993), se estableció que el número de nacimientos para dicho año fue de 58, que corresponde a una tasa del 7.47 x 1.000 hab., según la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, presenta un estimativo de 23 nacimientos para el año de 1.997, representado en una tasa de 1.51 x 1.000 hab, cifra que indudablemente es baja, y esto se debe además de las causas mencionadas anteriormente, las campañas de planificación que se han emprendido en el Municipio.

MORBILIDAD

Según la tabla de las diez primeras causas de morbilidad⁸(1.998) para el Municipio de El Rosario, se puede concluir que la mayoría de estas causas son patologías prevenibles, y tienen una explicación en la caracterización de la de la comunidad Rosareña : ausencia de saneamiento básico, falta de potabilización del agua, desechos sólidos, malas costumbres higiénicas, pobreza, condiciones del medio ambiente, desnutrición (malnutrición), hacinamiento, uso de leña en cocción de alimentos, entre otras. Comparando esta información con datos de 1993 se concluye que estas causas se mantienen, siendo la población más afectada la población joven (15 -44 años) y la población infantil. A lo anterior se suma el déficit de personal médico que hay en el Centro de Salud de la Cabecera Municipal, que a su vez deben prestar la atención en los 9 Puestos de Salud ubicados en los Corregimientos de Esmeraldas, La Sierra, Martín Pérez y El Rincón y en las Veredas de Santa Isabel, La Esperanza, La Montaña y El Vapor. Es así como estos reciben atención 1 vez cada 2 meses. En la tabla 2.52 se presentan clasificadas las principales causas de morbilidad.

Tabla 2.52. Morbilidad – Municipio El Rosario Nariño

ORDEN	CAUSAS
1	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA
2	ENFERMEDADES DE LA PIEL
3	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA

⁸ A nivel de estadística en el sector salud, el municipio presenta serias deficiencias, de allí que fue imposible cuantificar. El Plan de Salud afirma que esta práctica estadística es de responsabilidad de la Dirección Local de Salud, personal de salud, instituciones de control estadístico (EPS, IPS, IDSN, Ministerio de Salud), está muy lejos de lograr sus objetivos por la descoordinación, falta de información y colaboración interinstitucional.

4	DESNUTRICION
5	HIPERTENSION ARTERIAL
6	ENFERMEDADES DE TIPO MUSCULAR Y OSEO
7	CARIES DENTAL
8	PARASITISMO
9	ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA
10	VULVOVAGINITIS

Fuente: Centro de Salud El Rosario, 1.998

MORTALIDAD

La tasa de mortalidad (institucional) en el Municipio de El Rosario se hace difícil calcularla, porque no hay datos concretos y algo más crítico es que existe un marcado subregistro en especial de la mortalidad infantil. De los datos (años 1995 - 1997) que aparecen en la tabla, la mortalidad por deshidratación, afecta principalmente a la población infantil menor de 4 años; la mortalidad por violencia representada por población joven entre 15 y 44 años; la hipertensión arterial afecta a los grupos superiores de 45 años. Lo anterior permite concluir que hace falta un compromiso institucional, interinstitucional y

comunitario, promotores de salud, juntas de acción comunal, madres comunitarias sobre la importancia estadística y el reconocimiento del ente encargado de llevar ese registro. En la tabla 2.53 se presentan las principales causas de Mortalidad.

Tabla 2.53. Mortalidad – Municipio El Rosario Nariño

ORDE N	CAUSAS	CAUSA ASOCIADA
1	Deshidratación	EDA, IRA
2	Sepsis	EDA, IRA
3	Hipertemia	EDA, IRA PROC INFECC
4	Violencia	ALCOHOLISMO
5	Hipertensión arterial	NO PREVENCION
6	Cáncer de cerviz	NO PREVENCION
7	Cáncer gástrico	NO PREVENCION

Fuente: Centro de Salud El Rosario, Plan Local de Salud 1998

SEGURIDAD SOCIAL

El Municipio de El Rosario, establece su sistema de seguridad social a través de los servicios de EPS, ARS, IPS: Seguros Sociales (ISS), PROSALUD, MASALUD, ASMET SALUD, CAJANAL, y en la actualidad cuenta con 4804 afiliados más 207 afiliados de la E.P.S. Patía, para un total de 5011 personas, para una cobertura en seguridad social del 32.96%, porcentaje que se considera bajo.

El Municipio de El Rosario puede estar muy distante o muy próximo a desarrollar un concepto integral de salud, curativa y preventiva, que contemple el bienestar físico, social y mental de la comunidad, todo depende de la forma como se enfrenten los escenarios de deterioro en lo ambiental, social, cultural, económico, estadístico, etc.

“Un Municipio no es saludable sino puede proporcionar a sus ciudadanos los recursos básicos para la vida: alimentos adecuados y seguros, un suministro de agua potable suficiente, saneamiento, vivienda, educación y seguridad; estas son necesidades esenciales que todo municipio debe aspirar a resolver con el concurso de los sectores sociales, económicos y políticos”.⁹ Cabe preguntarse quienes son los responsables de generar este cambio, por que la realidad es que el problema además de ser estructural es de concepción, y eso significa pasar de ser un municipio con una visión de solucionar problemas de manera unicausal a lo multicausal, de allí que el reto si se quieren lograr cambios sustanciales en el proyecto de vida de la comunidad Rosareña es de proceso y de gran responsabilidad, que en un futuro permita identificar al municipio con una cultura de salud con visión integral.

⁹ Descentralización y Municipios Saludables. Para un Nuevo Departamento. Ministerio de Salud.

2.2.4. DINÁMICAS CULTURALES

En el municipio existe una rica expresión cultural, que se expresa de modos diferentes: tradiciones, expresiones, representaciones, saberes, idiosincrasia, en general, hacen parte constitutiva de la dimensión cultural rosareña. Para empezar, en la región predomina una cultura mitológica de gran estimación. En general el rosareño, es supersticioso, tiene un gran repertorio de mitos y creencias, la existencia de brujas y duendes, la pata sola, el padre tuco o sin cabeza, los agüeros, la predestinación y la visita a los famosos, “yerbateros o curanderos” son un ejemplo de ello.

Los modos de hablar se conservan de padres a hijos, algunas expresiones tales como “cho, ayuy, achichucas, achichay, entre otras”, son propias de la cultura. Incluso entre las mismas regiones del municipio, el acento de la voz varía de una región a otro, por citar un caso concreto, la forma de hablar de la gente de La Sierra, son más expresivos, y cantan al hablar, a diferencia con la gente de El Rincón, que hacen hincapié en unas cuantas palabras.

En cuanto a la gastronomía, se encuentra una variedad de comidas aunque no son propias de la región, se conservan desde hace mucho tiempo, como es el caso, el sancocho de gallina, la morcilla, el sudado de hígado, la sopa de arroz o de maíz, la mazamorra, las empanadillas, el punto, el compuesto de carne o las arepas de maíz pilado.

Las expresiones artístico-musicales, se han incrementado, se cuenta con variados grupos musicales que interpretan la guitarra y animan las fiestas del pueblo, con grupos de danzas que normalmente participan de festivales corregimentales y carnavales, con grupos de teatro integrado por jóvenes, mujeres y adultos mayores, ya se tiene una Banda Musical y una Banda de Paz integrada por los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario ubicada en la

cabecera municipal y también se tiene Bandas de Paz en los corregimientos de La Sierra y Esmeraldas. En cuanto a las artes plásticas, se encuentran algunas muestras personales, que obedecen a técnicas de la pintura y de la cerámica.

Como todos los pueblos del sur de Colombia, el municipio de El Rosario, es rico en su tradición religiosa, la mayor parte de la población profesa la religión católica, aunque existen algunas sectas religiosas, sin embargo, en principio, tanto en las escuelas como en la misma comunidad se respetan estas creencias. Generalmente en cada cabecera corregimental, existe una capilla y la comunidad paradójicamente celebra las fiestas patronales a patronos diferentes.

Las fiestas patronales principales del municipio, se celebra durante la primera quincena del mes de octubre, en honor a Nuestra Señora del Rosario, generalmente es una fiesta de gran realce religioso, se aprovecha la ocasión para la celebración de las confirmaciones y bautizos. Cada dos años, durante el mes de julio se celebra las ferias o fiestas del campesino, evento de gran impacto social por la cantidad de personas que acuden a estas festividades, de igual modo, se organizan las festividades de fin de año y de carnavales de blancos y negros, fieles a la tradición del departamento de Nariño. Estas festividades es una oportunidad para el retorno de las familias que hace muchos años no visitan el municipio, de igual modo, existe una gran integración entre los campesinos, las autoridades y en general, toda la comunidad.

TALENTO HUMANO CULTURAL Y ARTISTICO	NUMERO	GRUPOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	NUMERO
-------------------------------------	--------	-----------------------------------	--------

SOLISTAS	3	MUSICA CAMPESINA	5
POETAS	2	DANZA	9
COPLEROS	5	TEATRO	5
ARTESANOS	6	BANDAS	4
CUENTEROS	2	INTERPRETE DE INSTRUMENTO	5
GASTRONOMICOS	7		

Fuente: Inventario de Mesa Cultural. Proyecto de Fortalecimiento del Movimiento Social de los municipios de la cordillera occidental del Alto Patía.

2.2.5. DINÁMICAS AMBIENTALES

La abundancia de flora en el municipio de El Rosario es alta, debido a las condiciones ambientales presentes como son el clima, diferentes materiales parentales, suelos, y los regímenes de humedad que van desde el muy húmedo en la zona alta de la cordillera hasta el seco en el valle del Patía. En el municipio se pueden apreciar claramente dos formaciones vegetales: la zona húmeda de sotavento, es rica en especies e importante por su cobertura de bosques poco intervenidos y su función de productora de agua; mientras que la ladera de barlovento es seca, presenta un alto índice de

desertización, debido a la alta fragilidad del ecosistema que al modificarles la cobertura vegetal, cambia el régimen hídrico, amenazando toda la zona con la sequía.

La fauna representa un valioso recurso natural renovable; según las fuentes de información secundaria, en las áreas donde existen bosques primarios se observan especies como micos, guatín, borugas, machín, cerillo, armadillo, ardilla, perezoso, tucán, panguana, gúalguaros, águila, pavas, grulla, pájaro Luis, pájaro gallo, variedad de reptiles, entre otras. En los ecosistemas de bosques secundarios, rastrojos y zonas de cultivo las especies que más predominan son: el conejo, ardilla, gato montes, rata de montés, raposa, carpintero, loro mudo, toreador, tortola, chocleros, mirlas, aragán, gavilán, variedad de reptiles, entre otras.

Se ha elegido un fontanero del municipio para control y vigilancia de los acueductos de la micro cuenca Martín Pérez y Valle de Cumbitara. Sé esta tratando de implementar un lugar adecuado para reciclaje de basuras provenientes de la zona.

En la comunidad se ha implementado la concientización sobre el manejo de residuos sólidos. La administración municipal ha adquirido, la finca el Macal, la cual se encuentra en un gran deterioro por mal manejo de recursos y se ha determinado como sitio de reforestación introducida. En el corregimiento de La Sierra se han realizado campañas de reforestación en las fuentes de agua para el acueducto de la comunidad. A través de la UMATA se realizaron campañas educativas para conservación de los recursos naturales. En las siguientes páginas se presenta la tabla 2.28 y 2.29 que presentan “Caracterización Morfométrica y subcuencas hidrográficas Priorizadas para el Municipio de El Rosario”.

PRIORIZACIÓN DE MICROCUENCAS

La priorización de las siguientes microcuencas, se realizó teniendo en cuenta la importancia de las fuentes de agua, respecto a la importancia ambiental y a los usuarios de estas, las cuales son para tener en cuenta una vez se quieran zonificar ambientalmente. A continuación se caracterizan y describen en cuanto a su estado actual y su composición ambiental.

MICROCUENCA EL PINCHE

Esta microcuenca pertenece a la cuenca del Río Patía, presenta una extensión de 6059,93 ha ocupando el 19,49% del área total del municipio. La conforman los corregimientos de Santa Rosa del Rincón con las veredas La Montaña, El Rincón, Pueblo Nuevo; El Rosario con las veredas El Pinche, Guayacanal, La Recogida, La Carrera, El Hueco y Rosario, y el corregimiento de La Sierra con las veredas El Suspiro y La Claudia. Sus principales afluentes son El Uvo, Potrero, La Chorrera, El Rincón, Guayacanal, El Guayacán, Sánchez y El Hueco de Pavas.

Los sistemas de producción presentes en esta microcuenca son de pastos tecnificados, con manejo incipiente o sin manejo y los misceláneos de pastos utilizados para la ganadería semiintensiva; los rastrojos altos y los misceláneos de pastos, cultivos y rastrojos usados para agroforestería, misceláneos de cultivos, cultivos de café con sombrío y cultivos mixtos de maíz, café, yuca, cebolla, plátano, frijón, maní, caña y frutales como naranja, lulo piña, aguacate, mango y limón, usados para agricultura de subsistencia. Además se encuentra un relicto de bosque bajo semidenso que se realiza la extracción selectiva.

En esta microcuenca se encuentra la mayor concentración de la población del municipio, por lo tanto es la zona mas explotada causando erosión severa en las cotas bajas, erosión moderada en las cotas medias y erosión ligera en las cotas altas de la microcuenca.

Esta micro cuenca beneficia principalmente a las comunidades de las veredas de Cumbitara y Río Grande, tanto para el consumo humano como para la irrigación de frutales y explotación piscícola de tilapia roja, tilapia nilotica y cachama.

Sobre las riveras y en la parte alta presenta bosques primarios, secundarios y terciarios con predominio de especies como cajeto, nogal cafetero, ortigo, sauce, y necedero; sirviendo de hábitat para diversas especies animales tales como ardillas, pavas, zorrillos, etc.

MICROCUENCA LA CAIDA

Esta microcuenca pertenece a la cuenca del Río Patía, y su corriente principal es el limite con el municipio de Polocarpa, presenta una extensión de 2769.49 ha ocupando el 5,61% del área total del municipio. En el área de esta se encuentra el corregimiento de La Sierra con las veredas La Sierra y Galíndez. Sus principales afluentes son La quebrada Altamira, La Montaña, La Sierra y otros escurrimientos.

El sistema de producción predominante es el de pastos con manejo incipiente y los misceláneos de pastos utilizados para la ganadería semiintensiva; seguidos de los cultivos de café con sombrío usados como agricultura de subsistencia.

Presenta erosión moderada en la mayor parte de la microcuenca, erosión severa en la parte baja y erosión ligera en la parte alta de la microcuenca.

Esta microcuenca beneficia a diversas comunidades entre ellas la vereda de Cumbitara para la irrigación de árboles frutales (mango, cítricos, papayo), melón, sandía, maní, maíz híbrido, y para la crianza de peces; además beneficia a los habitantes de el corregimiento de Remolino Taminango debido a que es la fuente principal para el acueducto de esta población.

Se encuentra diversidad de especies vegetales entre ellas: cedro, nogal, roble, aliso, cajeto, sauce; que sirve de hábitat para especies animales como ardillas y aves.

MICROCUENCA LA ALEGRÍA

Esta microcuenca, ubicada al norte del municipio, pertenece a la cuenca del Río Patía, presenta una extensión de 812,81 ha ocupando el 1,65% del área total del municipio. Su principal afluente es la quebrada Agua del Rey.

Es una de las microcuencas que mas conserva cobertura de bosque primario (aliso, cedro de altura, roble, nogal, guayacán, motilón), predominan especies animales entre ellas: venados, aves, osos, zorrillos, tutamonos y micos.

MICROCUENCA MARTIN PEREZ

Esta microcuenca pertenece a la cuenca del Río Patía, presenta una extensión de 1542,14 ha ocupando el 3,12% del área total del municipio. La conforma el corregimiento de Martín Pérez con las veredas Los Robles, el Vapor y Martín Pérez. Sus principales afluentes son las quebradas El Pailón, Hueco del Oso, De lo Frío y Saraconcho.

Predominan los pastos de manejo incipiente, misceláneos de pastos y los pastos enrastrados usados para ganadería intensiva como sistema de producción. Con erosión severa en la mayor parte de la microcuenca, en la zona baja se encuentra erosión ligera y al occidente de esta la erosión moderada.

En la parte alta predominan diversidad de especies vegetales a saber: Cedro de altura, nogal cafetero, ortigo, cajeto, guayacán, acacias y nacedero; sobre ella habitan especies animales tales como: Ardillas, aves silvestres, zorrillos, venados y tutamonos.

Es la principal fuente de agua para los acueductos de las veredas de Martín Pérez, la Planada y La Despensa, al igual para uso de sistemas de riego para irrigación de cultivos tales como. Papayo, cítricos, maní, sandía, tomate de carne, cebolla de bulbo, maíz híbrido, y frijol arbustivo.

MICROCUENCA YEGUARIZO

Esta microcuenca pertenece a la cuenca del Río Patía, presenta una extensión de 850,63 ha ocupando el 1,72% del área total del municipio. La conforman los corregimientos de Martín Pérez con las veredas La Planada y El Macal, el Vapor y Los Robles en la Parte alta. Sus principales afluentes son El Naranjal, La Chorrera y Hueco Seco.

Presenta pastos sin manejo con misceláneos de pastos enrastrados usados para ganadería intensiva, además de un relicto de bosque medio semidenso para la extracción selectiva.

Predomina la erosión severa, con erosión moderada en la parte alta de la microcuenca.

De acuerdo con análisis físico químicos realizados por el Instituto Departamental de Salud de Nariño, Laboratorio de Salud Pública, Laboratorio del Ambiente y Productos de Consumo, el 24 de febrero de 2004 a las aguas de esta microcuenca, se encontraron los siguientes resultados: Que según el Dto. 475/98 la muestra analizada es físico-químicamente ACEPTABLE y que según el mismo decreto la muestra analizada es microbiológicamente NO ACEPTABLE, por conformes totales y fecales.

Sobre la parte alta de la microcuenca se encuentran especies vegetales diversas así: cedro de altura, nogales, cajeto, ortigos, quiebra barrigo, acacia blanca, cedro rosado, guayacán entre otros.

Habitan diversidad de especies silvestres tales como: venados, ardillas, tutamonos, aves (pavas, chicaos, tórtolas) y zorrillos.

MICROCUENCA PICACHO

Esta microcuenca pertenece a la cuenca del Río Patía, presenta una extensión de 502.4 ha ocupando el 1,02% del área total del municipio. La conforman los corregimientos de La Sierra con las veredas La Sierra y Galíndez. Su principal afluente es la quebrada La Planada.

Presenta cobertura de pastos sin manejo, misceláneos de pastos para la ganadería extensiva. Con erosión severa en la mayor parte de la microcuenca, en la zona baja se encuentra erosión ligera y al occidente de esta la erosión moderada. Las especies vegetales predominantes son el cedro de altura, guayacán amarillo, nogal, roble, y arrayán.

Existen diversidad de especies animales tales como venados, ardillas, aves (tórtolas, colibríes, loros), zorrillos.

Abastece de agua a los habitantes de las veredas de Galíndez, y la parte alta, media y baja del valle de Cumbitara, tanto para consumo humano, animal y la irrigación de especies tales como: maní, maíz blanco, frijol y cultivos de papaya en menor volumen.

MICROCUENCA EL NEGRO

Esta microcuenca pertenece a la cuenca del Río Patía, presenta una extensión de 357,26 ha ocupando el 0,72% del área total del municipio. La conforma el corregimiento Especial de El Rosario con las veredas El Vado y El Jardín

Presenta erosión moderada en la parte alta, severa en la parte media y ligera en la parte baja de la microcuenca.

De esta microcuenca se benefician las veredas de el vado, el jardín y mata redonda, utilizada para consumo humano, animal, e irrigación de cultivos de maíz, sandía y frutales (cítricos, papayo).

Existen especies vegetales tales como el guayacán, cajeto y bosque terciario, donde predominan venados.

2.2.5.1.7 MICROCUENCA LA CHORRERA

Esta microcuenca pertenece a la cuenca del Río Patía, presenta una extensión de 524,21 ha ocupando el 1,06% del área total del municipio. La conforma el corregimiento Especial de El Rosario con la vereda de El Pinche.

Presenta cobertura de pastos sin manejo en la mayor parte del área con algunas arbustales abiertos usados para sistemas agroforestales.

Esta microcuenca beneficia a los habitantes de la vereda el pinche alto, utilizada para el consumo humano y la irrigación de arboles frutales (cítricos).

La flora existente es escasa aunque existen especies como la guadua y el cajeto fruto de campañas de reforestación protectora productora. Las especies animales existentes son muy escasas debido a la caza indiscriminada.

Predomina la erosión severa seguida de erosión moderada al norte de la microcuenca.

2.2.5.1.8 MICROCUENCA LA GUADUA

Esta microcuenca pertenece a la cuenca del Río Iscuandesito, presenta una extensión de 5653,46 ha ocupando el 11,44% del área total del municipio. La conforman las veredas de La Guadua, San Miguel El Vergel, Los Pinos, La Esperanza del corregimiento de Esmeralda. Sus principales afluentes son Cerro Frío, La Ceiba, Agua Fría, San Miguel, Bastidas, Higuerón, La Pereza y La Alegría.

Es una de las microcuencas que mas conserva cobertura de bosque primario, y presenta erosión ligera en toda la microcuenca.

Existe diversidad de especies animales a saber: oso, tutamono, micos, ardillas, venados, aves (loro, pavas, tórtolas, colibríes, guacamayas, pájaro carpintero), igualmente gran cantidad de especies vegetales cedro de altura, roble, guayacán, nogal, aliso, sauce, cajeto, motilón entre otros.

De esta microcuenca se benefician cinco veredas: el vergel, los pinos, la esperanza, la guadua y san miguel únicamente para consumo humano y animal entre ellos la ganadería intensiva.

2.2.5.1.9 MICROCUENCA LA MASCARA

Esta microcuenca pertenece a la cuenca del Río Iscuandesito, presenta una extensión de 633,69 ha ocupando el 1,28% del área total del municipio. La conforman las veredas de La Esmeralda y Loma Pamba del corregimiento de Esmeraldas. Su principal afluente es la quebrada Guadualito.

Presenta cobertura de bosque en todo el municipio, aunque presenta erosión severa en la parte baja y erosión moderada en la parte alta de la microcuenca.

La comunidad más beneficiada por esta microcuenca es la vereda Lomapamba utilizada para consumo humano y para ganadería intensiva.

Existe bosque primario, secundario y terciario, donde predominan diversidad de especies animales a saber: venados, armadillos, aves, ardillas, tutamonos, micos.

CUENCA DEL RÍO PATÍA

El área de la cuenca que corresponde al municipio comprende la parte media de la cuenca del Río Patía, desde los límites con el municipio de Leiva, dónde se une el Río Patía con la quebrada Panelas, hasta el punto que se une la quebrada La Caída con el Río Patía.

El Río tiene tendencia a las crecientes y las inundaciones, por cuanto ha desaparecido prácticamente la vegetación natural de las riveras y la de sus afluentes, encontrándose solamente algunas áreas de bosque que se consideran relictos, en las zonas alejadas a los valles y también en ellos, que poseen una vegetación natural que es necesario conservar debido al deterioro del medio natural, a la acción antrópica y las inclemencias climáticas.

La evaluación del recurso agua en ésta cuenca ofrece oportunidad de desarrollar un proyecto de irrigación del Patía; también se cuenta con una evaluación potencial del recurso agua de las microcuencas que es necesario profundizar. En las siguientes páginas se presenta la tabla 2.28 y 2.28 que presentan Caracterización Morfométrica y la caracterización de las Microcuencas Priorizadas para el Municipio de El Rosario”.

Tabla 2.28 CARACTERIZACION MORFOMETRICA DE MICROCUENCAS MUNICIPIO DEL ROSARIO

SUBCUENCA	MICROCUENCA	AREA (Km2)	PERIMETRO (Km)	LONGITUD AXIAL	COEFICIENTE DE COMPACIDA D	ANCHO PROMEDIO EN Km	NUMERO DE ORDEN	RELACION DE AFLUENTES	FRECUENCIA DE TALLWEG	DENSIDAD DE DRENAJE
Río Patía	Q. El Pinche	60.59	36.0	11.5	1.3	4.9	4.0	2.75	0.98	2.78
	Q. La Chorrera	5.24	10.88	3.0	1.2	1.7	3.0	10.0	1.5	2.6
	Q. El Negro	3.57	11.49	4.5	0.72	0.68	2.0		0.97	2.43
	Q. El Picacho	5.02	12.86	4.0	1.44	1.38	3.0		0.79	2.18
	Q. El yeguarizo	8.5	14.46	5.0	1.28	1.75	4.0	2.33	0.49	2.23
	Q. Martín Pérez	15.42	17.27	6.0	1.11	2.58	5.0	3.43	0.5	2.5
	La Caida *	51.14	33.43	9.59	1,3	5.353	4		8.21 e07	0.001
Río San Pablo	Q. La Guadua	56.53	35.87	12.5	1.3	4.6	5.0	2.2	0.51	2.13
	Q. La Mascara	6.33	10,59	3.5	1.03	1.7	4.0	3.0	0.98	3.48
	Q. Alegría	8.12	12.7	4.5	1.22	1.8	5.0	3.25	0.85	3.09

Fuente. EOT Asopatía.

- La corriente principal de esta microcuenca sirve de límite entre los municipios de El Rosario y Policarpa; los valores aquí registrados prestenece al area total de la cuenca (Fuente: Zonificación Ambiental Con Fines Forestales para la microcuenca la Caida, Corpoica), es decir con el área que pertenece a Policarpa.

TABLA 2.29. LEYENDA MAPA SUBCUENCAS HIDROGRAFICAS

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Area (ha)	%
Río Patía	Río Patía	Q. El Pinche	6059.93	12.27
		Q. La caída	2769.49	5.61
		Q. Las Juntas	291.5	0.59
		Q. Martín Pérez	1542.14	3.12
		Q. Yeguerito	850.63	1,72
		Q. Picacho	502.4	1,02
		Q. El Negro	357.26	0.72
		Q. La Chorrera	524.51	1,06
		Q. el Placer	853	1.76
		Esc. Patía I	191.8	0,39
		Esc. Patía II	265.52	0,54
		Esc. Patía III	117.45	0,24

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Area (ha)	%
Río Patía	Río Patía	Cño. El Estribo	276.35	0,56
		Esc. Patía IV-Mandur	1.725.17	3.49
Río San Pablo	Río Iscuandesito	Q. La Guadua	5.653.46	11,43
		Q. La Mascara	633.69	1,28
		Q. Alegria	812.81	1.65
		Esc. Hueco Lindo	701.85	1,42
		Iscuandesito Occidente	6872.97	13.91
		Iscuandesito Oriente	2456.65	4.97
		Río Verde	8074.44	16.34
		Q San Rafael	7873.29	15.94
TOTAL			49406.38	100,00

Fuente. EOT Asopatía.

3. MARCO LEGAL

La Constitución Política en el capítulo 2 del título XII consagró los planes de desarrollo. De manera particular, en su artículo 339, dispuso la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas; seguidamente, en el inciso segundo, previene sobre la existencia de planes de desarrollo de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

El numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política señala como una de las atribuciones del alcalde “presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio”, al tiempo que en el numeral 2 del artículo 313 atribuye a los concejos “adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas”.

Adicionalmente, el numeral 1 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994 dispone que “El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato”; por otra parte, el artículo 40 ibídem advierte que “La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto”.

Los términos legales de la interacción entre las autoridades e instancias de planeación para formular y aprobar el plan de desarrollo están definidos en los artículos 39 y 40 de la Ley 152 de 1994.

Por su parte, el artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción. El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción. El artículo 43 estipula que el “alcalde presentará un informe anual de ejecución del plan de desarrollo al respectivo Concejo”.

De igual manera, el artículo 44 señala que “los Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos”.

4. COMPONENTE ESTRATEGICO

4.1. NUESTRO ENFOQUE DE DESARROLLO

La administración municipal de El Rosario opta por el Desarrollo Humano Sostenible como enfoque de Gobierno, el cual tiene como apuesta vital una visión humanista del desarrollo, donde es el ser humano objetivo fundamental de las acciones, decisiones, inversiones y proyectos generados en el municipio.

De otra parte, el Desarrollo Humano Sostenible de El Rosario también es pensado desde los procesos que generan desarrollo en el marco de dinámicas regional, nacional y global, dadas las estrategias de articulación e integración y esfuerzos que buscan impactos positivos en todos los habitantes, equidad social, transparencia y participación social.

4.1.1. EL ROSARIO DESDE UN ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

El Rosario visionado por todos sus habitantes que busca crear, mejorar y cualificar su desarrollo para que este sea más integral, se encuentra sustentado en el marco del Desarrollo Humano Sostenible.

Este enfoque promueve la construcción participativa de mejores condiciones de bienestar y bien vivir, mediante procesos sostenibles en el tiempo, en armonía con el ambiente y buscando consolidar mayores condiciones de justicia y equidad en la distribuciones de los bienes y el acceso a los servicios, a partir del trabajo en equipo entre el sector administrativo, instituciones, organizaciones sociales y comunitarias que se proyectan desde un enfoque humano sostenible, propiciando el mejoramiento en la calidad de vida para los sectores rurales y urbanos, reconociendo sus potencialidades y fortalezas en las dimensiones social, política, económica, cultural y ambiental. El municipio cuenta con iniciativas y acciones construidas colectivamente que garantizan el ejercicio de los derechos y deberes, la transparencia y la continuidad de los procesos.

El plan de desarrollo del municipio de El Rosario busca promover mejores condiciones de vida a los seres humanos sin comprometer las condiciones de vida del entorno natural, garantizando bienestar a las generaciones del presente sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras, más bien, creando condiciones de producción y vida presentes que favorezcan el bienestar futuro, dando prioridad a las poblaciones marginadas y más vulnerables, bajo la convicción de que su desarrollo y bienestar impactan positivamente el bienestar de los demás miembros de la sociedad y promoviendo condiciones de equidad, complementariedad y co-responsabilidad entre los hombres y mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores, teniendo en cuenta el sentido de pertenencia, la pluriethnicidad, el fortalecimiento del tejido social, la relación y actualización de los procesos de desarrollo locales, regionales, nacionales e internacionales de manera continua y permanente.

Nuestra Administración Municipal se apropia del enfoque de desarrollo humano sostenible comprendido como proceso amigable con el entorno, participativo e integral, mediante el cual se fomenta la construcción de condiciones para el bien vivir y el bienestar de todos sus habitantes, lo que debe traducirse en posibilidades reales de acceso y disfrute de los bienes y servicios disponibles, respaldados en derechos que contribuyen a incrementar las

oportunidades de vida digna. El Desarrollo sostenible nos compromete a buscar alternativas locales en diálogo con las dinámicas regionales, nacionales e internacionales.

Desde este enfoque, las comunidades organizadas son las protagonistas de su Desarrollo en la medida en que se apropian de los espacios participativos dados y propiciados por las instituciones gubernamentales. Por su parte, el Estado, sus servidores, recursos e instituciones, son responsables de brindar información y capacitar a los líderes comunitarios para que se garanticen los derechos humanos, sociales, políticos, culturales y ambientales, logrando consolidar un liderazgo colectivo y la capacidad de asumir su responsabilidad de manera propositiva y de traducir su compromiso con el desarrollo local en cumplimiento de sus derechos y deberes.

En armonía con las Metas que los países del mundo se han trazado para este milenio, nuestro compromiso con el Desarrollo se verá traducido en la forma como dinamizamos los procesos de construcción de región y su articulación a las estrategias y alianzas con los demás sujetos sociales e institucionales que hacen parte de nuestro territorio, comprometidos con minimizar los índices de miseria, con la promoción y valoración de las raíces de la identidad y pertenencia cultural, promoviendo la cobertura universal de la educación en todos los niveles con pertinencia a las exigencias de problemática del contexto, reduciendo claramente la mortalidad infantil y comprometidos con la promoción de la equidad de género y la promoción y prevención de la salud física, mental y social, difusión del saber ancestral sobre el uso de la tierra y recuperación y manejo adecuado de las fuentes hídricas.

Como municipio articulado a las dinámicas regionales departamentales y nacionales, reconoce sus potencialidades naturales y culturales, en la vía de mejorar los ingresos de las familias menos favorecidas, como parte de la disminución de las marginalidades, inequidades y el fortalecimiento de un Estado democrático de derecho con legitimidad social. Así, el desarrollo del municipio será el resultado de un proceso construido participativamente y

promovido por líderes integrales, con un enfoque de desarrollo integral y sostenible, que se articula a las dinámicas de la subregión norte de Nariño.

Abrir espacios para que las diferentes formas de vida, de pensamiento y de acción puedan ponerse en marcha, identificando formas propias y nuevas interacciones que nos permitan re-significar y construir intercambios sociales, políticos, ambientales, económicos y culturales.

Los municipios hermanos nos ayudan a cualificar nuestro enfoque de desarrollo con los siguientes elementos:

El Desarrollo es un proceso y a la vez la meta que persigue el bienestar social integral de todos los habitantes del territorio, que se concreta en el cumplimiento de los deberes como Colombianos y en garantizar los derechos humanos, sociales, políticos, culturales y ambientales, para generar una vida digna, satisfaciendo como mínimo las necesidades básicas insatisfechas mediante procesos sostenibles en el tiempo y amigables con el ambiente.

Desde nuestra apuesta por el desarrollo, nos comprometemos con el mejoramiento de las dimensiones políticas, sociales, económicas y ambientales de nuestro territorio mediante procesos permanentes y en articulación constante con las organizaciones del tejido social y las instituciones que hacen parte o presencia en nuestro municipio, articulado a los procesos zonales y subregionales, y en armonía con los pactos y procesos adelantados por nuestro territorio.

Pondremos así nuestra mirada en el ser humano en relación con su entorno como el sujeto social de nuestras acciones, decisiones, inversiones y proyectos, garantizando soluciones a nuestras necesidades sin afectar nuestro medio ambiente y los recursos de las generaciones futuras.

Nuestro desarrollo se orientará principalmente en el fortalecimiento de la educación y la cultura y sus principales expresiones que nos proyectan e identifican en otras regiones. Para ello se debe enfatizar en una educación

pertinente para el fortalecimiento de una cultura política que permita conocer los espacios de participación para que la misma población pueda incidir y generara alternativas que busquen la auto-sostenibilidad del municipio, basados en la familia como núcleo esencial de la sociedad.

Buscaremos convertir el territorio en un lugar de desarrollo productivo, comercial, artesanal, turístico y de transformación de materias primas en excelentes productos y servicios encaminados a satisfacer las demandas locales, regionales, nacionales e internacionales, en esta línea de prioridad, por medio del fortalecimiento de la cultura local. Se promoverá el encuentro entre el anciano y el niño como medio que garantice el relevo generacional y la promoción del sentir Rosareño pero inmersa en el contexto.

Así mismo identificaremos a los grupos vulnerables como sector prioritario y se diseñarán estrategias encaminadas al aprovechamiento de nuestra ubicación geográfica en el Macizo Colombiano para hacer uso adecuado y sostenible de sus bondades y recursos, tanto del suelo, como del agua, fauna, flora y clima.

Así, reconociendo que nuestra región es un territorio donde sus habitantes dependen del sector agropecuario, se promoverá la agricultura ecológica y en armonía con el medio ambiente, garantizando niveles de ingreso con la producción y agro-industrialización de materias primas y una alimentación saludable con la implementación de parcelas agroecológicas diversificadas productivas familiares.

Con esto se pretende recuperar el posicionamiento social del municipio a través de su patrimonio inmaterial (recurso humano, tradiciones, cultura, formación académica) mejorando así la condición humana del presente, fuente del progreso para otras generaciones.

4. 2. MISION

Como entidad territorial, el Municipio de El Rosario garantizará y ofrecerá de manera eficiente y equitativa la prestación de bienes y servicios con calidad, en el marco de acciones sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas, especialmente en salud, educación pertinente, vivienda digna, agua potable, saneamiento básico, desarrollo de una economía generadora de ingresos, reconocimiento del talento humano artístico y cultural, la conservación de los recursos naturales, y la promoción de la democracia participativa.

Así mismo, todos sus habitantes, de manera incluyente, contarán con acceso oportuno a condiciones y situaciones generadoras de desarrollo sostenible. Mujeres, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, víctimas de la violencia y el desplazamiento forzado y personas especiales, gozarán prioritariamente de espacios concertados que promueven la participación ciudadana y la toma de decisiones colectivas.

Con compromiso, responsabilidad, ética e integridad de los servidores públicos que conforman su estructura administrativa, la Administración Municipal garantizará el manejo transparente y eficaz de los recursos y la rendición de cuentas de los actos de gobierno, bajo la convicción de asegurar el desarrollo local y regional que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de la población rosareña.

4. 3. VISION

En un futuro no lejano, el municipio de El Rosario será un territorio integral y articulado a una estrategia regional de Desarrollo Humano Sostenible, donde todos los habitantes cuentan con servicios públicos apropiados y con empresas de servicio público que garantizan total cobertura en el servicio de agua, alcantarillado, recolección y tratamiento de residuos sólidos y líquidos; con viviendas dignas, propias, construidas con materiales propios de la región y adecuadas a las necesidades familiares, a las tradiciones y costumbres regionales y al entorno natural; con derecho a la salud, donde hay medicamentos suficientes de primera calidad, con hábitos de vida saludable, con suficientes y bien preparados profesionales de la salud que prestan servicios de cuidado, promoción, prevención y atención de la salud a niños, niñas y adolescentes además, con centros de salud bien dotados y un centro hospitalario de alto nivel, con un excelente servicio de ambulancias para las zonas rurales; con acceso a un sistema educativo de calidad que nos brinda formación pertinente y que garantiza a todos y especialmente a niños, niñas y adolescentes la formación profesional, técnica, tecnológica, artística o artesanal, además, con suficientes y adecuados centros de formación dotados para brindar educación formal e informal, con la presencia de universidades públicas que prestan servicios de formación e investigación acordes a las necesidades y características de la región y con docentes rosareños que están capacitados para prestar un excelente servicio; con acceso a los medios de comunicación tecnológicos, masivos y con una buena emisora de servicio comunitario; con suficientes escenarios, escuelas de formación y dotación adecuada para practicar disciplinas deportivas, y con una liga deportiva para las disciplinas modernas y ancestrales; con suficientes vías adecuadas y pavimentadas que facilitan la comunicación entre veredas y la cabecera, además con suficientes y adecuadas casas comunales y distritos de riego; con acceso a agua potable de forma permanente y de buena calidad.

En el Municipio, la totalidad de los suelos productivos se encuentran libres de cultivos ilícitos y de agro tóxicos gracias a que todos los productores respetan las leyes del estado y valoran la vida, conocen y aplican técnicas apropiadas para el manejo sostenible de la tierra. La redistribución de tierras incrementó la producción agropecuaria

con equidad gracias a que se cuenta con tierras suficientes y con sus títulos de propiedad. La producción agrícola y pecuaria es orgánica, se desarrolla en fincas diversificadas que practican la rotación de cultivos. Todas las microcuencas están reforestadas con especies nativas y los ríos y quebradas están descontaminados; hay suficientes y adecuadas reservas forestales aptas para el turismo y se practica la reforestación productiva; se ha recuperado toda la fauna y flora nativas, hay programas para la prevención de quemas en los bosques y tierras cultivables y programas de formación ambiental.

La transformación y aprovechamiento de los residuos orgánicos, de frutas y de café, mejoró la rentabilidad y sostenibilidad de las fincas y de la economía familiar. Las familias productoras intercambian su producción, los comercializadores están organizados en cooperativas y realizan encuentros corregimentales e intermunicipales para mostrar e intercambiar sus productos artesanales y agrícolas. De igual manera, se cuenta con procesos organizativos, como las microempresas comunitarias, que refuerzan la generación de ingresos de sus asociados. Todos los habitantes rosareños tienen acceso a alimentación sana y balanceada gracias a que la producción agropecuaria prioriza la seguridad alimentaria local y a que cuentan con programas que promueven las huertas caseras y adecuados hábitos alimenticios. El municipio cuenta con una gran oferta ambiental paisajística y ecoturística, propia para su aprovechamiento, donde se protege y se conservan los recursos naturales, además hay suficientes y adecuadas posadas turísticas sobre el río Patía.

Todas las organizaciones sociales del municipio trabajan articuladamente en beneficio de la comunidad. Se cuenta con suficientes y bien capacitados líderes sociales que promueven la participación comunitaria y la unión de los grupos y procesos políticos. Las organizaciones sociales cuentan con sedes dotadas y adecuados para facilitar su trabajo a favor de la construcción de región y están capacitadas para gestionar sus programas y proyectos en todos los campos del desarrollo regional para beneficio de la comunidad.

Las mujeres y jóvenes participan activamente con su representación y liderazgo y se destacan por ser representantes y líderes de sus veredas y corregimientos. Las nuevas generaciones conocen y participan con entusiasmo de la vida política local, regional y nacional. Se cuenta con espacios de participación ciudadana que utilizamos de manera correcta y con criterio político. Todos los habitantes participan activamente en los procesos de planeación, especialmente en la formulación de los Planes de Desarrollo. Los recursos públicos del municipio se invierten con honestidad y equidad, de acuerdo a lo propuesto y pactado en el Plan de Vida y los Planes de Desarrollo Municipal. Hay políticas públicas formuladas participativamente para dinamizar los procesos sociales en todas las dimensiones de la sostenibilidad regional.

Los habitantes conocen y ejercen sus derechos y deberes. La comunidad está unida, se aceptan, reconocen y respetan las diferencias. Se cuenta con suficientes líderes que representan en los gobiernos local, departamental y nacional. Todos los gobernantes y representantes son de la región y se caracterizan por gobernar con transparencia, honestidad y profesionalismo. Las comunidades, por su parte, ejercen control ciudadano del manejo de los recursos públicos.

Los artistas y artesanos son reconocidos y valorados a nivel local, regional y nacional. Los productos artísticos y artesanales producidos por talentos de la región son apreciados en lo local y comercializados a nivel nacional e internacional. Se cuenta con Casas de la Cultura adecuadas y bien dotadas, desde donde se fomenta la identidad cultural regional y la participación activa de la comunidad en las fiestas patronales y tradicionales. En el municipio se promueve, consume y comercializa los platos típicos, se realizan encuentros regionales para promover e intercambiar platos de la gastronomía típica regional. Los rosareños se sienten auténticos cuando valoran y promueven sus costumbres, respetan sus diferencias raciales, recuerdan con respeto y orgullo a sus antepasados y viven en armonía gracias a que saben resolver pacíficamente sus conflictos.

4. 4. OBJETIVO GENERAL

Generar condiciones para encaminarnos hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los rosareños mediante procesos participativos de planificación, gestión e implementación de acciones que incidan en el desarrollo integral del municipio y la región, aprovechando todo su potencial humano y dándole prioridad a la infancia, la juventud, la tercera edad, las mujeres cabeza de hogar, las familias en estado de desplazamiento y a las personas especiales. La administración municipal de El Rosario garantizará estrategias de desarrollo local y regional mediante la transparencia en el manejo de los recursos públicos, la articulación interinstitucional y el apoyo a procesos comunitarios.

4. 5. ESTRATEGIAS

1. Gestionar recursos en todos los niveles para invertir en la búsqueda del desarrollo local.
2. Trabajar articuladamente con los municipios, organizaciones sociales y comunitarias, la institucionalidad pública y privada, ong's, de la región para la gestión de recursos ante los entes del orden nacional y la cooperación internacional, para la gestión de proyectos estratégicos encaminados al desarrollo zonal y regional.
3. Promover e implementar escenarios y procesos participativos para la toma de decisiones y el control social.
4. Continuar con los procesos de planificación territorial participativos enfocados al desarrollo humano sostenible.

4.6 MATRIZ ESTRATEGICA DE DESARROLLO

4.6.1 DIMENCION POLITICA

SECTOR O EJE

Fortalecimiento Institucional.

PRINCIPALES PROBLEMAS

Ineficiencia e ineficacia en la prestación de los servicios públicos por parte de los funcionarios de la administración municipal. Es necesario capacitar los funcionarios públicos con el fin de mejorar la prestación del servicio. Es necesario implementar el sistema de aseguramiento de la calidad NTCGP. Es necesario implementar el modelo estándar de control interno MECI. Es necesario reorganizar la estructura administrativa de la administración municipal con el fin de optimizar sus funciones.

POTENCIALIDADES

Contamos con un programa de gobierno y una voluntad política interesada en mejorar la prestación eficiente y eficaz del servicio publico. Existe sentido de pertenencia por parte de los usuarios y los funcionarios públicos. Existen convenios interinstitucionales para capacitación en gestión pública. Es posible implementar el sistema de aseguramiento de la calidad en la gestión pública y el modelo estándar de control interno MECI, con el fin de

optimizar el servicio publico. Existe la voluntad político administrativa para reorganizar la administración para mejorar la gestión pública.

PROGRAMA

Por una administración municipal eficiente y eficaz.

OBJETIVO PRINCIPAL

Generar condiciones para que los funcionarios públicos de la alcaldía municipal desempeñen sus funciones en una forma eficiente y eficaz.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Implementar procesos y nuevas herramientas de gerencia y gestión públicas.	A 2007, no hay un sistema de aseguramiento de la calidad implementado, no hay modelo estándar de control interno implementado.	Implementar procesos y las herramientas de gerencia y gestión públicas siguientes: el aseguramiento del sistema de calidad en la gestión pública, NTCGP 1000:2004 y el mecanismo de control interno MECI 1000: 2005.	Un plan de aseguramiento de la calidad en la gestión pública municipal implementado, y un modelo estándar de control interno MECI implementado.
Reorganizar la administración municipal con el fin de optimizar la atención de sus funciones legales.	No existe	Reorganizar y modernizar administrativamente la administración municipal, durante el periodo de gobierno.	Una administración reorganizada para la prestación eficiente y eficaz del servicio.
Lograr un excelente desempeño de las funciones públicas de los funcionarios de la administración mediante la capacitación en gerencia social y administración pública, durante el periodo de gobierno.	A 2007, los funcionarios públicos no se encuentran capacitados en gestión pública y hay una prestación del servicio ineficiente e ineficaz.	Capacitar a todos los funcionarios en los lineamientos de gerencia social y administración pública, durante el periodo de gobierno.	Nº de funcionarios públicos capacitados en gerencia social y administración pública.

DIMENSION

Político Institucional.

SECTOR O EJE

Participación ciudadana.

PRINCIPALES PROBLEMAS

No existen oficinas que atiendan y resuelvan las quejas, reclamos y sugerencias inherentes a la gestión pública en el sector rural del municipio. No existe un medio de comunicación, radio y/o televisión para difundir la cultura que garantice la participación de la juventud, el debate y la información sobre temas comunitarios, no existen espacios de participación ciudadana. No existen veedurías ciudadanas activas. Hay desconocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana.

POTENCIALIDADES

Contamos con un programa de gobierno y una voluntad política interesada en dinamizar los espacios de participación ciudadana. Contamos con un grupo de personas pertenecientes a la institución sagrado corazón de Jesús del corregimiento de "esmeraldas" que realizan productos como: sonovisos, videos de actos sociales, noticieros, notas periodísticas y programas radiales con calidad. Contamos con personas de la comunidad interesadas en impulsar y materializar trabajos de comunicación. Existe la posibilidad de realizar convenios interinstitucionales con el ministerio de comunicaciones y el sena para capacitar la comunidad en comunicación social.

PROGRAMA

Gobernemos Juntos.

OBJETIVO GENERAL

Ejercer una administración pública transparente con participación de la comunidad.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
generar las condiciones y los espacios para que la comunidad haga uso de los mecanismos de control social y presupuestal	No existe	capacitar 25 líderes, 10 hombres y 15 mujeres, 5 por corregimiento en mecanismos de control social y presupuesto participativo, durante el periodo de gobierno.	Nº de líderes capacitados en mecanismos de control social.
	No existe	Implementar al menos 5 veedurías ciudadanas, 1 por corregimiento para el control social del gasto publico, durante el periodo de gobierno.	Nº de veedurías ciudadanas implementadas.
	No existe	Realizar 4 eventos, 1 cada año para la rendición publica de cuentas, durante el periodo de gobierno.	Nº de eventos de rendición publica de cuentas realizadas.
crear un espacio de radio y tele difusión para los asuntos comunitarios, la participación ciudadana y el ejercicio del control social	No existe	Legalizar e implementar la emisora comunitaria y dotar de los medios tecnológicos para aprovechar un canal de televisión y proyectar todo lo relacionado con la comunidad, durante el segundo año de gobierno.	Una emisora comunitaria implementada en el municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
	No existe	Capacitar 50 líderes sociales, 25 hombres y 25 mujeres integrantes de las juntas de acción comunal en mecanismo de organización y funcionamiento de las jac, durante el periodo de gobierno.	Nº de líderes sociales integrantes de las juntas de acción comunal capacitados en mecanismo de organización y funcionamiento de las jac
acompañar a las juntas de acción comunal en su reorganización interna, reactivación y fortalecimiento de sus líderes para que coadyuven en el control social	A dic de 2007, existen 25 juntas de acción comunal sin actualizar los estatutos.	Reorganizar y reactivar al las juntas de acción comunal velando por la participación de la mujer en ellas, durante el periodo de gobierno.	Nº de juntas de acción comunal reorganizadas y reactivadas.
brindar los espacios para que la comunidad se sienta escuchada	No existe	Implementar 5 oficinas de quejas, reclamos y sugerencias una en cada corregimiento, durante el periodo de gobierno.	Nº de oficinas de quejas, reclamos y sugerencias creadas.

DIMENSION

Político Institucional

SECTOR O EJE

Justicia, seguridad y convivencia ciudadana

PRINCIPALES PROBLEMAS

Es necesario diseñar una ruta de atención interinstitucional para la atención de violaciones de DDHH y DIH. Falta diseñar e implementar un plan de acción interinstitucional para la atención y promoción en situación de violación y vulneración de los DDHH y DIH. Falta crear un comité interinstitucional para la defensa de DDHH Y DIH. Es necesario elaborar un plan de emergencia y contingencia para atender la situación de violación y vulnerabilidad de DDHH y DIH.

POTENCIALIDADES

Contamos con un programa de gobierno y una voluntad política interesada en el rescate de los derechos humanos. Contamos con instituciones gubernamentales y programas dedicados a reivindicar los derechos de la población vulnerable en el tema de derechos humanos. Contamos con el apoyo de agencias internacionales que apoyan el derecho internacional humanitario.

PROGRAMA

Respetemos nuestros derechos y los de los demás

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la gobernabilidad e institucionalidad democrática

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Diseñar una herramienta que permita implementar acciones para la defensa, promoción y atención de los derechos humanos en el nivel municipal, articulándolo con las dinámicas departamentales y nacionales en materia de DDHH y DIH.	No existe	Diseñar 1 ruta de atención interinstitucional para la atención de violaciones de DDHH y DIH, durante el periodo de gobierno.	Una ruta de atención interinstitucional concertada y diseñada.
	No existe	Diseñar e implementar 1 plan de acción interinstitucional para la atención de situaciones de violación y vulneración de los DDHH y DIH, durante el periodo de gobierno.	Un plan de acción interinstitucional implementado.
	No existe	Constituir 1 comité institucional para la defensa de DDHH y DIH, durante el primer año de gobierno.	Un comité institucional constituido.
	No existe	Elaborar un plan de emergencia y contingencia para atender las situaciones de violación y vulnerabilidad de DDHH y DIH, durante el periodo de gobierno.	Un plan de emergencia y contingencia elaborado.

4.6.2 ECONOMICO

EJE O SECTOR

Económico

PRINCIPALES PROBLEMAS

No se cuenta con la aplicabilidad de la innovación tecnológica en cultivos limpios. Ausencia de planes y programas que implementen la asistencia técnica dirigida. Falta de asesoramiento y acompañamiento técnico al productor basado en la producción con calidad. Falta de personal local capacitado para la asistencia técnica. Falta de gestión por parte de las administraciones municipales en cuanto a construcción de distritos de riego. Ausencia de la infraestructura apropiada para la obtención o producción de subproductos a partir de los principales cultivos generadores de ingresos.

POTENCIALIDADAES

Existe capacidad y experiencia en la producción agropecuaria e interés en la asistencia técnica. Existe diversidad de pisos térmicos. Buena disponibilidad de fuentes hídricas. Variedad de productos agropecuarios. Disponibilidad de tierras y del potencial humano agropecuario para realizar intercambios productivos. Hay cerca de 50 asociaciones productivas de las cuales aproximadamente el 25% se encuentran legalmente constituidas. Algunas de las organizaciones productoras tienen experiencia o han participado en la gestión y ejecución de proyectos provenientes de los programas de PAZ Y DESARROLLO y SEGUNDO LABORATORIO DE PAZ.

PROGRAMA

"produzcamos con calidad"

OBJETIVO GENERAL

Generar condiciones para lograr el desarrollo productivo sostenible e integral del sector agropecuario con calidad y en función de la conservación de la naturaleza.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Generar condiciones para obtener una mejor calidad de la producción mediante la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria con énfasis en la agro ecología	No existe.	Capacitar a 150 productores en manejo post cosecha en finca, durante el periodo de gobierno.	Nº de productores capacitados en manejo poscosecha en finca.
	No existe.	Capacitar a 150 productores en aplicación de técnicas de agricultura limpia, durante el periodo de gobierno.	Nº de productores aplicando técnicas de agricultura limpia.
	No existe.	Capacitar a 150 productores en producción de abono orgánico, durante el periodo de gobierno.	Nº de productores capacitados en la producción de abono orgánico.
	No existe	Asegurar la comercialización de productos agrícolas a 50 productores a precio justo, durante el periodo de gobierno.	Nº de productores tiene asegurada la comercialización a precio justo.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Generar condiciones para obtener una mejor calidad de la producción mediante la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria con énfasis en la agro ecología	A dic de 2007, existen xxx has de producción	Asegurar la producción de 50 has de producción hortofrutícola, 200 has de producción de cacao, 200 has de producción de café, 100 has producción de caña y 40 has de producción de maní y 25 has de yuca, durante el periodo de gobierno.	Nº de has de producción hortofrutícola, Nº de has de producción de cacao, Nº de has de producción de café, Nº de has producción de caña y Nº de has de producción de maní y Nº de has de yuca.
	No existe	Asegurar que 25 productores obtienen producción de primera y segunda calidad para el consumo y la comercialización, gracias a la prestación de servicios de asistencia técnica con énfasis en la agro ecología, durante el periodo de gobierno.	Nº de productores obtienen producción de 1ra y 2da calidad.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Capacitar a los pequeños productores para la implementación de huertas caseras piloto agro ecológicas y así garantizar su seguridad y soberanía alimentaria.	No existe.	Capacitar a 100 pequeños productores en el manejo de huertas caseras agro ecológicas, durante el periodo de gobierno.	Nº de pequeños productores capacitados en el manejo de huertas caseras agro ecológicas.
	No existe.	Implementar 10 huertas caseras y escolares piloto para el autoconsumo, una por cabecera corregimental y una por escuela, durante el periodo de gobierno.	Nº de huertas caseras piloto implementadas y garantizando la soberanía y seguridad alimentaria de sus propietarios.
Lograr mejores sistemas de producción y comercialización directa a través de alianzas entre pequeños y medianos productores	No existe.	Realizar 3 alianzas entre pequeños y medianos productores de café, cacao, hortifrutícolas, caña y maní para lograr mejores sistemas de producción y comercialización, durante el periodo de gobierno.	Nº de alianzas realizadas: de pequeños y medianos productores de café, cacao, hortifrutícolas, caña y maní.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Gestionar recursos económicos y técnicos para mejorar la productividad agropecuaria en tiempo de verano a través de los sistemas de riego veredales.	No existe.	Formular y postular ante el gobierno nacional al menos 3 proyectos para distritos de riego, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos formulados y gestionados para distritos de riego.
Generar condiciones para que los pequeños y medianos productores agropecuarios puedan acceder a los mecanismos de crédito y subsidio al agro, legalizando la tenencia de los predios productivos	A dic de 2007, existen xxxxxxpredios sin escritura publica.	Legalizar 50 predios que carecen de escritura en el municipio, durante el periodo de gobierno.	Nº de propietarios que han obtenido el titulo de propiedad legalizada de sus predios.

DIMENSION

Económica

EJE O SECTOR

Económico

PRINCIPALES PROBLEMAS

La aplicación de políticas internacionales por parte del gobierno nacional en materia de "erradicación de cultivos ilícitos" como la fumigación indiscriminada y la consecuente falta de alternativas de producción han generado crisis económica y social, obligando a las comunidades a la migración en busca de otras alternativas que mejoren sus ingresos. La ausencia del gobierno nacional durante el proceso de sustitución de cultivos ilícitos, han creado incertidumbre frente al establecimiento de nuevas alternativas de producción. Falta de programas que motiven las alianzas estratégicas entre productores para desarrollar la economía agropecuaria sostenible. La mayoría de los terrenos se encuentran sin títulos legalizados, La falta de escrituración de predios ha llevado a sus propietarios a la imposibilidad de acceder a programas de mejoramiento de vivienda, saneamiento básico y créditos bancarios.

POTENCIALIDADES

Existe voluntad política por parte de la gobernación de Nariño y la administración municipal para rehabilitar e incentivar la producción agrícola con sostenibilidad. Existe diversidad de pisos térmicos. Buena disponibilidad de fuentes hídricas. Variedad de productos agropecuarios.

PROGRAMA

“Desarrollemos nuestra economía local y regional con sostenibilidad ”

OBJETIVO GENERAL

Generar condiciones para lograr el desarrollo productivo sostenible e integral del sector agropecuario con calidad y en función de la conservación de la naturaleza.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Implementar, capacitar y apoyar económicamente organizaciones de economía solidaria para la generación de ingresos con énfasis en las mujeres cabeza de hogar en condición de desplazamiento	No existe.	Capacitar 25 mujeres cabeza de familia en condición de desplazamiento, 5 por corregimiento en mecanismos de organización social y autogeneración de ingresos, durante el periodo de gobierno.	Nº de mujeres cabeza de familia capacitadas en mecanismos de organización social y autogeneración de ingresos.
	No existe.	Apoyar técnica y económicamente al menos 5 grupos, 1 por corregimiento a mujeres cabeza de familia en condición de desplazamiento y población vulnerable para la generación de sus propios ingresos, durante el periodo de gobierno.	Nº de grupos de mujeres cabeza de familia y en condición de desplazamiento implementados y apoyados económicamente en la generación de sus propios ingresos.
Promover y capacitar a grupos productivos en mecanismos apropiados para la transformación de los productos agropecuarios.	No existe.	Capacitar a 200 integrantes de los grupos asociativos productivos en procesos de transformación de productos, durante el periodo de gobierno.	Nº de grupos asociativos productivos capacitados en mecanismos de transformación de productos.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
	No existe.	Implementar el programa de agro frutales como alternativa en el proceso de diversificación y sustitución de cultivos de uso ilícito, durante el segundo año de gobierno.	Nº de programas de agro frutales implementados
Acompañar a las comunidades urbana y rural en el proceso de diversificación y sustitución de cultivos de uso ilícito.	No existe.	Apoyar 50 familias, 10 en cada corregimiento en el proceso de diversificación y sustitución de cultivos de uso ilícito, durante el periodo de gobierno.	Nº de familias apoyadas en el proceso de diversificación y sustitución de cultivos de uso ilícitos.
Reconocer el valor del campesino y rescatar el intercambio de nuestros productos agropecuarios como una fuente generadora de ingresos	No existe	Realización de 2 eventos para la celebración del día del campesino, durante el periodo de gobierno.	Nº de eventos de celebración del día del campesino realizados.
	No existe	Realizar 2 ferias agrícolas y ganaderas zonales, durante el periodo de gobierno.	Nº de ferias zonales agrícola y ganadera realizadas.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
	No existe	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional al menos 4 proyectos productivos para grupos organizados de desplazados y población vulnerable, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto zonal cofinanciado.
Cofinanciar proyectos productivos presentados por grupos asociativos organizados ante entidades nacionales e internacionales	No existe	Presentar y gestionar ante el gobierno departamental 2 proyectos para la implementación de dos viveros comunitarios modales y tres invernaderos para la producción de tomate de mesa como transferencia de tecnología, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos productivos presentados y gestionados.
Gestionar acciones para que el municipio del rosario sea beneficiario del programa presidencial "Colombia joven"	No existe	Inscribir al 80% de la población joven como beneficiario del programa presidencial "Colombia joven", durante el periodo de gobierno.	Nº de jóvenes Rosareños beneficiarios de programa presidencial "Colombia joven".

DIMENSION

Económica

EJE O SECTOR

Económico

PRINCIPALES PROBLEMAS

No existe incentivo en el turismo por parte de los administradores públicos. No existe el reconocimiento por parte de los administradores públicos en el turismo como una fuente de recursos económicos. Poca gestión municipal para acceder a la oferta nacional en lo relacionado con proyectos turísticos.

POTENCIALIDADES

Existe voluntad política por parte de la administración municipal para incentivar el potencial turístico de la fosa del Patía. El Rosario por estar ubicado a 1550 m.s.n.m. en las estribaciones del cerro de las Piñas, tiene entre sus atractivos, El Balcón Turístico del Norte de Nariño, donde se divisa el hermoso paisaje de la región del Patía.

PROGRAMA

“Turismo para disfrutar”

OBJETIVO GENERAL

Generar condiciones para lograr el desarrollo productivo sostenible e integral del sector agropecuario con calidad y en función de la conservación de la naturaleza.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Generar ingresos adicionales para el municipio mediante la promoción e implementación del proyecto turístico "alto mirador sostenible"	No existe	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional un proyecto para la implementación del proyecto turístico "alto mirador sostenible", durante el periodo de gobierno.	El proyecto turístico "alto mirador sostenible", formulado y gestionado.
Gestionar recursos económicos para reconstruir y lograr el reconocimiento nacional del puente colgante antiguo y la iglesia nuestra señora del rosario como patrimonios históricos y culturales.	No existe	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional un proyecto para reconstruir y lograr el reconocimiento nacional del "puente colgante antiguo" y la iglesia "Nuestra Señora del Rosario" como patrimonios históricos y culturales, durante el periodo de gobierno.	El puente colgante antiguo y la iglesia nuestra señora del rosario reconstruidos y reconocidos como patrimonios históricos y culturales del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Trabajar conjuntamente con los municipios de la sub región cordillera, para la gestión e implementación del proyecto estratégico zonal "oferta ambiental y eco turística de la fosa del Patia" como mecanismo de integración zonal y generación de ingresos por demanda turística	No existe	Presentar y gestionar el proyecto turístico zonal "oferta ambiental y eco turística de la fosa del patia", durante el periodo de gobierno.	El proyecto turístico zonal "oferta ambiental y eco turística de la fosa del patia" formulado y gestionado.
	No existe	Adecuación del sendero y construcción de la gradería hasta la gruta de la virgen de cumbitara, durante el periodo de gobierno.	Una gradería construida hasta la gruta de la virgen de cumbitara.

4.6.3 SOCIAL

DIMENSION

Social

SECTOR O EJE

Salud

PRINCIPALES PROBLEMAS

Las causas de morbilidad y mortalidad son principalmente la rinofaringitis aguda, hipertensión, parasitosis intestinal, gastritis crónica, infección de vías urinarias, diarrea y gastroenteritis, neumonía, dolor en articulaciones, diabetes, candidiasis, vaginitis, vaginismo, amigdalitis, mialgia, paludismo, anemias y desnutrición. No se cuenta con buenos equipos hospitalarios y un buen equipo de profesionales especializados en diferentes áreas. No existen médicos ni enfermeras permanentes en los corregimientos. No se cuenta con un buen número de medicamentos tanto a nivel de cabecera como de corregimientos. No existe servicio de ambulancia en todos los corregimientos. Se necesita remodelación de la E.S.E municipal y en los corregimientos los centros de salud. Hacen falta promotores de salud en los corregimientos y en veredas. Se necesita implementar sistemas de desinfección de agua en los acueductos veredales y la planta de tratamiento de agua potable de la cabecera municipal.

POTENCIALIDADES

Se realizan cinco campañas de prevención al año, se realizan tres campañas de vacunación al año, se realizan 144 brigadas de salud, la empresa social del estado cuenta con tres ambulancias, existe voluntad política de parte de actual administración para apoyar la salud de los rosareños.

PROGRAMA

Aseguramiento.

OBJETIVO GENERAL

Propiciar acceso con calidad y equidad a la salud en todos sus niveles.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Ampliación de cobertura del régimen subsidiado.	xxxxxx	Afiliar al 99% de la población del municipio al régimen subsidiado, durante el periodo de gobierno.	Nº de nuevos afiliados al régimen subsidiado / Nº total de personas por afiliar.
Garantizar un servicio de salud oportuno para pacientes que requieren atención especializada.	No existe	Implementar una oficina de asesoría en trámites de atención de servicios de salud especializada en la ciudad de pasto, durante el periodo de gobierno.	Nº de oficina de asesoría en salud especializada en la ciudad de pasto, funcionando.
Garantizar la calidad y oportunidad en el servicio de salud para todos los Rosereños.	No existe	Implementar el sistema de aseguramiento de la calidad en la ESE, durante el periodo de gobierno.	Sistema de aseguramiento de la calidad implementado.
	No existe	Capacitar al 100% de personal del área de salud del municipio en atención al usuario, durante el periodo de gobierno.	Nº de personal de salud capacitado en atención a usuario y en sus competencias /Nº de personal del área de salud del municipio.
	No existe	Apoyar el 100% de planes de salud pública departamentales y nacionales, durante el periodo de gobierno.	Nº de planes de salud pública departamentales y nacionales apoyados / Nº de planes de salud pública departamental y nacional que hacen presencia en el municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Lograr que los recursos del gobierno nacional destinados para salud, se inviertan en favor de los más necesitados.	No existe	Depuración periódica de la base de datos de potenciales beneficiarios del SISBEN, durante el periodo de gobierno.	La base de datos del SISBEN depurada.
	A dic 2007, hay 1600 personas sin carné del SISBEN.	Lograr el 100% de cobertura en el régimen subsidiado, durante el periodo de gobierno.	Nº de personas que han sido afiliadas al régimen subsidiado.
	No existe	Actualización periódica en un 100 % base de datos de acuerdo a la normatividad vigente, durante el periodo de gobierno.	La base de datos del SISBEN, actualizada.
Asegurar los derechos en salud de la población vulnerable del municipio.	No existe	Promover el aseguramiento, mediante la priorización los niños, niñas, adolescentes y madres cabeza de hogar población vulnerable, durante el periodo de gobierno.	Nº de niños, niñas, adolescentes, madres cabeza de hogar y demás población vulnerable priorizados.

DIMENSION

Social

SECTOR O EJE

Salud

PRINCIPALES PROBLEMAS

Es necesario ampliar la cobertura para la población vinculada al régimen subsidiado, Las personas tienen dificultad para tramitar la atención de salud especializada de primer y segundo nivel por lo tanto es necesario implementar una oficina de asesoría en trámites de atención de servicios de salud especializada en la ciudad de pasto. Es necesario implementar el sistema de aseguramiento de la calidad en la ESE para brindar un mejor servicio al usuario y que la ESE se proyecte como una empresa rentable y auto sostenible en el tiempo. Es necesario capacitar al personal del área de salud del municipio en atención al usuario. Es necesaria la depuración de la base de datos del SISBEN para ampliar la cobertura, Es necesaria la actualización de la base de datos del SISBEN con el fin de captar los recursos del estado destinados a salud. Es necesario formular el plan de salud para infancia y adolescencia. Es necesario asegurar la alimentación de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica. No se realizan campañas de prevención de EDA e IRA especialmente para niños y niñas menores de 5 años, es necesario reducir la tasa de morbilidad infantil (menores de 5 años). Es necesario ampliar la cobertura de niños y niñas en el esquema de vacunación completo. Es necesario implementar la estrategia de atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI.

POTENCIALIDADES

Voluntad política por parte de la administración municipal para asegurar y restablecer los derechos de infantes y adolescentes y población vulnerable del municipio.

PROGRAMA

Primera infancia e infancia feliz.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida física de los niños.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Asegurar los derechos en salud de la infancia y adolescencia Rosareña.	No existe	Formular el plan de salud para infancia y adolescencia, durante el periodo de gobierno.	Plan de salud para infancia y adolescencia formulado y en ejecución.
Mejorar las condiciones nutricionales y de seguridad alimentaria en lactantes y menores de 5 años.	falta	Realizar 4 campañas de aseguramiento de 80% de niños menores de 5 años con desnutrición crónica mejoran sus condiciones alimentarias, durante el periodo de gobierno.	falta
Prevenir enfermedades EDA e IRA en niños y niñas menores de 5 años.	No existe	Realizar 4 campañas de prevención de EDA e IRA con cobertura del 100% de niños y niñas menores de 5 años, durante el periodo de gobierno.	Nº de campañas de prevención de EDA e IRA desarrolladas.
Reducir la tasa de morbilidad infantil por EDA e IRA en niños menores de 5 años.	xxxxxxxxxx	Reducir la tasa de morbilidad infantil (menores de 5 años) en un 50%, durante el periodo de gobierno.	tasa de morbilidad infantil (menores de 5 años)

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Lograr que el 100% de niños y niñas tengan aplicado el esquema de vacunación completo.	Realizar una cobertura del 100% de los niños y niñas en el esquema de vacunación completo, durante el periodo de gobierno.	Nº de niños con esquema de vacunación completo / Nº total de niños del municipio.
Prevención y tratamiento oportuno de enfermedades en la población infantil.	mmmm	Realizar 12 campañas de vacunación, y lograr una cobertura del 100% de niños y niñas, durante el periodo de gobierno.	Nº de campañas de vacunación realizadas.
	No existe	Implementar en la ESE y en los centros de salud del municipio, la estrategia de atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI, durante el periodo de gobierno.	La estrategia AEPI implementada y funcionando.

DIMENSION

Social

SECTOR O EJE

Salud

PRINCIPALES PROBLEMAS

Es necesario implementar programas encaminados a orientar la salud sexual y reproductiva para los adolescentes. Es necesario capacitar a los adolescentes en el tema de salud sexual y reproductiva. Es necesario realizar campañas de salud sexual y reproductiva en el sector rural, la tasa de embarazos no deseados es cada vez más alta. Es necesario implementar un programa para el mejoramiento de la calidad de vida de los adolescentes. Es necesario conformar el comité de atención social para la formulación de políticas y planes en salud mental y reducción del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. Es necesario implementar una estrategia para diagnosticar y tratar oportunamente trastornos mentales de niños y adolescentes como demencia y alzheimer. Es necesario conformar la red de apoyo social para la ubicación familiar de los niños, niñas y adolescentes a quienes se les ha vulnerado sus derechos y han sido víctimas de violencia intrafamiliar.

POTENCIALIDADES

PROGRAMA

Adolescencia asegurada.

OBJETIVO GENERAL

Disminuir el número de padres y madres adolescentes.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Disminución de la tasa de embarazos no deseados y mejorar la salud sexual de los adolescentes.	No existe	Implementar el programa “servicios amigables” en la atención para la salud sexual y reproductiva para los adolescentes con énfasis en concejería, oferta anticonceptiva de emergencia y de métodos modernos en los diferentes, durante el periodo de gobierno.	Nº de programas de salud sexual y reproductiva desarrollados.
	No existe	Capacitar al 80% de los adolescentes en salud sexual y reproductiva, durante el periodo de gobierno.	Nº de adolescentes capacitados en salud sexual y reproductiva / Nº total de adolescentes del municipio
	No existe	Realizar 12 campañas de salud sexual y reproductiva, durante el periodo de gobierno.	Nº de campañas de salud sexual y reproductiva
		Disminuir la tasa de embarazos no deseados en un 20 %, durante el periodo de gobierno.	Nº de abortos
Mejorar la calidad de vida de los adolescentes.	No existe	Implementar un programa para el mejoramiento de la calidad de vida de los adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Nº de programas implementados para el mejoramiento de la calidad de vida de los adolescentes

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Prevenir la adicción en la juventud y adolescentes.	No existe	Conformación del comité de atención social para la formulación de políticas y planes en salud mental y reducción del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, durante el periodo de gobierno.	Un comité de atención social funcionando.
Prevenir y tratar oportunamente las enfermedades mentales de niños, niñas y adolescentes.	No existe	Realizar 4 campañas para diagnosticar y tratar oportunamente trastornos mentales de niños y adolescentes como demencia y alzheimer, durante el periodo de gobierno.	Nº de campaña realizadas
Restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados.	No existe	Conformación de la red de apoyo social para la ubicación familiar de los niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, durante el primer año de gobierno.	La red de apoyo social funcionando para adolescentes funcionando.

DIMENSION

Social

SECTOR O EJE

Educación

PRINCIPALES PROBLEMAS

Existe deserción escolar. Hacen falta docentes especializados en áreas específicas. Faltan equipos de laboratorio (física y química). En las cabeceras corregimentales hace falta implementar los grados 10 y 11 de educación media. Estudiantes de algunos sectores tienen que recorrer grandes trayectos a pie. Falta adecuación de aulas escolares. Faltan estímulos e incentivos para que el estudiantado se concientice de la importancia de la educación. Falta intercambio de experiencias y saberes entre las instituciones circunvecinas a nuestro municipio. Falta implementar salas de informática en todas las instituciones y centros educativos. Falta dotación de material didáctico. Hacen falta bibliotecas para el proceso de investigación y consulta. Falta capacitación a los estudiantes del último grado para mejorar los resultados en pruebas de estado ICFES. Falta incrementar capacitaciones sobre la pruebas saber. Alto % de analfabetismo en los padres de familia. La presencia de cultivos ilícitos ha sido causa negativa ya que los estudiantes se inclinan por lo material y descuidan sus estudios. No se cuenta aun con la legalización de predios de algunas instituciones y centros educativos. El Municipio de El Rosario tiene un gran reto con relación al mejoramiento integral de la educación, porque no hay que desconocer que después del derecho a la vida, la educación, es la que garantiza la posibilidad de desarrollar la vida; hasta llegar a afirmarse que : “Una sociedad se mide por su educación y el sistema educativo se mide por la calidad de los maestros”, calidad que debe redundar y convertir el aprendizaje escolar, en aprendizaje para la vida diaria, de allí que se hace necesario como muchas

regiones lo están haciendo, planificar el futuro del municipio, para que el siglo XXI no sea una sorpresa. La relación alumnos/docentes (1585/103) que corresponde a 15.36 alumnos por cada docente, cifra que está muy por debajo del promedio pedagógico.

POTENCIALIDADES

Existe voluntad política por parte de la actual administración municipal para apoyar el sector de la educación del municipio. El municipio cuenta con cinco instituciones educativas en cada uno de los cinco corregimientos del municipio, que brindan los niveles de preescolar, básica primaria y media vocacional, además cuenta con 26 centros educativos. Se cuenta con una amplia cobertura de estudiantes en las instituciones educativas. Las instituciones educativas y algunos centros educativos cuentan con canchas polideportivas. Algunas instituciones cuentan con suficiente espacio físico. La institución educativa de la cabecera municipal cuenta con vehículo para el transporte escolar.

PROGRAMA

Educación garantizada, pertinente e integral.

OBJETIVO GENERAL

Propiciar acceso con calidad y equidad a la educación en todos sus niveles y garantizar el mejoramiento de los ambientes educativos en su infraestructura y dotación.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Garantizar una educación con calidad, donde docentes y estudiantes aprenden y aportan al desarrollo local	A dic de 2007, existen 32 P.E.I sin actualizar.	Las instituciones y centros educativos actualizaran en un 100% los proyectos educativos institucionales – P.E.I-, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos educativos institucionales -pei- actualizados.
	No existe	Crear e institucionalizar el premio municipal al docente destacado en su labor pedagógica para ser entregado cada año escolar, durante el periodo de gobierno.	Un premio institucionalizado para el docente destacado por su labor pedagógica.
	No existe	El 40 % de los estudiantes de primaria que participen en las pruebas saber alcanzaran un nivel s, durante el periodo de gobierno.	Nº de estudiantes de primaria que alcanzan un nivel E.
	No existe	El 40 % de los estudiantes de secundaria que participen en las pruebas saber alcanzaran un nivel s, durante el periodo de gobierno.	Nº de estudiantes de secundaria que alcanzan un nivel E.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Garantizar una alimentación con calidad para todos los niños, niñas y adolescentes que asisten a las instituciones y centros educativos de la cabecera municipal y la zona rural	A dic de 2007, existen 32 restaurantes escolares y 20 de ellos necesitan adecuación.	Adecuación del 40 % de los restaurantes escolares de todos los centros educativos del municipio, con el fin de prestar un buen servicio al estudiantado, durante el periodo de gobierno.	Nº de restaurantes escolares adecuados / Nº total de restaurantes escolares por adecuar.
	A dic de 2007, existen 2224 estudiantes matriculados en básica primaria y 2050 se benefician del restaurante escolar.	El 100% de los niños, niñas y adolescentes que asisten a las instituciones y centros educativos serán beneficiados de los restaurantes escolares, durante el periodo de gobierno.	Nº de niños, niñas y adolescentes que asisten a las instituciones y centros educativos son beneficiados de los restaurantes escolares.
	No existe	Capacitar al 100% de la comunidad educativa en hábitos alimenticios sanos, durante el periodo de gobierno.	Nº de estudiantes capacitados en hábitos alimenticios sanos.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Gestionar recursos económicos para el funcionamiento permanente, mejoramiento del servicio de Internet y dotación de la biblioteca municipal	A dic de 2007, la biblioteca municipal carece de libros y material didáctico pertinente para consulta.	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional un proyecto para adecuar y dotar a la biblioteca municipal, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado ante el gobierno nacional para adecuar y dotar a la biblioteca municipal.
Brindar alternativas de capacitación y estimular la investigación en la comunidad educativa	A dic de 2007, los centros educativos del Rosario tienen 15 equipos de cómputo, Martín Pérez 0, El Rincón 10, Esmeraldas 4 y La Sierra 10.	Adecuar y dotar de 31 equipos de cómputo conectados a Internet, para las salas de informática de las cuatro instituciones educativas del municipio, durante el periodo de gobierno.	Nº de computadores conectados a Internet implementados en las cuatro instituciones educativas del municipio.
Implementar y dotar de laboratorios química y física para mejorar la calidad e investigación educativa	A dic de 2007, los corregimientos de Martín Pérez, El Rincón, Esmeraldas y La Sierra carecen de laboratorios de química y física.	Formular y gestionar un proyecto ante el gobierno nacional para dotar de laboratorios de química y física a las instituciones educativas de los corregimientos, y de implementos de laboratorio a la institución educativa de la cabecera municipal, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos formulados para dotar de laboratorios de química y física a los centros educativos.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Adecuación de la planta física de todos los centros educativos e instituciones del municipio con el fin de brindar mejores condiciones para el aprendizaje.	A dic de 2007, existe 32 centros educativos y 15 de ellos necesitan adecuación.	Adecuar el 30 % de la planta física de todos los centros educativos, durante el periodo de gobierno.	Nº de centros educativos adecuados/ Nº total de centros en mal estado.
Implementar y promocionar la educación formal y no formal a través de los convenios con el sena y las universidades de la ciudad capital.	A dic de 2007, no existen carreras profesionales, técnicas ni tecnológicas implementadas en el municipio.	Implementar 3 carreras profesionales, 3 modalidades técnicas y 3 tecnológicas a través de los servicios de extensión universitaria y sena, durante el periodo de gobierno.	Nº de carreras profesionales, Nº de carreras técnicas y Nº de tecnologías implementadas.
Disminuir los índices de analfabetismo en la población.	A dic de 2007, el índice de analfabetismo es de 37%, equivalente a 3519 personas analfabetas.	Alfabetizar 180 personas analfabetas, durante el periodo de gobierno.	Nº de personas alfabetizadas.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Garantizar la inserción oportuna a niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento a los programas educativos.	A dic de 2007, hay	Vincular al 100% de los niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento a los niveles de educación que requieran, durante el periodo de gobierno.	Nº de niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento vinculados a los niveles de educación requeridos.
	A dic de 2007, hay 1780 estudiantes matriculados en básica primaria y 444 en básica secundaria.	Ofrecer al 100% de niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento, atención psicosocial, durante el periodo de gobierno.	Nº de niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento, atendidos psicosocialmente.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Reducir la deserción escolar en un 90% a través del otorgamiento de subsidios para matriculas y transporte a los niños, niñas y adolescentes hijos de madres y padres cabeza de familia de los niveles 0 ,1 y 2 del sisben	A dic de 2007, hay un índice del 7% de deserción escolar equivalente a 155 estudiantes.	Reducir el 95 % de deserción escolar en los niños, niñas y adolescentes hijos de madres y padres cabeza de familia en condición de desplazamiento, durante el periodo de gobierno.	Nº de niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento que han desertado escolarmente.
	A dic de 2007, hay 210 niños, niñas y adolescentes 210 que han desertado escolarmente.	Otorgar al 40% de niños, niñas y adolescentes hijos de madres y padres cabeza de familia en condición de desplazamiento subsidios de matricula y transporte, durante el periodo de gobierno.	Nº de niños, niñas y adolescentes hijos de madres y padres cabeza de familia en condición de desplazamiento tienen subsidios de matricula y transporte.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Promover a los bachilleres destacados para que continúen con sus estudios superiores	No existe	Otorgar tres incentivos a los estudiantes que logren los tres mejores puntajes a nivel local en las pruebas de estado icfes, durante el periodo de gobierno.	Nº de incentivos otorgados.
	No existe	Gestionar créditos ante el icetex para los estudiantes rosareños que ingresen a la universidad publica, durante el periodo de gobierno.	Nº de estudiantes rosareños que ingresaron a la universidad publica y gozan de un créditos en el icetex.

DIMENSION

Social.

EJE O SECTOR

Agua Potable y Saneamiento Básico.

PRINCIPALES PROBLEMAS

Alto % de vivienda rural con unidad sanitaria en mal estado. Alto % de vivienda rural que no tienen unidad sanitaria. Detrimiento de la calidad de vida. Aumento de infecciones de la piel. Contaminación ambiental. Propagación de enfermedades virales, moscas, roedores. Aumento de enfermedades gastrointestinales. Baja cobertura del servicio de acueducto para la población rural. Mala calidad del agua de consumo humano a nivel rural y urbano. Servicio de acueducto intermitente. Mediana cobertura en el servicio de alcantarillado para la población urbana. Alto impacto ambiental negativo producido por el vertimiento directo a cuerpos de agua de las aguas residuales del municipio. No existe cultura sobre la importancia y preservación del agua. Los sistemas de alcantarillado y acueducto necesitan de remodelación y optimización. Hace falta una planta procesadora de residuos sólidos. El sector rural necesita el servicio de recolección de basuras. Falta implementar la cultura del reciclaje.

POTENCIALIDADES

Existe la voluntad política por parte de la administración municipal para apoyar el servicio de agua potable con calidad para todos los rosareños. Se cuenta con cuerpos de agua permanentes. Se cuenta con los recursos económicos del sistema general de participaciones destinados para el programa de agua potable. Se cuenta con la

infraestructura construida y adecuada de una planta de tratamiento de agua potable en el casco urbano y un técnico en saneamiento.

PROGRAMAS

Agua potable y saneamiento básico permanente para todos.

OBJETIVOS GENERALES

Conservar y proteger las micro cuencas, mejorar la calidad del agua de consumo humano y la infraestructura de saneamiento básico, evitar la contaminación ambiental generada por el mal manejo de los residuos sólidos y generar ingresos mediante la implementación de una microempresa de reciclaje.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Asegurar condiciones de salubridad para todos los habitantes de las zonas rurales a través de la desinfección del agua de consumo humano.	A dic de 2007, la planta de tratamiento de agua potable del acueducto municipal no esta en funcionamiento.	Adecuar y poner en funcionamiento la planta de tratamiento de agua potable de la cabecera municipal, durante el periodo de gobierno.	La planta de tratamiento de agua potable de la cabecera municipal en funcionamiento.
	A dic de 2007, la empresa "ASCUALROSARIO" presta los servicios de acueducto y alcantarillado de forma obsoleta.	Sistematización de la empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado municipal "ASCUALROSARIO" durante el primer año de gobierno.	"ASCUALROSARIO" sistematizada.
	A dic de 2007, Los fontaneros no están capacitados para operar el acueducto, la planta de tratamiento y los sistemas de desinfección.	Contratar y capacitar un fontanero en el tema de sistemas de desinfección con cloro gaseoso para acueductos rurales, durante el primer año de gobierno.	Un fontanero contratado y capacitado en el tema de sistemas de desinfección con cloro gaseoso para acueductos rurales.
	A dic de 2007, Hay 20 acueductos rurales con problemas de calidad de agua, se realiza el monitoreo de 20 acueductos con pruebas físico químicas y bacteriológicas.	Implementar un sistema de desinfección con cloro gaseoso para el 50% de los acueductos rurales con problemas de salubridad del agua de consumo humano, durante el periodo de gobierno.	Nº de acueductos con sistemas de desinfección / Nº total de acueductos sin desinfección.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
	Hay 20 acueductos rurales con problemas de calidad del agua de consumo humano.	Realizar el monitoreo rutinario mediante pruebas físico químicas y bacteriológicas de la calidad del agua de todos los acueductos rurales para garantizar su buena calidad, durante el periodo de gobierno.	Nº de acueductos rurales monitoreados rutinariamente mediante pruebas físico químicas y bacteriológicas de la calidad del agua.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Realizar el plan maestro de acueducto y alcantarillado a escala urbana y rural	A dic de 2007, el municipio no cuenta con el plan maestro de acueducto y alcantarillado.	Presentar y gestionar un proyecto ante el gobierno nacional para realizar el plan maestro de acueducto y alcantarillado, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto formulado y entregado ante el ministerio del medio ambiente.
Construcción e implementación de una planta procesadora de residuos sólidos.	A dic de 2007, el municipio desecha los residuos sólidos a campo abierto.	Implementación de una planta procesadora de residuos sólidos en el municipio, durante el periodo de gobierno	Una planta procesadora de residuos sólidos implementada en el municipio.
Creación, capacitar y dotar una microempresa para el reciclaje de residuos sólidos.	A dic de 2007, el municipio no recicla sus residuos sólidos.	Crear, capacitar y dotar una microempresa de reciclaje donde se incluya población vulnerable y desplazada por la violencia, durante el periodo de gobierno.	Una microempresa capacitada y dotada reciclando.
Asegurar condiciones de salubridad para todos los habitantes a través del manejo adecuado de los residuos sólidos.	A dic de 2007, el municipio no cuenta con el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS.	Diseñar e implementar el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS.	Un plan PGIRS, implementado.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Ampliación de las rutas para la recolección de residuos sólidos domiciliarios.	A dic de 2007, el barrio Fátima no cuenta con recolección de residuos sólidos.	Asegurar la cobertura en el servicio de recolección de residuos sólidos, durante el periodo de gobierno.	Nº de nuevas rutas trabajando en la recolección de residuos sólidos domiciliarios.
Proteger y conservar las micro cuencas para asegurar la dotación de agua.	A dic de 2007, No existe.	Comprar 40 has de terrenos destinados para la protección de micro cuencas, durante el periodo de gobierno.	Nº de hectáreas compradas.
	A dic de 2007, No existe	Postular y gestionar dos proyectos ante el gobierno nacional para la construcción de unidades sanitarias en el sector rural, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos formulados y postulados ante el gobierno nacional para la construcción de unidades sanitarias en el sector rural.
Asegurar el servicio de unidades sanitarias en la totalidad de las veredas	A dic de 2007, el 21 % de población rural con unidad sanitaria en mal estado, hay 386 viviendas con unidad sanitaria y 1172 que carecen de unidad sanitaria.	Construir 234 nuevas unidades sanitarias en el sector rural.	Nº de unidades sanitarias construidas por vivienda en el sector rural / Nº total de unidades sanitarias faltantes por vivienda del sector rural.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Lograr mejores condiciones de salubridad para los habitantes de las zonas rurales y urbanas a través del mejoramiento del sistema de alcantarillado.	A dic de 2007, Hay 1200 mts lineales de alcantarillado rural y urbano por construir.	Construir 800 metros lineales de nuevas redes alcantarillado en la zona rural y urbana, durante el periodo de gobierno.	Nº de metros lineales de nuevas redes de alcantarillado construidas / Nº total de metros lineales de redes de alcantarillado faltantes.
	A dic de 2007, Hay 1500 mts de alcantarillado rural y urbano en mal estado.	Renovar 400 metros lineales de redes de alcantarillado urbano y rural en mal estado, durante el periodo de gobierno.	Nº de metros lineales de redes de alcantarillado rural y urbano renovados / Nº total de metros lineales de redes de alcantarillado por reemplazar.
	A dic de 2007, las aguas residuales no tienen tratamiento.	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para el diseño, construcción y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR municipal.	Un proyecto presentado y gestionado.
	A dic de 2007, no existe un sistema que evacue las aguas residuales al la PTAR.	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para el diseño y construcción del colector general de aguas residuales.	Un proyecto presentado y gestionado.

DIMENSION

Social

SECTOR O EJE

Equipamiento Municipal

PRINCIPALES PROBLEMAS

El parque principal presenta alto estado de deterioro y no cuenta con espacios adecuados para el descanso y esparcimiento. El cementerio municipal esta finalizando su vida útil, le hace falta mantenimiento, embellecimiento y ornamentación. El matadero municipal necesita ser adecuado según los requerimientos del INVIMA para garantizar la higiene y un óptimo servicio. El palacio municipal no cuenta con las condiciones apropiadas y la dotación necesaria para brindar un buen servicio al usuario.

POTENCIALIDAD

Existe voluntad política y financiera por parte de la administración municipal para mejorar y/o adecuar la infraestructura municipal. Se cuenta con el proyecto elaborado para la remodelación del palacio municipal y del parque principal del municipio del rosario con los cuales se puede gestionar recursos económicos a nivel nacional para su reconstrucción y remodelación. El municipio cuenta con maquinaria propia como retrocargador, buldózer, moto niveladora y volquetas. Se cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales capaces de gestionar proyectos encaminados a recuperar el equipamiento municipal.

PROGRAMA

Infraestructura municipal adecuada al servicio de la gente

OBJETIVO GENERAL

Mejorar y/o adecuar la infraestructura publica municipal para elevar la calidad de vida de los rosareños y optimizar la prestación de los servicios públicos.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Gestionar y brindar espacios confortables para el esparcimiento en la cabecera municipal	A dic de 2007, hay 850 de mts2 de concreto de piso en mal estado, 8 de sumideros inadecuados, 4 de bancas publicas por instalar y 10 en regular estado, 10 de luminarias publicas por instalar, 33 de árboles por podar y 165 mts2 de jardines por sembrar, 100 de mts2 de ladrillo a la vista para reconstruir las jardineras, 8 recipientes recolectores de residuos sólidos por instalar, 120 mts lineales de reja metálica por reemplazar.	Reconstruir el parque municipal, durante el periodo de gobierno.	El parque principal reconstruido.
Asegurar el servicio de sepultura digna en el municipio	No existe	Institucionalizar dos jornadas anuales de limpieza, adecuación, ornamentación, pintura y embellecimiento del cementerio municipal y construcción de bóvedas verticales para población vulnerable, durante el periodo de gobierno.	Nº de jornadas anuales institucionalizadas para limpieza, ornamentación, pintura y embellecimiento del cementerio municipal. Y 200 bóvedas horizontales construidas.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Brindar una mejor calidad e higiene en el servicio de sacrificio en el matadero municipal.	A dic de 2007, el matadero municipal necesita adecuación, ampliación y remodelación para cumplir con los requerimientos del INVIMA.	Adecuar el matadero municipal de acuerdo a los requerimientos mínimos exigidos por el INVIMA, durante el periodo de gobierno.	Un matadero adecuado.
Garantizar el confort de los funcionarios públicos de la alcaldía y contar con los espacios adecuados para brindar un buen servicio al público.	No existe	Presentar y gestionar un proyecto ante el gobierno nacional, para la remodelación y adecuación de palacio municipal, coliseo y galería, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
	No existe	Presentar y gestionar un proyecto ante el gobierno nacional, para la construcción del hogar infantil municipal, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado.
	No existe	Presentar y gestionar un proyecto ante el gobierno nacional, para la construcción del parque urbano occidental, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado.
	No existe	Presentar y gestionar un proyecto ante el gobierno nacional, para la compra de un lote destinado para una cancha de chaza, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado.
	No existe	Presentar y gestionar un proyecto ante el gobierno nacional, para la construcción de la estación de bomberos municipal, coliseo y galería, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado.
	No existe	Presentar y gestionar un proyecto ante el gobierno nacional, para la construcción de la biblioteca municipal, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado.
		Presentar y gestionar un proyecto ante el gobierno nacional, para la reconstrucción de la piscina municipal, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado.

DIMENSION

Social

SECTOR O EJE

Vivienda

PRINCIPALES PROBLEMAS

Alto % de población sin vivienda propia. Alto % de vivienda rural en mal estado. Alto % de viviendas del sector rural que carecen de servicios básicos. Existen viviendas construidas en zona de alto riesgo. Se presenta un alto hacinamiento en la vivienda rural. No existe ordenamiento urbano en los corregimientos. No se cuenta con suficientes recursos para cofinanciar vivienda de interés social. No se cuenta con terrenos de propiedad del municipio para la construcción de vivienda nueva de interés social. Detrimiento de la calidad de vida.

POTENCIALIDADES

Otorgamiento de subsidio familiar de vivienda para adquisición o mejoramiento de vivienda otorgados por el gobierno nacional. Se cuenta con minas de arena, recebo y mixto como materiales para la construcción de vivienda de interés social. Se cuenta con la voluntad política por parte de la administración municipal para la gestión de recursos para la construcción de vivienda de interés social. En el sector rural se cuenta con el terreno para construcción de vivienda nueva en sitio propio. Se cuenta con el equipo técnico idóneo para la formulación de proyectos de vivienda de interés social.

PROGRAMA

Vivienda adecuada un derecho de todos.

OBJETIVO GENERAL

Gestionar y cofinanciar proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social urbana y rural

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Cofinanciar y gestionar recursos para dotar de vivienda a las familias que no la tienen en las zonas urbana	A dic de 2007, hay 52 familias de la zona urbana sin vivienda propia, 370 familias del sector rural sin vivienda propia, 1265 viviendas rurales en mal estado, 131 viviendas urbanas en mal estado, 37 familias de la zona urbana en condiciones de hacinamiento y 544 familias que habitan en el sector rural.	Construir 30 soluciones de vivienda de interés social en el sector urbano con prioridad para la población desplazada y vulnerable, durante el periodo de gobierno.	Nº de soluciones de viviendas de interés social construidas en el sector urbano
Adquisición de un lote destinado a construcción de vivienda de interés social y formulación del proyecto correspondiente.	No Existe	Adquisición de un lote destinado para la construcción de vivienda de interés social, durante el periodo de gobierno.	Nº de lotes comprados con destino a construir vivienda de interés social.
	No existe	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional cuatro proyectos de vivienda de interés social con prioridad para población desplazada y vulnerable a nivel rural y urbano, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos de vivienda de interés social formulados y cofinanciados.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Cofinanciar y gestionar recursos para mejoramiento de viviendas rurales en mal estado	No existe	Presentar y Gestionar proyectos ante el gobierno nacional para mejoramiento de 250 viviendas con prioridad para población desplazada y vulnerable en el sector rural y urbano, durante el periodo de gobierno.	Nº de viviendas mejoradas en el sector rural y urbano.

DIMENSION

DIMENSION

Social

SECTOR O EJE

Atención y Prevención de Desastres

PRINCIPALES PROBLEMAS

Desatención a familias en situación de riesgo. Detrimento de la calidad de vida. Riesgo de demandas jurídicas por negligencia de la administración. No se cuenta con una oficina municipal para la prevención y atención de emergencias y desastres. Imposibilidad para captar recursos nacionales, departamentales e internacionales por falta de asesoría. Desconocimiento de la forma adecuada de actuar frente a una situación de riesgo. Ausencia de un comité ejecutivo de prevención y atención de desastres. No existe convenio con bomberos voluntarios departamentales, defensa civil y cruz roja nacional e internacional, alto riesgo potencial por falta de prevención de situaciones que ponen en peligro la vida y la propiedad.

POTENCIALIDADES

Hay interés en la ciudadanía en participar del plan para la prevención y atención de desastres. Se cuenta con los estamentos de apoyo como estación de policía, ambulancias y la empresa social del estado. Se cuenta con la asesoría de la oficina de atención y prevención de desastres departamental. Se cuenta con la voluntad política de parte de la actual administración para apoyar el programa de prevención y atención de desastres.

PROGRAMA

Prevención y atención de desastres

OBJETIVO GENERAL

Disminución de la vulnerabilidad de la población en riesgo y amenazas de tipo físico y antropico, a través de actividades de prevención, atención y litigación del riesgo.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Determinar la población y zonas en situación de riesgo en el municipio para la prevención de desastres.	A dic de 2007, hay 80 de personas en situación de riesgo, 3 zonas en situación de riesgo, no existe comité y plan local para la prevención y atención de desastres, no existen convenios interinstitucionales con bomberos voluntarios, defensa civil y cruz roja para la prevención y atención de desastres.	Atender oportunamente a 80 personas en situaciones de riesgo en coordinación con la oficina de atención y prevención de desastres. Departamental.	Nº de personas en situaciones de riesgo atendidas.
	A dic de 2007 hay, 3 zonas en riesgo en el municipio.	Atender oportunamente las zonas de riesgo en coordinación con la oficina de atención y prevención de desastres departamental.	Nº de zonas en situaciones de riesgo atendidas.
Elaborar el plan local de prevención y atención de desastres.	No existe	Elaborar el plan de prevención y atención de desastres local, durante el periodo de gobierno.	Nº de planes de prevención y atención de desastres locales implementados.
Crear y mantener el comité local de prevención y atención de desastres.	No existe	Crear y mantener el comité local de prevención y atención de desastres, durante el periodo de gobierno.	Un comité local de prevención y atención de desastres implementado.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Capacitar al comité local en el tema de prevención y atención de desastres.	No existe	Capacitar permanentemente al comité local de prevención y atención de desastres en el tema de prevención y atención de desastres, durante el periodo de gobierno.	Un comité local capacitado en el tema de prevención y atención de desastres.
Realizar convenio interinstitucional con los bomberos voluntarios, la defensa civil y la cruz roja departamentales, durante el periodo de gobierno.	No existe	Realizar convenio interinstitucional con los bomberos voluntarios, la defensa civil y la cruz roja departamentales, para lograr la atención oportuna de desastres, durante el periodo de gobierno.	Un convenio interinstitucional con los bomberos voluntarios, la defensa civil y la cruz roja departamentales celebrados.

DIMENSION

Social

SECTOR O EJE

Infraestructura Vial

PRINCIPALES PROBLEMAS

Falta pavimentación de algunas calles del casco urbano y las cabeceras corregimentales. Es necesario realizar la reconstrucción del adoquín existente en el casco urbano. Es necesaria la ampliación de la malla vial del casco urbano de acuerdo al E.O.T. Es necesario la adecuación de parqueaderos y señalización vial para ordenar el tránsito en el casco urbano. Las vías secundarias y terciarias y municipal necesitan mantenimiento rutinario, ampliación, apertura, afirmado, referenciación y construcción de obras de arte. Es necesario realizar el inventario de la red vial del municipio y el estudio técnico de alternativas de desarrollo vial. No existen empresas de transporte que presten su servicio a nivel corregimental. El municipio cuenta con dos vías de acceso principales, la vía pan de azúcar-vado-El Rosario y El Remolino-El Rosario las cuales se encuentran en pésimas condiciones principalmente El Remolino-El Rosario siendo esta la vía principal de comunicación del municipio.

POTENCIALIDADES

El municipio cuenta con maquinaria pesada propia como buldózer, retro cargador, moto niveladora y dos volquetas. El municipio cuenta con minas de materiales de construcción como recebo, arena, y mixto. Las características geomorfológicas de los suelos que conforman las vías del municipio brindan una relativa estabilidad. Existe voluntad política de parte de la administración municipal para apoyar el desarrollo vial. La mayor parte de las veredas tienen

acceso a la red terciaria. Se cuenta con recursos de la nación para el mantenimiento de vías. Se cuenta con la mano de obra no calificada de las comunidades como parte de la cofinanciación en el mejoramiento de las vías.

PROGRAMA

Vías para la movilidad local, regional y nacional

OBJETIVO GENERAL

Articulación de la red vial urbana, secundaria y terciaria y mejoramiento de las condiciones de accesibilidad al sector rural.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Conservación y mantenimiento integral de vías urbanas y secundarias.	A dic de 2007, hay 109.8 km de vía urbana, secundaria y terciaria en mal estado y 183 kms de red total, 4.5 kms de vía del casco urbano y rural sin pavimentar, falta por construir 206 alcantarillas en la red vial secundaria y terciaria municipal, hay 316 alcantarillas sin mantenimiento, hay 200 mts lineales de adoquín en mal estado.	Limpiar 316 alcantarillas de la red vial secundaria y terciaria del municipio. Construir 103 alcantarillas faltantes de la red vial principal del municipio. Realizar el mantenimiento rutinario de 183 kms de la red vial secundaria y terciaria del municipio. Construir 600 mts lineales de pavimento hidráulico, reconstruir 50 mts de adoquín en el casco urbano, durante el periodo de gobierno.	Nº de alcantarillas limpias y con mantenimiento permanente / Nº de alcantarillas sin mantenimiento. Nº de alcantarillas nuevas construidas / Nº total de alcantarillas faltantes de la red vial secundaria y terciaria municipal. Nº km de vías con mantenimiento rutinario / Nº total de km vías de la red secundaria y terciaria en mal estado. Nº kms de pavimento hidráulico nuevo / Nº de km de pavimento faltante. Nº de mts lineales de adoquín reconstruidos / Nº de mts lineales de adoquín en mal estado.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Planeación e identificación de prioridades de infraestructura de transporte y desarrollo de alternativas viales	No existe	Realizar el inventario de la red vial municipal. Gestionar la ampliación de la ruta de transportadores a los corregimientos. Realizar la señalización vial del casco urbano y corregimientos, durante el periodo de gobierno.	Nº de inventarios de la red vial municipal. Nº de obras de arte de la malla vial del municipio inventariadas. Nº de rutas de transporte ampliadas, no de señales nuevas instaladas.
	No existe	Presentar y Gestionar un proyecto ante el gobierno nacional para la construcción del el puente del vado y puente de san Rafael, durante el segundo año de gobierno.	Nº de proyectos formulados y gestionados para la construcción del puente del vado y san Rafael.
Impulso a la pavimentación de la vía remolino - el rosario	No existe	Gestionar la pavimentación de la vía remolino - el Rosario. Durante el segundo año de gobierno.	Nº de estudios técnicos realizados y gestionados para la pavimentación de la vía El Remolino - Rosario.

DIMENSION

Social

SECTOR O EJE

Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre

PRINCIPALES PROBLEMAS

No existe un ente deportivo activo que promueva las prácticas deportivas y el aprovechamiento del tiempo libre. No existe ningún centro recreacional en la zona donde se brinde espacios para la recreación y el sano esparcimiento. Nuestro municipio necesita la creación de las escuelas deportivas para que los niños, niñas y adolescentes hagan buen uso del tiempo libre. Hace falta la implementación de un gimnasio para inculcar la práctica de la disciplina deportiva. Falta promover el intercambio deportivo y recreativo entre corregimientos y municipios vecinos. Falta adecuar la cancha de fútbol de la cabecera municipal, con el cerramiento, la construcción de una batería sanitaria y vertieres. Hace falta un programa de deporte recreativo para la gente de la tercera edad, que brinde espacios para la integración y el sano esparcimiento. Falta una cancha para la práctica del juego de la chaza.

POTENCIALIDADES

Se cuenta con la voluntad política de parte de la administración municipal para apoyar el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como parte integral del desarrollo humano. Se cuenta con niños, niñas y adolescentes capacitados para la práctica del deporte en todos sus niveles. La mayor parte de los corregimientos y veredas del municipio cuentan con canchas multi funcionales donde practicar el deporte. En algunos sectores del municipio se practica el juego de la chaza como deporte. El municipio cuenta con un coliseo cubierto apto para las prácticas deportivas. Se cuenta con una cancha de fútbol en la cabecera y algunos corregimientos.

PROGRAMA

Recreación y deporte para los Rosareños.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el derecho al deporte y al uso creativo y sano del tiempo libre de todos los niños, niñas y adolescentes, mujeres y adultos y adultos mayores rosareños.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Garantizar la practica del deporte mediante la promoción de eventos deportivos locales, zonales y departamentales, proporcionando entrenadores profesionales y la dotación necesaria para el buen desempeño de los equipos deportivos.	No existe.	Realización de un campeonato municipal de fútbol cada dos años, durante el periodo de gobierno.	Nº de campeonatos de fútbol realizados.
	No existe	Realizar un campeonato municipal de chaza, durante el periodo de gobierno.	Nº de campeonatos de chaza celebrados.
	No existe	Dotar a 5 equipos de los implementos deportivos necesarios, durante el periodo de gobierno.	Nº de equipos dotados de implementos deportivos.
	No existe	Fundar la escuelita de fútbol municipal y contratar 1 entrenador deportivo, durante el periodo de gobierno.	Nº de escuelas de fútbol en funcionamiento.
	No existe	Contratar un entrenador deportivo.	Nº de entrenadores deportivos contratados y en ejercicio de sus funciones.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Garantizar la practica deportiva y recreativa en el municipio.	No existe	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional al menos dos proyectos para la promoción de la práctica deportiva y recreativa, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos financiados para la promoción de la práctica deportiva y recreativa.
Garantizar a toda la población Rosareña los espacios necesarios para la práctica del deporte y la recreación recuperando los escenarios que se encuentran en mal estado y construyendo espacios propios para la recreación de la niñez.	A Dic de 2007, hay 5 canchas poli funcionales en mal estado, hay 1 cancha de fútbol en mal estado.	Adecuar 5 canchas poli funcionales de la zona rural y la cancha de fútbol municipal, durante el periodo de gobierno.	Nº de canchas poli funcionales readecuadas / Nº total de canchas poli funcionales existentes en mal estado.
	No existe	Implementar 1 parque recreativo en la cabecera municipal con juegos especializados para niños y niñas entre 0 y 12 años y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Nº parques infantiles recreativos en funcionamiento.
	A Dic de 2007, hay 26 canchas poli funcionales en el sector rural por construir.	Construir 5 canchas poli funcionales en sector rural, durante el periodo de gobierno.	Nº canchas poli funcionales construidas.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Implementar espacios para la práctica del deporte dirigido a hipertensos Diabéticos.	Hay 30 hipertensos y diabéticos con deseo de ser incluidos dentro de programas deportivos especiales.	Lograr que al menos 10 hipertensos y 10 diabéticos participen en los programas deportivos especiales diseñados para ellos, durante el periodo de gobierno.	Nº de diabéticos e hipertensos que han participado en programas deportivos diseñados para ellos.
Promover la participación de nuestros deportistas mas destacados en torneos zonales y departamentales	No existe.	Lograr la participación de los equipos municipales campeones de fútbol al menos en 2 eventos zonales y 2 eventos departamentales, durante el periodo de gobierno.	Nº eventos de participación zonales y Nº de eventos departamentales.

DIMENSION

Social

SECTOR O EJE

Otros servicios básicos domiciliarios

PRINCIPALES PROBLEMAS

No existe cultura sobre la importancia y preservación del agua. Los sistemas de alcantarillado y acueducto necesitan de remodelación y optimización. Falta implementar el servicio de telecomunicaciones y fax en la cabecera municipal y los corregimientos. Hace falta un relleno sanitario y una planta para tratar los residuos sólidos. El sector rural necesita el servicio de recolección de basuras. Falta implementar la cultura del reciclaje. Las tarifas del servicio de energía son altas en comparación con la estratificación socioeconómica de la comunidad Rosareña. El servicio de energía eléctrica es deficiente. Falta electrificación de algunos sectores del municipio en el sector rural. Se necesita una oficina de atención al usuario que resuelva eficazmente los problemas de la comunidad en el tema de servicios públicos. Hace falta capacitación en la interpretación de las tarifas del servicio eléctrico por parte de CEDENAR. Es indispensable la instalación de transformadores nuevos para ampliar la cobertura en el servicio de energía eléctrica.

POTENCIALIDADES

El municipio cuenta con varias fuentes hídricas para el abastecimiento de agua. La situación geográfica permite la instalación de antenas para la comunicación. Existe un 80% de viviendas electrificadas. Se cuenta con un 75% de cobertura en el servicio de acueducto a nivel municipal, dentro del manual de ofertas existen recursos para

construcción de nuevas redes de alcantarillado, existen posibilidades de realizar un convenio con TELECOM y COMPARTEL para implementar el servicio de telefonía pública, fax e Internet para todo el municipio.

PROGRAMAS

Energía eléctrica para todos.

La comunicación una necesidad colectiva.

OBJETIVOS GENERALES

Lograr que la totalidad de viviendas del casco urbano del municipio cuenten con un adecuado servicio de alumbrado público.

Lograr que la totalidad de las veredas de los centros poblados del municipio cuenten con servicio de energía eléctrica.

Garantizar la comunicación telefónica de los sectores rurales mas apartados como mecanismo de seguridad ciudadana.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Dotar del servicio de alumbrado público al municipio.	A dic de 2007, hay 3 barrios sin alumbrado publico en el casco urbano	Realizar el alumbrado público en el casco urbano y cabeceras corregimentales, durante el periodo de gobierno.	Nº de barrios que cuentan con alumbrado público.
Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica para las veredas del municipio.	A dic de 2007, hay 7 veredas que carecen del servicio de energía eléctrica.	Ampliación del servicio de energía eléctrica a tres veredas en el sector rural, durante el periodo de gobierno.	Nº de veredas nuevas dotadas con servicio de energía eléctrica.
Implementar el servicio de telefonía publica en las cabeceras corregimentales.	A dic de 2007, hay 24 veredas que tienen servicio eléctrico, 5 corregimientos que carecen del servicio de Internet, fax y telefonía pública.	Implementar el servicio de Internet, fax y telefonía pública en los corregimientos del municipio, durante el periodo de gobierno.	Nº de veredas dotadas con servicio Internet, fax y telefonía publica.

DIMENSION

Social

SECTOR O EJE

Población Vulnerable

PRINCIPALES PROBLEMAS

No existen campañas interinstitucionales encaminadas a la inscripción de niños, niñas y adolescentes a programas gubernamentales que reivindican sus derechos. Los derechos de niños, niñas y adolescentes, adulto mayor, madres cabeza de hogar y la población vulnerable en condición de desplazamiento no son plenamente reconocidos. Hay niños, niñas y adolescentes sin registro civil. No existe la comisaría de familia en el municipio. No se ha creado el concejo de política social en el municipio. Existen muchas personas que no están inscritas en el sisben.

POTENCIALIDADES

Existe la voluntad política por parte de la administración municipal para reivindicar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, adulto mayor, madres cabeza de hogar y población vulnerable en condición de desplazamiento. Existen programas gubernamentales encaminados a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Existen programas gubernamentales encaminados a proteger a la mujer víctima de violencia intrafamiliar.

PROGRAMA

Restablezcamos los derechos de pre infantes, infantes y adolescentes.

Beneficio social para quienes más lo necesitan.

OBJETIVO GENERAL

Restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes y diseñar acciones que beneficien a los sectores vulnerables.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Realizar convenios interinstitucionales para lograr que niños, niñas y adolescentes sean beneficiados de los programas gubernamentales creados en su favor. Realizar campañas encaminadas a prevenir hechos de violencia intrafamiliar en todas sus formas.	No existe.	Realizar convenios interinstitucionales para asegurar la participación de niños y niñas y adolescentes y población vulnerable, en los programas gubernamentales creados en su favor "Red Juntos", durante el periodo de gobierno.	Nº de convenios interinstitucionales celebrados con el fin de asegurar la participación de niños y niñas y adolescentes en los programas gubernamentales creados en su favor.
	No existe.	Diseñar e implementar 3 campañas interinstitucionales para prevenir la violencia intrafamiliar en todas sus formas, durante el periodo de gobierno.	Nº de campañas interinstitucionales realizadas para prevenir la violencia intrafamiliar en todas sus formas.
Lograr que todos los niños tengan su registro civil.		Lograr que el 100% de niños y niñas del sector urbano y rural tengan su registro civil, durante el periodo de gobierno.	Nº de niños y niñas del sector urbano y rural que cuentan con su registro civil.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Atender oportunamente a niños, niñas y adolescentes y a mujeres en casos de maltrato, violación de derechos humanos y violencia intrafamiliar.	No existe.	Implementar la comisaría de familia que atienda preferencialmente la vulneración de derechos de niñas, niños, adolescentes y madres cabeza de hogar en condición de desplazamiento, durante el primer año de gobierno.	La comisaría de familia implementada y funcionando.
Conformar y mantener el concejo de política social con el fin de asegurar el disfrute de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, madres cabeza de hogar y población en situación de desplazamiento.	No existe.	Implementar y mantener el concejo municipal de política social, durante el periodo de gobierno.	Un concejo municipal de política social implementado y funcionando.
Crear políticas públicas dirigidas a la protección de la niñez, adolescencia, tercera edad, discapacitados y población vulnerables en condición de desplazamiento.	No existe.	Postular y gestionar ante el gobierno nacional al menos 3 proyectos de política pública encaminados a la protección de la niñez, adolescencia, tercera edad, discapacitados, madres cabeza de hogar y población en condición de desplazamiento, durante el periodo de gobierno.	No de proyectos de política pública postulados y gestionados ante el gobierno nacional.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Lograr una mayor equidad con la aplicación de los derechos sociales a discapacitados y ancianos en estado de abandono.	No existe.	Constituir 1 comité institucional para la defensa de los derechos de la población discapacitada y ancianos en estado de abandono, durante el primer año de gobierno.	Un comité institucional constituido para la defensa de los derechos de la población discapacitada.
Lograr una mayor equidad con la aplicación de los derechos sociales a los grupos vulnerables del municipio, mediante la actualización del sisben.	No existe.	Realizar la actualización del sistema de sisben, durante el periodo de gobierno.	Un esquema del sisben actualizado.

4.6.4 CULTURAL

SECTOR O EJE

Cultura

PRINCIPALES PROBLEMAS

No existen programas específicos encaminados a incentivar y estimular el patrimonio cultural y artístico existente. Ausencia de eventos o programas que promuevan el arte y el intercambio cultural. Por falta de promoción gradualmente se han perdido costumbres y tradiciones culturales. No hay eventos específicos que permitan reconocer e incentivar al artista Rosareño. Son escasos los recursos económicos destinados a la promoción del arte y la cultura en el municipio. Los grupos culturales son poco reconocidos y valorados. No existe casa de la cultura. Hay ausencia de profesionales para capacitar o formar en diferentes expresiones culturales y artísticas (canto, música, danza, teatro etc.)

POTENCIALIDADES

Existe talento humano en distintas expresiones artísticas y culturales deseoso de ser apoyado y reconocido. Los artistas Rosareños son apreciados y reconocidos en los municipios aledaños. Se cuenta con una banda musical municipal con talento joven. Contamos con una administración comprometida en el reconocimiento y promoción del arte y la cultura Rosareña. Se cuenta con recursos de inversión destinados a cultura.

PROGRAMA

Viva la cultura y su talento humano.

OBJETIVO GENERAL

Rescatar y promover la riqueza cultural y artística del municipio a partir del fortalecimiento del talento humano en sus distintas expresiones.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Fomentar la producción artística y cultural en el municipio.		Realizar 4 eventos, 1 por año de intercambio de expresiones culturales y artísticas en la cabecera municipal, durante el periodo de gobierno	Nº de eventos de intercambio de expresiones culturales y artísticas en la cabecera municipal realizados.
		Apoyar la conformación de nuevos grupos musicales en los corregimientos, durante el periodo de gobierno.	Nº de nuevos grupos musicales conformados de los corregimientos.
		Capacitar 5 grupos de danzas del municipio en bailes tradicionales nariñenses, durante el periodo de gobierno.	Nº de grupos de danzas capacitados en bailes tradicionales nariñenses
		Capacitar 5 grupos de artesanos a nivel municipal para innovación y mejoramiento del diseño y la calidad de la artesanía, durante el periodo de gobierno.	Nº de grupos de artesanos capacitados para la innovación y el mejoramiento del diseño y la calidad de la artesanía
		Afianzar los conocimientos a 5 grupos musicales del municipio, durante el periodo de gobierno.	Nº de grupos musicales que han afianzado sus conocimientos

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Apoyar y promover los grupos artísticos del municipio		Participar en 4 eventos zonales y/o regionales, 1 cada año para promocionar los grupos musicales y de danzas del municipio.	Nº de participaciones de grupos musicales y de danzas en eventos zonales o regionales.
		Dotar a 5 grupos de danzas con vestuario apropiado, durante el periodo de gobierno.	Nº de grupos de danzas dotados con vestuario adecuados
		Dotar con 10 instrumentos de cuerda a los grupos musicales, durante el periodo de gobierno.	Nº de instrumentos de cuerda entregados a los grupos musicales
Proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones		Realizar 1 carnaval de blancos y negros en cabecera y los corregimientos cada año, durante el periodo de gobierno.	Nº de carnavales de blancos y negros celebrados en la cabecera municipal y 16 carnavales realizados a nivel corregimental.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Adecuar, dotar y mantener una casa de la cultura en la cabecera municipal		Adecuación casa de la cultura, durante el periodo de gobierno	Una casa de la cultura adecuada.
		Dotar a la casa de la cultura de instrumentos, vestuario y muebles, durante el periodo de gobierno.	Una casa de la cultura dotada.
		Presentar al menos 2 proyectos ante instancias financiadoras para la consecución de recursos para el mantenimiento y funcionamiento permanente de la casa de la cultura, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos postulados y gestionados ante el gobierno nacional para el mantenimiento y funcionamiento permanente de la casa de la cultura

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Apoyar el desarrollo de las redes de información, bienes y servicios culturales		Diseñar, imprimir y divulgar 100 boletines que circulen trimestralmente y que den cuenta de los eventos culturales programados y desarrollados en la cabecera municipal y los corregimientos, durante el periodo de gobierno.	Nº de boletines impresos y divulgados trimestralmente
		200 cartillas, 50 anuales con contenido fotográfico y detalle de eventos culturales que promueva el inventario del talento humano artístico y cultural.	Nº de cartillas impresas y entregadas
Formular y ejecutar proyectos a partir del plan decenal de cultura		2 proyectos formulados y ejecutados para la promoción de la cultura, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos culturales formulados y ejecutados

4.6.5 AMBIENTAL

SECTOR O EJE

Medio ambiente

PRINCIPALES PROBLEMAS

Manejo irracional del suelo y quema de bosques. Tala de bosques con el fin de ampliar áreas destinadas para el sector agropecuario. Las especies nativas se están extinguiendo. Aumento progresivo de la deforestación de cuencas y micro cuencas. Ausencia de entes municipales encargados del manejo y conservación del ecosistema. La población no esta conciente de la importancia de la conservación del ecosistema. Es generalizado el vertimiento de aguas negras, arrojado de basuras, detergentes, residuos de agroquímicos, desechos de laboratorios de procesamiento de coca, aguas mieles de café y desechos fecales del ganado, directamente a los cuerpos de agua. La población no esta capacitada sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos en cuanto a su clasificación y disposición. Falta la implementación de una planta de recuperación y transformación de los residuos sólidos. Perdida de las tradiciones agro culturales (sistemas de siembra, manejo de residuos de cosecha, quemados de residuos de cosecha). La actividad agrícola inadecuada acompañada por los monocultivos han biodegradado los suelos en forma progresiva. las practicas inadecuadas en el manejo de aguas de escorrentía han erosionado los suelos en forma progresiva.

No se ha implementado un sistema de manejo y reciclaje de residuos sólidos a nivel municipal. Los residuos sólidos recolectados en el municipio son depositados a campo abierto causando un alto impacto ambiental negativo. No se cuenta con personal idóneo para realizar el control y manejo integral de residuos sólidos.

POTENCIALIDADES

Se cuenta con diversidad de climas (frío, medio y calido), lo que facilita el establecimiento de gran biodiversidad productiva. Se cuenta con aproximadamente 2000 has de bosque. Existen varias especies nativas posibilitando la propagación de las mismas. Se cuenta con el capital humano para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Se cuenta con la disponibilidad de terrenos que reúnen los requisitos para la obtención de la licencia ambiental y ser beneficiarios del proyecto "miras", además el municipio cuenta con la disponibilidad presupuestal para realizar la cofinanciación respectiva. Los suelos tienen propiedades físicas como: drenabilidad, retención de humedad, porosidad, resistencia a la penetración, las cuales favorecen la estabilidad y la resistencia al desplazamiento del suelo. Existen varias fuentes de agua disponibles para la implementación de micro distritos de riego (veredas la piñuela, el higuerón, el pinche, mata redonda, valle de cumbitara, la despensa, el vado, la planada, rio grande y corregimiento martín Pérez). Se cuenta con biodiversidad de flora, fauna, microflora, micro fauna y suelos. Disponibilidad del campesino a capacitarse en el manejo de agricultura orgánica. Sentido de pertenencia y buenos conocimientos ancestrales de agricultura y ganadería.

PROGRAMA

Nuestro entorno ambiental "un desarrollo integral alternativo"

OBJETIVO GENERAL

Racionalizar el uso de nuestros recursos naturales y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Preservar y defender el medio ambiente		Capacitar a 100 personas del sector rural, en el tema de uso adecuado del ecosistema, durante el periodo de gobierno.	Nº de personas capacitadas del sector rural en uso adecuado del ecosistema, durante el periodo de gobierno.
		Reforestar 8 has con especies arbóreas en el contorno de las cabeceras corregimentales, durante el periodo de gobierno.	Nº de has reforestadas.
		Garantizar que el 35% de las especies nuevamente establecidas mantengan su periodo vegetativo, durante el periodo de gobierno.	Nº de has de especies arbóreas que han logrado mantener su proceso vegetativo, durante el periodo de gobierno.
Capacitar a las comunidades para dar un manejo adecuado al recurso hídrico.		Capacitar a 25 personas, 70% hombres y 30% mujeres, 5 por corregimiento en el uso adecuado del recurso hídrico, durante el periodo de gobierno, durante el periodo de gobierno.	Nº de personas capacitadas en el uso adecuado del recurso hídrico.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
		Capacitar a 30 personas del sector urbano y 70 personas del sector rural, en el uso racional de bosques protectores, durante el periodo de gobierno.	Nº de personas capacitadas del sector urbano y rural en el uso racional de bosques protectores, durante el periodo de gobierno.
Conservar y manejar adecuadamente el ecosistema		Realizar un estudio para identificar las especies de flora nativas amenazadas, durante el periodo de gobierno.	Nº de estudios realizados para identificar las especies de flora nativas amenazadas, durante periodo de gobierno.
		Realizar 24 jornadas, 6 anuales para sensibilizar y concientizar a la población rural y urbana, en la protección de las especies de flora nativas ya identificadas, durante el periodo de gobierno.	Nº de jornadas realizadas para la sensibilización y concientización de la población rural y urbana en la protección de las especies de flora nativas en estado de amenaza, durante el periodo de gobierno.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Capacitar a la población urbana y rural en el uso adecuado de los recursos naturales.	No existe	Capacitar a 100 personas, 20 por corregimiento, 70% hombres y 30% mujeres, en el manejo oportuno y adecuado de los suelos a partir de practicas de conservación, durante el periodo de gobierno.	Nº de personas capacitadas en el manejo oportuno y adecuado de los suelos a partir de prácticas de conservación.
	No existe	Implementar con las 100 personas las practicas de manejo y conservación: trazo de las curvas a nivel, establecimiento de barreras vivas y zanjas de drenaje, a partir de la metodología de enseñanza y aprendizaje "aprender haciendo", durante el periodo de gobierno.	Nº de personas implementando las practicas de manejo y conservación a partir de la metodología "aprender haciendo".
Capacitar a la población urbana y rural en el uso adecuado de los recursos naturales	No existe	Capacitar a 100 personas, 20 por corregimiento en el uso y aprovechamiento adecuado y oportuno de los recursos naturales, durante el periodo de gobierno.	Nº de personas capacitadas en el uso y aprovechamiento adecuado y oportuno de los recursos naturales.
Formular proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción limpia con mercados verdes	No existe	Formular un proyecto enmarcado en la producción limpia con mercados verdes, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos formulados y radicados enmarcados en la producción limpia con mercados verdes.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Reducir la deserción escolar en un 90% a través del otorgamiento de subsidios para matriculas y transporte a los niños, niñas y adolescentes hijos de madres y padres cabeza de familia de los niveles 0 ,1 y 2 del sisben		Reducir el 95 % de deserción escolar en los niños, niñas y adolescentes hijos de madres y padres cabeza de familia en condición de desplazamiento, durante el periodo de gobierno. Reducir el 95 % de deserción escolar en los niños, niñas y adolescentes hijos de madres y padres cabeza de familia en condición de desplazamiento, durante el periodo de gobierno.	Nº de niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamientos que han desertado escolarmente.
		Otorgar al 40% de niños, niñas y adolescentes hijos de madres y padres cabeza de familia en condición de desplazamiento subsidios de matricula y transporte, durante el periodo de gobierno.	Nº de niños, niñas y adolescentes hijos de madres y padres cabeza de familia en condición de desplazamiento tienen subsidios de matricula y transporte.

OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2008-2011	INDICADOR
Promover a los bachilleres destacados para que continúen con sus estudios superiores		Otorgar tres incentivos a los estudiantes que logren los tres mejores puntajes a nivel local en las pruebas de estado icfes, durante el periodo de gobierno.	Nº de incentivos otorgados.
		Gestionar créditos ante el icetex para los estudiantes rosareños que ingresen a la universidad pública, durante el periodo de gobierno.	Nº de estudiantes rosareños que ingresaron a la universidad pública y gozan de créditos en el icetex.

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

ELEMENTOS PARA EL ESQUEMA DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1. NATURALEZA DE LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La presente propuesta de construcción de un sistema de seguimiento, evaluación y monitoreo pretende facilitar y mejorar tanto la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas que se ha propuesto la Administración municipal para el período 2008-2011, como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la Alcaldía. Pretende, además, fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia participativa en la medida en que el Alcalde y su equipo de gobierno explicarán los aciertos y desaciertos de su administración y servirá como instrumento para autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos oportunamente e informar a los órganos de control y a la ciudadanía sobre su cumplimiento.

2. CONDICION INDISPENSABLE

Cumpliendo con las condiciones básicas y las directrices del Departamento de Planeación Nacional, el presente Plan de Desarrollo está elaborado de tal manera que cumple con los términos de coherencia, pertinencia, consistencia y claridad de sus objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores, de tal manera que se puedan constatar los avances alcanzados respecto a la situación inicial y la situación futura del municipio.

Como herramientas fundamentales para realizar el ejercicio de evaluación y seguimiento, se contará con el Plan indicativo, el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones, el banco de proyectos y el presupuesto. Todos ellos generarán información sobre las metas e indicadores propuestos.

3. OBJETO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Mediante el SSEM se le hará seguimiento físico y financiero al Plan de Desarrollo y al Plan de acción, con el fin de identificar el avance por dependencia en la ejecución del plan de desarrollo. Igualmente, se debe evaluar el plan indicativo, para identificar el nivel de cumplimiento del plan de desarrollo.

Por otra parte, se hará seguimiento a la inversión mediante la revisión de los informes de ejecución presupuestal expedidos la Oficina de Presupuesto, ello permite identificar la coherencia de la ejecución de los recursos con los otros instrumentos de evaluación.

4. ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Para llevar a cabo la evaluación y monitoreo permanentes, la administración municipal diseñará e implementará las siguientes estrategias:

- Formulación de Metas e Indicadores de Gestión
- Conformación del Concejo Territorial de Planeación
- Espacios de Auto evaluación institucional
- Espacios públicos de evaluación: Rendición de Cuentas.

- Informes periódicos a las instancias de Control Público

-

5. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO:

Los diversos actores que participarán en el proceso son:

- El Alcalde y su Equipo de Trabajo: Realizando seguimiento permanente al cumplimiento de metas e indicadores del Plan y produciendo información completa, clara y oportuna de su Gestión.
- Los Jefes, Rectores, Coordinadores y directivos:
- Las comunidades organizadas
- Los Gremios

6. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION